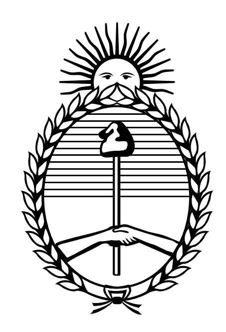
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 25
de febrero de 2010

Año CXVIII
Número 31.851

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADDVENTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 63 del 19-2-10. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Diego Frontini, 9-9-72, Ingeniero Industrial, DNI 22.913.578, Pedro Goyena 1674, Piso 3º Departamento B; Leonardo Martín Torres, 19-12-78, Licenciado en Economía, DNI 27.062.951, Blanco Encalada 4784, Piso 1º Departamento B; ambos argentinos, casados, de Cap. Fed. Addventures S.A. 99 años. La explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la comercialización minorista de prendas de vestir y de la indumentaria, incluyendo sus accesorios; pudiendo explotar franquicias, tanto nacionales como extranjeras. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Pedro Goyena 1674, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed. Presidente: Diego Frontini; Director Suplente: Leonardo Martín Torres, ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/02/2010 Nº 18614/10 v. 25/02/2010

ANDRESITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 4/11/2006 y 16/10/2008, respectivamente, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 1.000.000 y modificó artículo 4º, y eligió autoridades, distribuyendo cargos por reunión de Directorio del 16/10/2008, así: Presidente: Gastón Nottebohm; Director Suplente: Héctor Guillermo Proietti; fijando domicilio especial en Florida 375 2º “A” CABA. Autorizado por escritura Nº 8 del 7/1/2010 Reg. Nº 1501.

Escribano – Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2010. Número: 100217071542/8. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 25/02/2010 Nº 17521/10 v. 25/02/2010

ATHERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 19 del 17/02/2010, Registro 1632 de C.A.B.A. Socios: Daniel Bidner, 11/01/1951, empresario, L.E. 8.462.680, Demaría 4550, piso 32, dpto. A, C.A.B.A.; Gustavo David Malvestiti, 19/02/1961, empresario, D.N.I. 14.375.520, Santiago del Estero 633, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Sebastián Ernesto Ponceliz, 03/06/1970, empleado, D.N.I. 21.645.595, Barrio La Retama, Lote 59, Manzanares, Pilar, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y casados. Domicilio: Cerviño 4407, piso 9, Departamento B, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, comercialización, importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de todo tipo de productos ortopédicos, prótesis, ortesis, implantes, y afines. Capital: $ 100.000. Directorio: Presidente: Daniel Bidner, Vicepresidente: Gustavo David Malvestiti, y Director Suplente: Sebastián Ernesto Ponceliz, todos con domicilio especial en Cerviño 4407, piso 9, Dpto. B, C.A.B.A. Reresentación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre del Ejercicio: 31/12. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 19 del 17/02/2010 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: 100222078676/0. Matrícula Profesional Nº: 2635.

e. 25/02/2010 Nº 17758/10 v. 25/02/2010

BAUS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 22/12/09 Reelige Presidente Alberto Luis Fernández y Suplente José Luis Fernández ambos con domicilio especial en Tucumán 1650 piso 4 Dpto. I CABA Reforma Art. 4 fijando el capital en $ 60.000 y Art. 3 Objeto: Rodados y embarcaciones compra venta permuta importación exportación leasing alquiler y/o renta de vehículos rodados y embarcaciones artefactos flotantes y sus suministros nuevos o usados motores componentes repuestos y accesorios ejercer mandatos y representaciones relacionados con el objeto social y Art. 9 adecuando garantías de los Directores Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 22/12/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 25/02/2010 Nº 17480/10 v. 25/02/2010

BEST FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Rectificativa a la de fecha 05/06/2009 Recibo 46993/09. Por esc. del 23/12/2009, los directores constituyeron domicilio especial en la calle Ballivián 2247, C.A.B.A. Firmante autorizada por Esc. 91, Folio 230, del 28/05/2009. Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Nadia Soledad Parra

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 44.

e. 25/02/2010 Nº 17615/10 v. 25/02/2010

CLASIL

SOCIEDAD ANONIMA

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 15413/10.

En la edición del 19/02/10 en la que se publicó el citado aviso se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: “…Se modifica la redacción del art. 15…” y “…Se modifica el art. 92…”

Debe decir: “…Se modifica la redacción del art. 1º…” y “…Se modifica el art. 9º…”

e. 25/02/2010 Nº 18961/10 v. 25/02/2010

DERAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Ana María Damone, argentina, 15/6/1952, comerciante, casada, D.N.I. 10.428.843, CUIL 27-10428843-5, domicilio Liniers 294 Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Oscar Mollevi, argentino 3/2/1946, casado, comerciante, D.N.I 4.535.574, CUIL 20-04535574-9, domicilio Liniers 294 Bernal, Partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2) Acto Constitutivo: escritura del 18/2/2010, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1195 C.A.B.A. 3) Denominación: Deran S.A. Sede Social Hipólito Yrigoyen 615, piso 1 oficina C, C.A.B.A. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: Inmobiliaria y constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, asesoramiento y construcción de toda clase de bienes inmueble urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal; construcción de estructuras metálicas o de hormigón. 5) Duración: 99 años desde inscripción 6) Capital Social: $ 380.000. 7) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente Ana María Damone y Director Suplente: Rodolfo Oscar Mollevi, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social 8) representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Mariana Gisele Pérez, autorizado en virtud de la escritura 30 de fecha 18/2/2010 pasada ante Escribano Miragaya, interinamente a cargo registro 1195.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 32.

e. 25/02/2010 Nº 17662/10 v. 25/02/2010

DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: (i) por Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2009, se

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

resolvió designar al Sr. Pablo Colombres como director titular y Presidente, al Sr. Jorge Alfredo Falcone como director titular y Vicepresidente, a los Sres. Jorge Mladineo, Dan Rikard y Lisandro Allende como directores titulares y a los Sres. Claudio Igarzabal, Oscar Zermeño, Rolando Jesús Domínguez Casanova y Verónica M. Hagen, como directores suplentes. Los Sres. Falcone, Mladineo e Igarzabal establecen su domicilio especial en la calle Uruguay 16, piso 7, CABA; el Sr. Colombres establece domicilio especial en Av. L. N. Alem 1026, 2º piso, oficina C, CABA; y los Sres. Rikard y Domínguez Casanova, en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, CABA. (ii) Por Reunión de Directorio del 28/10/2009 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Jorge Alfredo Falcone, Jorge Mladineo, Claudio Igarzabal, Marcos Mulassi y Martin Davicino. (iii) Por Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2009, se resolvió aumentar el capital de la Sociedad en la suma de $ 5.000.000, es decir, de la suma de $ 1.977.539 a $ 6.977.539, y en consecuencia modificar el artículo 4º del estatuto social. (iv) Por Reunión de Directorio del 16/12/2009 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Dan Rikard, Lisandro Allende, Oscar Zermeño, Rolando Jesús Domínguez Casanova, Verónica M. Hagen, Marcelo Dulman y Mariana Paola Montanati. (v) Por Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/2009 y Reunión de Directorio del 05/01/2010, se resolvió: (a) cambiar la denominación de la Sociedad de Dominion Nonwovens Sudamericana S.A. a PGI Argentina S.A., y en consecuencia modificar el artículo 1º del estatuto social; (b) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de $ 47.400.000, es decir de la suma de $ 6.997.539 a la suma de $ 54.377.539, y en consecuencia modificar el artículo 4º del estatuto social; (c) reformar los artículos 1º, 4º, 6º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 18º y 19º del estatuto social; (d) eliminar los artículos 5º, 7º y 17º del estatuto social; (e) reordenar el estatuto social; (f) fijar en tres el número de miembros del Directorio; (g) mantener y ratificar al Sr. Pablo Colombres como director titular y Presidente; y (h) designar a los Sres. Luis Fernando Otero López y Javier Enrique Galante como directores titulares. El Sr. Colombres establece su domicilio especial en Av. Alem 1026, 2º piso, oficina C, CABA; y los Sres. Otero López y Galante en Av. Alem 928, 7º piso, oficina 721, CABA. Maximiliano Más, autorizado por actas de asamblea de fecha 30/06/09, 28/10/09 y 28/12/09.

Abogado – Maximiliano Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 104. Folio: 699.

e. 25/02/2010 Nº 17568/10 v. 25/02/2010

E.J ARQUITECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Mario Jaraj, argentino, casado, arq., nacido 07/01/47, LE. 4.556.639, CUIT 20-04556639-1, domicilio Av. del Libertador 6550, Piso 13º, Hugo Alberto Gomez, argentino, viudo, arq., nacido 15/02/44, L.E. 4.432.828, CUIT 20-04432828-4, domicilio Gavilán 65, Piso 1º, Depto. "F", CABA; 2) 19/02/10, 3) "E. J. Arquitecnica S.A."; 4) Av. del Libertador 6550, Piso 13º, CABA; 5) La sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la organización y apoyo en los servicios de proyecto, dirección y administración de todo tipo de obras públicas y/o privadas, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructura y construcción de barrios, condominios, "countries" y edificios urbanos y suburbanos destinados a vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo; sea a través de contrataciones directas, licitaciones o concursos, para la construcción, ampliación, refacción y/o su remodelación, y cualquier otro trabajo que se relacione directa o indirectamente con los mismos Para lo cual podrá reálizar por cuenta propia o ajena, todas las actividades necesarias para la realización del estudio, proyecto, dirección técnica y ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; obtención de patentes y licencias, y desarrollo de sistemas propios y de terceros y, en general, a todo servido o actividad relacionada, como, por ejemplo, instalaciones de infraestructura de todo tipo de redes para servicios, y la reparación y mantenimiento de las mismas. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social; la utilización y desarrollo de diseños industriales, cálculos de obra e ingeniería de obra, relacionados con el objeto social Representación en tareas técnicas, de proyectos, de dirección de obras públicas o privadas, bajo cualquier sistema o régimen legal; mensuras, trabajos de topografía, proyectos, cálculos, planos, asesoramiento técnico y servidos científicos en todo lo referido. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad contará con la participación de profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor ni por el presente Contrato. 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Dario Mario Jaraj. Director Suplente: Hugo Alberto Gomez. Domicilio especial: Av. Del Libertador 6550, Piso 13º, CABA Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/03. Autorizada por Escritura 57 del 19/02/2010, fº 257, Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater - DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 48 – int. 92258.

e. 25/02/2010 Nº 18747/10 v. 25/02/2010

FILMACIONES ZETUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 18/02/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Xavier Fernández Grant, soltero, 29/10/70, DNI 21.923.805, domicilio real/especial Humberto Primo 868, unidad "7", C.A.B.A. (Presidente); y Marisol Barrios, casada, 31/01/79, DNI 27.088.984, domicilio real/especial Crámer 3518, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. (Directora Suplente). Sede: Migueletes 1987, unidad "2", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Productora publicitaria de audios y videos: Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos, cinematográficos y películas publicitarias, exhibición y distribución de películas de todo tipo, en el país y el exterior. Diseño gráfico, y producción de materiales impresos y electrónicos. Programación, hosting, mantenimiento, desarrollo de contenidos de websites; fotografía e ilustración. La compraventa, permuta, locación, importación, exportación, marketing, representación, comercialización y distribución y todo tipo de videocintas, materiales y equipos de grabación y filmación, materiales electrónicos, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, internet u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o sub-contratación de artistas, educadores y/o demás personal artístico y/o técnico, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: Ultimo día febrero. (Autorizada escritura 32, 18/02/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005681923.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 47.

e. 25/02/2010 Nº 17636/10 v. 25/02/2010

FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber: que por acta de asamblea del 16-2-2009, escritura número 10 del 26-1-2010, registro notarial 1288 CABA, la sociedad aumentó el capital social y reformó el artículo cuarto del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 2680247. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 10 del 26-1-2010, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 051.

e. 25/02/2010 Nº 17470/10 v. 25/02/2010

FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber: que por actas de asamblea y directorio del 23-11-2009, escritura número 11 del 26-1-2010, registro notarial 1288 CABA, la sociedad cambió el valor nominal de las acciones a un peso valor cada una y un voto por acción, reformando el artículo del estatuto y designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Gustavo Fernando Benvenuto; Vicepresidente: Eduardo Emilio Trucco; Director Suplente: Magdalena Benvenuto, todos con domicilio especial en Sarmiento 539, cuarto piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 11 del 26-1-2010, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 051.

e. 25/02/2010 Nº 17471/10 v. 25/02/2010

GRUPO ODIM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/04/08 Resolvió, 1) Reformar el Estatuto Social modificando el Art. Cuarto: Capital Social elevando el mismo a $ 100.000,00. y Art Octavo Dirección y administración de la sociedad y Garantía de los Administradores.- se eleva el número de Directores de Uno a Veinte titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. En garantía de sus funciones los titulares cumplirán con el Art 75 del Anexo "A" de la Res. Gral. de IGJ 7/05 y del Art 256 de la ley 19.550. Victoria Gaglioti Zaffina, abogada, Tº 103 Fº 466 C.P.A.C.F. autorizada por Acta Nº 29 del 04/05/2009.

Abogada – Victoria Gaglioti Zaffina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 103. Folio: 466.

e. 25/02/2010 Nº 17738/10 v. 25/02/2010

INVERSORA NEUQUEN 1855

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en publicación 12690/10 del 12/02/2010 se rectifica fecha de cierre del ejercicio 30/09. Cristian Daniel Lozano Autorizado en escritura 34 del 3/02/2010.

Autorizado – Cristian Daniel Lozano

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 24/02/2010. Nº Acta: 197. Nº Libro: 067.

e. 25/02/2010 Nº 18661/10 v. 25/02/2010

MARCELO MORALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 11; Folio 26; 23-02-2010; Escribano Matías N. Sabatini. Registro 1534 Cap. Fed.- Entre Juan Marcos Carlos Perona, nacido el 22-12-44, DNI 93.755.822 y CUIT 20-93755822-9, domicilio Av Dorrego 1940 Torre "B" Piso 4º Dpto "F" Cap. Fed; y Mario Marcelo Morales Vazquez, nacido el 23-06-59, DNI 13.213.061 y CUIT 20-13213061-3, domicilio Sanchez de Bustamante 1742 Piso 1º Dpto 3 Cap. Fed; ambos argentinos, casados, comerciantes.- "Marcelo Morales S.A.".- Capital: $ 50.000.- Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8º Dpto. 73 Cap. Fed.- Domicilio especial de socios: Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8º Dpto. 73 Cap. Fed.- Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución, comercialización y publicidad de productos, subproductos y accesorios de: pesca deportiva, indumentaria y calzado deportivo, artículos de campamento y demás artículos para las actividades de pesca deportiva, náutica y al aire libre. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC.- La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3.- Duración: 3 ejercicios.- La sociedad prescinde de sindicatura.-El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Juan Marcos Carlos Perona. Vicepresidente: Mario Marcelo Morales Vazquez.- Director Suplente: María Laura Gamero.- El autorizado Juan Carlos D'Aloi.- Autorizado por escritura pública Nº 11 del 23-02-2010.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 83. Nº Libro: 17.

e. 25/02/2010 Nº 18701/10 v. 25/02/2010

METROTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alejandro David Hernansaez, nacido 15-5-1987, DNI 33024358, comerciante y Marcela Marta Hernansaez, nacida 14-4-1975, empresaria, DNI 24558504, ambos solteros, argentinos, domiciliados Las Flores 1660, Wilde, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: escritura número 12 del 2-2-2010, registro notarial 1288 CABA. Denominación: "Metrotech S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores: Bucarelli 1859. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 30000. Objeto: A) Computación e Informática: Compra, venta, importación, exportación de equipos de computación e informática, insumos y accesorios. Alquiler de equipos y equipamiento para computación e informática. Desarrollo y diseño de software y programas de computación; publicidad, personalización y customización de productos a favor de empresas del rubro computación e informática. B) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, licencias y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con sindicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Marcela Marta Hernandaez; Director Suplente: Alejandro David Hernandaez, Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 12 del 2-2-2010, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 051.

e. 25/02/2010 Nº 17541/10 v. 25/02/2010

MINERA ANDACOLLO GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 14/01/10 se resolvió: 1) Aumentar el capital social por la suma de $ 2.570.000, o sea de $ 62.092.869,50 a $ 64.662.869,50 estando el aumento compuesto de 25.700.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho un voto por acción; y 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado, inscripto al Tomo 67, Folio 212 del CPACF, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 14/01/10.

Abogado – Andrés L. Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 67. Folio: 212.

e. 25/02/2010 Nº 17047/10 v. 25/02/2010

PRIMER SIGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria unánime del 9/10/09 se resolvió: 1) aumentar el capital reformando el artículo que queda redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos doscientos mil representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decision de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razon del aumento pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las mismas. La resolucion que disponga el aumento del capital deberá elevarse a escritura pública". 2) el cambio de la sede social a Belgrano 615, piso 8, oficina "F" de la C.A.B.A. 3) Y se eligió nuevo directorio, por vencimiento del anterior, elevandolo a cinco. Por Acta de Directorio 15 de la misma fecha se distribuyeron

los cargos: Presidente: Martín Hernán Marró. Directores Titulares: Sres. Valentín Marró, Marcelo Sebastián Forman, Agustín Federico Forman y Srta. Ana Inés Forman, y como director suplente Berta Liscovsky. Fijan domicilio especial en la sede social.-Escribana Fátima L. Cosso, autorizada por escritura 31, fº 54, del 9/2/10. Registro 20 de San Miguel.

Abogada/Escribana – Fátima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2010. Número: FAA03670503.

e. 25/02/2010 Nº 17468/10 v. 25/02/2010

SCM SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea de fecha 21/8/09 y acta de directorio de fecha 22/8/09 se reeligió a David Fabio Bottaro como presidente, a Roberto Viola como director titular y a Sergio Osvaldo Costa corno director suplente. Todos los directores electos constituyen domicilio en Bouchard 680 piso 5º CABA. En dicha asamblea cesaron en su mandato los sres. David Fabio Bottaro (presidente) y Dulio Marcelo Bottaro (director suplente).Asimismo se aumentó el capital social a la suma de cuatrocientos sesenta mil pesos ($ 460.000) modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del estatuto. Darío De León, abogado autorizado por instrumento privado de fecha 21/8/09.

Abogado – Darío H. de León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 82. Folio: 912.

e. 25/02/2010 Nº 17716/10 v. 25/02/2010

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.I.C.I. Y A.

1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-12-2009: 1- Se acepta la renuncia de Andrea Becar Varela y Debora Becar Varela a sus cargos de directora titular y suplente respectivamente. 2- Se designa directorio: Fernando Maria Bonafede con domicilio especial en Ramón Gutierrez 864, Martinez, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Mauricio Leandro Montemitoli con domicilio especial en Senador Moron 1987, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. 2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05-01-2010: a) Se reforma el Artículo Segundo: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, de carácter publico o privado, ya sea por contrato, por licitación publica o privada o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. b) Se adecua el Artículo Quinto por Resolución IGJ Nº 7/2005. Patricia Peña, autorizada por instrumento privado del 02-02-2010. Smith Molina y Beccar Varela Pavimentos y Construcciones S.A.I.C.I. y A.: ultima inscripción del 03-09-2002 Nº 9740 Lº 18 Tº - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 39.

e. 25/02/2010 Nº 17658/10 v. 25/02/2010

TANSALI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria del 12/01/09 renuncian al directorio Ariel Maggi y César Acosta. Se designa: Presidente Roberto Carlos Di Renzo, y Director Suplente a Ariel Maggi quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Se reforma el Art. Tercero quedando redactado: "Agrícolaganadera: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, producción, siembra. Acopio de cereales, oleaginosas y todo tipo de granos. Permuta, exportación, importación, intermediación y distribución de los mismos. Producción elaboración y comercialización de productos y servicios del rubro agrícola, derivados y afines. Aut.: Virginia Codó, acta asamblea del 12/01/09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 25/02/2010 Nº 17525/10 v. 25/02/2010

UNIDEPOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea de fecha 20/3/09 se reeligió a Roberto Viola como presidente, se designó a David Fabio Botarro como vicepresidente y a Duilio Marcelo Bottaro como director suplente. Todos los directores electos constituyen domicilio en Gaona 2344, piso 7º, Oficina "C" CABA. En dicha asamblea cesaron en su mandato los sres. Carlos Roberto Viola (presidente), Luís Eduardo Laurent (vicepresidente), y el Sr. Fabián Aníbal Málaga (director suplente). Asimismo se aumentó el capital social a la suma de trescientos veinte mil pesos ($ 320.000) modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del estatuto. Darío De León, abogado autorizado por instrumento privado de fecha 20/3/09.

Abogado – Darío H. De León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 82. Folio: 912.

e. 25/02/2010 Nº 17715/10 v. 25/02/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

111 FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 y 3 20/04/ y 15/09/2009 "111 Films S.R.L.", dom. Darwin 1237 C.A.B.A, inscrip. I.G.J. el 10/03/2008, Nº 2360 Lº 128 S.R.L. Alejo Tassara, renunció al cargo Socio Gerente, siendo aceptada, y designándose como Socios Gerentes a Ricardo Alberto Grauer y Guillermo Fabián Taboada argentino, nacido el 18 de enero de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.475.303, CUIT. 20-21475303-1, domiciliado en Pasaje Timbo 867 primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma indistinta y reforman claus. Séptima Cont. Soc. "Séptima: Capital Social: El capital social de pesos sesenta mil ($ 60.000) que los .socios suscriben en su totalidad, en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente cuadro: Ricardo Alberto Grauer suscribe ciento veinte (120) cuotas por un valor de pesos Cien cada una, lo que hace un total de pesos doce mil ($. 12.000); Guillermo Fabián Taboada, suscribe trescientas (300) cuotas por un valor de pesos Cien cada una, lo que hace un total de pesos treinta mil ($ 30.000) y Yasmin Lorena Grauer, suscribe ciento ochenta (180) cuotas por un valor de pesos cien cada una, lo que hace un total de pesos dieciocho mil ($ 18.000).- El capital está representado por seiscientas cuotas de valor pesos cien cada una, totalmente integrado por los socios-.Todos constituyeron domicilios especiales en el social, calle Darwin 1237 C.A.B.A.- La firmante se halla autorizada por protocolizacion Actas citadas Escritura Nº 787 de 21/12/2009.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2010. Número: FAA03797612.

e. 25/02/2010 Nº 17514/10 v. 25/02/2010

A LIMPIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 57 del 19/02/2010, Fº 140 Registro 1945 de C.AB.A. Constitución: "A Limpiar S.R.L." Socios: Ramón Leopoldo Verón, argentino, 05/04/1960, soltero, comerciante, D.N.I. 13.558.536, C.U.I.T. 20-13558536-0, Montevideo 765, Piso 6º de C.A.B.A; Teresa Ana Gervasio, argentina, 21/11/1938, soltera, comerciante, D.N.I. 3.847.622, CUIL 27-03847622-5, Emiratos Arabes número 370, Chascomus, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse a realizar tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo la prestación de servicios de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, público o privados, en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones, y todo ente público ya sea nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, nacionales o extranjeros, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educativos, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas; de automotores y toda clase de rodados, pudiendo instalar y explotar lavaderos automáticos, manuales y/o similares, así como también realizar actividades accesorias relacionadas con la anterior, limpiar y mantener puestos viales y mercados o ferias, supermercados e hipermercados, "shoppings", estadios y campos deportivos; depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo; cinematógrafos, teatros y "café concerts", "dancing" o similares, "cabarets", "boites", "pub", "discoteques", confiterías. Restaurantes, hoteles, moteles y albergues; salas de juego, casinos, salones y clubes de baile; radio emisoras y emisoras de televisión. La empresa asimismo podrá realizar tareas de desinfección, fumigación, desinsectación y desratización; recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos de malezas. En las tareas enunciadas, la sociedad po-drá actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Representación Legal: Gerentes, con mandato por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Ramón Leopoldo Verón. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Boedo 461 Planta Baja Departamento "2" C.A.B.A.. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorizada Mariana Rosa Clementi D.N.I. 30.279.602, según escritura 57 del 19/02/2010, Fº 140, Registro Notarial 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 20.

e. 25/02/2010 Nº 17679/10 v. 25/02/2010

AMBULANCIAS QUIROGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 19/02/2010. Socios: Roberto Elías Quiroga, 50 años, divorciado, argentino, transportista, domicilio en Aguirre 1232, C.A.B.A., D.N.I. 12.949.361 y C.U.I.T. 20-12949361-6, Nelly Piedad Collinet, 75 años, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en Aguirre 1232, C.A.B.A. D.N.I. 2.788.881 y C.U.I.T. 27-02788881-5, Roberto Ezequiel Quiroga, 24 años, soltero, argentino, transportista, domicilio en Aguirre 1232, C.A.B.A., D.N.I. 31.659.553 y C.U.I.T. 20-31659553-8 y Gabriel Maximiliano Quiroga, 22 años, soltero, argentino, transportista, domicilio: Aguirre 1232, C.A.B.A. D.N.I. 33.267.321 y C.U.I.T. 20-33267321-2. Denominación: "Ambulancias Quiroga S.R.L." Domicilio Legal y Sede Social: Aguirre 1232 C.A.B.A.. Duración: 30 años. Objeto Social: "Realizar por Cuenta propia o por Terceros, las siguientes actividades: a) El Traslado de Pacientes en Ambulancias ó en Móviles destinados a tal efecto, ya sea acompañados o no por personal médico o enfermeros y/o ayudantes. b) La prestación del Servicio de Traslado para Eventos en que sea necesario a requerimiento de las autoridades nacionales, provinciales o municipales o de cualquier persona, institución o empresa, proveer de forma preventiva de Ambulancias para Eventuales Accidentes o Lesionados en dicho Evento.". Capital Social: $ 10.000,- Administración: 1 Gerente. Se Designa a Roberto Elías Quiroga, como Socio Gerente, por nota en Contrato Social, quien expresamente Acepta el Cargo. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado: en Contrato Social de "Ambulancias Quiroga S.R.L." de fecha 19-02-2010: Gabriel Alberto López, Abogado, Tº 32 – Fº 32 – C.P.A.C.F.

Abogado – Gabriel Alberto López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 32. Folio: 32.

e. 25/02/2010 Nº 17542/10 v. 25/02/2010

AVENIDA 2 NUMERO 4880

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 21/12/09 2) Osvaldo Héctor Bisaro; 27/3/48 L.E. 5.089.91; Leonardo Daniel Bisaro; 30/4/73 DNI 23.361.612; Martín Ariel Bisaro; 3/6/79 DNI 27.636.958, todos domiciliados en García de Cossio 6357 CABA argentinos, empresarios y casados 3) Avenida 2 número 4880 S.R.L. 4) 5 años; 6) Sanabria 1871 piso 4º Departamento D CABA. 7) A) Constructora: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, publicas o privadas B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración en general de inmuebles, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal C) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o el extranjero (con las limitaciones del art. 30 de la ley 19.550) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regimenes de promoción o desgravación, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y todo otra que requiera el concurso público; cuando así se requiera para la prestación de su objeto social, la sociedad recurrirá a los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 8) $ 30.000.- 9) Socio Gerente: Osvaldo Héctor Bisaro, fija domicilio en sede social. 10) 31/07. Juan Emilio Palacio, abogado Tº 97 Fº 145 CPACF, autorizado en Inst. Priv. del 21/12/09.

Juan Emilio Palacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 97. Folio: 145.

e. 25/02/2010 Nº 17487/10 v. 25/02/2010

CATERPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10, pasada al folio 39, del 18/02/10, por ante el Escribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de la ciudad

de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: los cónyuges en primeras nupcias Pablo Rubén Visconti, argentino, comerciante, nacido el 17/9/72, con DNI. 22962923, y Jorgelina Lucía Juarez Marazzo, argentina, comerciante, nacida el 2/5/75, con DNI. 24448976, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 4002, 7º piso, departamento B, Capital Federal.- Denominación: Caterpac S.R.L.-Domicilio: Nuñez Roberto 4330, Capital Federal.-Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación y exportación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines para "packaging", descartables y/o papelería, de productos de cotillón, repostería, librería, juguetería, regalería, textiles, bazar y menaje, artículos de limpieza e higiene en general y de productos relacionados con las industrias farmacéutica, alimenticia, del papel, del vidrio y/o plásticas.- Capital: $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota.- Administración: uno o más, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad.-Gerente: Pablo Rubén Visconti, quien constituye domicilio especial en el indicado anteriormente.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 10, folio 39, del 18/02/10, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: 100222077603/C. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 25/02/2010 Nº 17602/10 v. 25/02/2010

CIBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/02/2010. Socios: Verónica María Wende Arrazola, boliviana, DNI 94294854, 28/02/84,empresaria, soltera, domicilio: Corrientes 2963, piso 11º, dpto "E", C.A.B.A. y Juan Víctor Suárez Cordero, boliviano, DNI 94294855, 26/08/1960, empresario, casado, domicilio: Corrientes 2963, piso 11º, dpto "E", C.A.B.A.. Denominación: Cibol S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) – constructora: construir toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal, mediante contratos públicos y/o privados y participar en licitaciones públicas y/o privadas b) – inmobiliaria: comprar, vender, permutar, administrar y alquilar toda clase de bienes inmuebles, propios y/o ajenos, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 14000. Cierre de ejercicio: 31/01. La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del gerente, designado por tiempo indeterminado. Sede Social: Av. Sáenz Nº 717, 2º piso, oficina "F", C.A.B.A.. Gerente: Verónica María Wende Aráosla DNI: 94294854, constituye domicilio especial en Av. Sáenz Nº 717, 2º piso, oficina "F", C.A.B.A. Pablo Gabriel Soro y Teresa Elena Gonzalez autorizados por instrumento privado del 18/02/2010.

Contador – Pablo Gabriel Soro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: 149390. Tomo: 0324. Folio: 139.

e. 25/02/2010 Nº 17722/10 v. 25/02/2010

CIRCULOVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jacobo Ezequiel Fernando Safdieh, DNI 27.026.666, 23/11/1978, Avenida Triunvirato 3000, 7º piso, "B" CABA y Juan Patricio Sanders, DNI 26.281.603, 12/04/1978, calle Agustín de la Vega 1079, Villa Bosch, Provincia de Bs As, argentinos, casados, comerciantes 2) 18-02-10; 3) "Circulovisión SRL"; 4) Avenida Triunvirato 3000, 7 piso, "B". CABA 5) Comerciales: compra, venta, adjudicación, concesión, instalación, configuración, comercialización de todo tipo de productos relacionados con la tecnología, telefonía, seguridad y comunicaciones orientados a la seguridad y al transporte de datos, pudiendo realizar todo tipo de conexiones e instalaciones por el medio que corresponda. Compra, venta, ensamblado e integración de la materia prima necesaria para cumplir con su objeto. Consultoría: Asesoramiento y consultoría en implementaciones relacionadas con el objeto de la presente. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Jacobo Ezequiel Fernando Safdieh y Juan Patricio Sanders indeterminado, personal. 10) 30/06 cada año. Domicilio Especial de los Socios Gerentes: Avenida Triunvirato 3000, 7 piso, "B". CABA, Autorizada por Contrato del 18/02/10. Martha Elena Fernandes.

Autorizada – Martha Elena Fernandes

Certificación emitida por: M. Gabriela Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 16.

e. 25/02/2010 Nº 17646/10 v. 25/02/2010

DA3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N921 Registro 1145 Cap. Fed. del 12/2/10 se prorrogó plazo de la duración de la sociedad por 99 años a partir del 28/12/07.- Cesar Guillermo Amadori y Armando Javier Scavino renuncian al cargo de gerente. Trasladan domicilio social a Av. Roque Sáenz Peña 811, Piso 7º Dpto."C" C.A.B.A.- El gerente Marcelo Ricardo Scavino, fija domicilio especial en el nuevo domicilio social.- Esc. Esteban R. Holgado.- Autorizado por Escritura Nº 21 del 12/2/10 Registro 1145 Cap. Fed.

Escribano – Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: 100222078030/2. Matrícula Profesional Nº: 2347.

e. 25/02/2010 Nº 17645/10 v. 25/02/2010

DESARROLLOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 18/2/10, se reformo art. Primero, adpotando la denominacion "Tauri Solutions SRL.", continuadora de "Desarrollos Tecnologicos Industriales SRL".- Escribana Matrícula 4285, autorizada en Esc. Nº 17, Registro 1798.

Escribana – María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: 100222078779/4. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 25/02/2010 Nº 17787/10 v. 25/02/2010

DIKALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 3-11-2006 e Instrumento Privado del 1-02-2010 se prorrogó el plazo de duración a 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 13-11-96; se reformaron los artículos 2º, 4º, y 5º; se designaron como Gerentes a Luis Kaucic, José Alejandro Di Paola y Daniel Francisco Di Paola todos con domicilio especial en la sede social; se trasladó la sede social a Lope de Vega 1318 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por Reunión de socios del 3-11-2006 e Instrumento privado del 10-2-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 25/02/2010 Nº 17710/10 v. 25/02/2010

ECAPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación de fecha 04/12/2009 Nº 114829/09 se omitió consignar domicilios reales de los socios. Marina Soledad Antonini domicilio real: Nahuel Huapi 4795 Piso 3 Departamento A C.A.B.A. Alba Cristina Núñez domicilio real: Tomás Le Bretón 4772 C.A.B.A. Abogado Luis M. Gabian Abogado autorizado por Instrumento Privado del 30/11/09.

Abogado – Luis M. Gabian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 63. Folio: 39.

e. 25/02/2010 Nº 17523/10 v. 25/02/2010

ELECTRO LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nicolas Angel Chiarello, 46 años, comerciante, DNI: 16.495,336; Laura Mabel Tessa, 45 años, industrial, DNI: 17.023.054; ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Argentina 5650, Capital Federal. Denominación: "Electro Lugano S.R.L.". Duracion: 99 años. objeto: La compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, transporte y cualquier forma de comercialización de materiales eléctricos. Capital: $ 30.000. Administración: Nicolas Angel Chiarello y Laura Mabel Tessa, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio; 31/3. Sede Social: Avenida Argentina 5650, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/1/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/02/2010 Nº 17623/10 v. 25/02/2010

FINOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Protocolización: escritura 579 pasada al folio 1010 del 17/12/2009, de acta de asamblea del 15/11/2009 se resuelve el cambio de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a C.A.B.A. establecen sede social en Ugarteche 2815/19 CABA, se aprueba modificacion articulo primero y el reordenamiento del estatuto social. La que suscribe autorizada en la escritura 579 pasada al folio 1010 del Registro 1597 de mi titularidad.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2010. Número: 100224081936/A. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 25/02/2010 Nº 18722/10 v. 25/02/2010

FOX LATIN AMERICAN CHANNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Asamblea de Socios Nº 45 del 24.2.05, se resolvió modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social, modificando la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre y llevándola al 30 de junio de cada año. Dra. María Silvina Pandre. Autorizada por Acta de Asamblea de Socios Nº 45 de fecha 24.2.2010.

Abogada – María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 94. Folio: 442.

e. 25/02/2010 Nº 18752/10 v. 25/02/2010

J.L. CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 19.02.10, Socios. Juan Enrique Leiva, argentino 13.01.59, casado, productor seguros, D.N.I. 12988642, Ayacucho 267, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, y Juan Manuel Schiliro, argentino, 23.05.86, soltero, administrativo, D.N.I. 32401539, Jose Marmol 1439, C.A.B.A. Duracion. 99 años. Objeto...servicios de "Higiene y Seguridad en el Trabajo" reglamentado por la Ley Nacional y Seguridad en el Trabajo, sus actualizaciones y modificaciones, pudiendo extender certificados de aptitud ambiental y los servicios referidos por la Ley; estudios, gestiones y tramitaciones en cuanto a la generación, manipulación, transporte tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y todos los servicios y gestiones concernientes a la ley citada; estudios, asesoramiento y todo lo concerniente a Medio Ambiente, Residuos; Servicios referidos en la Ley Nacional de Riesgos del Trabajo 24557, sus modificaciones y reglamentaciones auditoria de riesgo, capacitación, y todo otro servicio o prestación para cualquier actividad sea o no regulada por una Ley Especifica que requiera servicios especializados para la protección del medio ambiente y la calidad de vida, administración de riesgos laborales, prevencion de accidentes, incendio y siniestros en general, enfermedades ocupacionales, las actividades serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. Capital $ 12.000. Gerente Juan Enrique Leiva termino de duracion de la sociedad. Quorum y Mayorias art 159/60. Cierre de ejercicio 31 Diciembre. Sede Social y domicilio especial Gerente Viamonte 1167, Piso 11, oficina 44-C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado del 19.02.2010.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 25/02/2010 Nº 17545/10 v. 25/02/2010

L.A. TERMINAL ANTIGUOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 08/02/2010, se constituyó la sociedad L. A. Terminal Antiguos S.R.L. 1) Socios: Nicolás Teodoro Van Schie, 31/01/62, soltero, argentino, comerciante, DNI 14.915.511; y Carla Gabriela Murabito, 12/09/72, soltera, argentina, comerciante, DNI 22.833.403, ambos con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2368 - 8º "D", C.A.B.A; Domicilio social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz Piso 8º Depto. "D", C.A.B.A.; 2) Plazo de duración: 4 años; 3) Objeto: Servicios de expendio de comidas y bebidas gaseosas y/o alcohólicas en restaurante, cafeterías, bares, kioscos de venta de golosinas, regalos, maxi kioscos, ventas de revistas y libros y todo objeto, complementario, sea por cuenta propia o de terceros; 4) Capital Social: Pesos 10.000., dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal, cada una; 5) Administración y Representación: Un Gerente el cual será designado por el término de dos años. 6) Gerente: Nicolás Teodoro Van Schie, con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2368 - 8º "D", C.A.B.A; 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Dra. Marta Rosa Dejtiar. Abogada. Autorizada Instrumento Privado 08/02/2010.

Abogada – Marta Rosa Dejtiar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 30. Folio: 45.

e. 25/02/2010 Nº 17566/10 v. 25/02/2010

LEYDEN TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lilian Elena Márquez, nació 25/9/1953, DNI 10.965.212, psicóloga; Guido Hernán Canto, nació 12/11/1989, DNI 34.975.785, comerciante. Ambos argentinos, solteros, domiciliados en Lorenzo Vintter 817 CABA. Denominacion "Leyden Textil S.R.L.". Plazo: 99 años. Capital: $ 30000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: 1) Comercial: Mediante la compra venta, distribución, transporte, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales relativos a la industria textil; 2) Industrial: Mediante la producción, industrialización, elaboración y/o transformación en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos semielaborados y/o manufacturados de la industria textil y fibras en general. A los fines del cumplimiento de su ob-

jeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Administración, representación legal/uso firma social: a cargo de el/los Gerente/s socio/s o no, en forma indistinta. Mandato: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/07 cada año. Sede social: calle Paraná número 539, piso 10, oficina 60, CABA. Gerente: Bruno Nicolás Canto, argentino, soltero, nació 3/11/1980, DNI 28.506.145, comerciante, domicilio real: Lorenzo Vintter 817 CABA. Domicilio especial: en la sede social. Autorizado. Longueira Carlos Alberto según escritura 48 del 12/2/2010, Folio 194, Reg. Not. 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 57.

e. 25/02/2010 Nº 18557/10 v. 25/02/2010

LIVING INMOBILIARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22 de febrero de 2010. Socios: Susana Patricia Cacheiro, argentina, divorciada, 45 años, comerciante, DNI 16.913.746, CUIT 27-16913746-9, domicilio real Guatemala 4733 Piso 13º departamento A Capital Federal y María Carolina Elizondo Jara, argentina, soltera, 38 años, comerciante, DNI 22.159.459, CUIT 27-22159459-8, domicilio real Cuba 3341 Piso 3º departamento A Capital Federal. Fecha Constitución: 22 febrero 2010. Sede: Guatemala 4733 Piso 13º departamento A Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizadas con fines de explotación, realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Constructora: mediante la realización de obras públicas y privadas, la constitución de fideicomisos inmobiliarios, la construcción de obras nuevas, reciclados, reparaciones y reformas de todo tipo de inmueble urbano y/o rural. Plazo: 30 años. Capital: Pesos 12.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Susana Patricia Cacheiro domicilio real y especial Guatemala 4733 piso 13º departamento A Capital Federal. Fiscalización: artículo 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizada por instrumento privado del 22/02/2010 Patricia Beatriz Luaces, Abogada, Tº 100 Fº 497 CPACF.

Abogada – Patricia B. Luaces

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 100. Folio: 497.

e. 25/02/2010 Nº 18760/10 v. 25/02/2010

LUIS B. TURRI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 33 del 20 de enero de 2010 se aceptó en forma unánime cambio de sede social de la calle Méndez de Andes 1226, C.A.B.A., a Camarones 2987 de la C.A.B.A. y se modifica la cláusula 1 del contrato social. En el mismo acto se aceptó renuncia de los sres. José Domingo Turri, Luis Alberto Turri, Carlos Bernardo Turri y Eduardo Guillermo Turri al cargo de Gerentes de la sociedad y se designó como Gerente Titular al Sr. Eduardo Roberto Sanz y como Suplente al Sr. Jorge Alberto Ramos modificándose cláusula 5 del contrato social. Ambos con domicilio constituido en calle Camarones 2987 de la C.A.B.A.. Uso de la firma social: se designó al Gerente Titular en forma individual y al Gerente Suplente subsidiariamente en caso de ausencia o impedimento del Titular. Se modifica cláusula 6. Pablo Adad, abogado autorizado por acta Nº 33 de fecha 20 de enero de 2010.

Abogado – César Fuad Pablo Adad

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 103. Folio: 925.

e. 25/02/2010 Nº 17579/10 v. 25/02/2010

NIDASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 22/12/2009, factura Nº 007600155403, Ref: T.I: 122385/09. Se modifica Articulo tercero: La producción, comercialización, refacción, distribución, transporte, importación, y exportación de productos alimenticios y suplementos dietarios, productos químicos y aditivos para la alimentación humana y animal. Comercialización y producción en todas sus etapas de artículo de limpieza y dormisanitarios. Realizar respecto de la mercadería el acondicionamiento, fraccionamiento, envasado. Podrá realizar todas las actividades conexas y suplementarias al objeto mencionado, así como también mandatos y representaciones. Asimismo podrá realizar el asesoramiento integral a las empresas del rubro. Susana B. Fernández, abogada Tª 72 Fº 151 CPACF, autorizada por instrumento privado de fecha 11/12/2009.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 25/02/2010 Nº 17498/10 v. 25/02/2010

NINETEEN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 17/02/2010. 2) Socios: Lorena Paula Garita, con fecha de nacimiento 09/04/1976, soltera, argentina, de profesión empresaria, con Documento Nacional de Identidad: 25.174.101, CUIT: 27-25174101-3, con domicilio real y fijando el especial en la calle Asunción 4473, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Javier Hernán Israilson, con fecha de nacimiento 29/03/1978, soltero, argentino, de profesión empresario, con Documento Nacional de Identidad 26.625.706, CUIL: 20-26625706-7, con domicilio real y fijando el especial en la calle Mazza 3140, de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: Nineteen Group Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: tiene por objeto social único realizar la actividad de prestación de servicios de cafetería, restaurante y expendio de bebidas alcohólicas o sin alcohol, pudiendo brindar a sus clientes servicios complementarios incluyendo, por ejemplo, el servicio de spa. Asimismo se incluye la actuación en representaciones, comisiones y mandatos relacionadas con su objeto único. Para la prosecución de los fines societarios, podrá asimismo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto.; 6) Capital Social: $ 12.000 representado en doce mil cuotas sociales de Un peso valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta, siendo designados como socios gerentes por el término de duración de la sociedad la Señora Lorena Paula Garita y el Señor Javier Hernán Israilson cuyos datos surgen del punto 2 precedente. Representación legal de la sociedad: Los socios gerentes en forma conjunta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 28 o 29 de Febrero. 10) Sede Social: Avenida Córdoba 679 piso 5 Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente el letrado autorizado por el Capítulo Segundo punto c) del instrumento privado mencionado en el punto 1) precedente.

Abogado – Víctor Ariel Goldberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 47. Folio: 726.

e. 25/02/2010 Nº 17520/10 v. 25/02/2010

PETRA DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Héctor Llera, argentino, nacido 23/10/1969, casado, DNI 21.094.835, diseñador industrial, domiciliado en Av. Independencia 4232, piso 7º, depto. "B", CABA; Diego Ariel Sarfati, argentino, nacido 15/11/1969, hijo de Rubén Sarfati y de Gloria Malina, soltero, DNI 21.113.668, industrial, domiciliado en Llavallol 3454, CABA; y Adriana Müller Kolensky, uruguaya, nacida 05/09/1962, casada, DNI 92.030.931, arquitecta, domiciliada en Ciudad de la Paz 3023, piso 7º, depto. 13, CABA. 2) Escritura 29 del 19/02/2010, Folio 91, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "Petra Diseño S.R.L.". 4) Bynnon 6761, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, y comercialización en todas sus formas, de productos y artículos para propaganda, publicidad y espacios comerciales. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 20 años. 7) $ 99.000. 8) Administración, representación y uso de firma social: tres socios gerentes, en forma indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 31 de Enero dé cada año. Quedan designados gerentes Eduardo Héctor Llera, Diego Ariel Sarfati, y Adriana Müller Kolensky, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bynnon 6761, CABA. Eduardo Héctor Llera, autorizado a publicar por Escritura 29 del 19/02/2010, Folio 91, Registro 104, CABA, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 21. Reg. 91618.

e. 25/02/2010 Nº 18048/10 v. 25/02/2010

PITTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 37 del 12-2-10. Registro 1932 de Jorge María Allende.- Por Acta de Socios del 25-8-09 se trasladó la Sede a Venezuela 170, Piso 3º, Cap. Fed.; se designó Gerentes a Gustavo Marcelo Degano y Patricia Dolores Moline, ambos con domicilio especial en la Sede Social; se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificó en consecuencia la Cláusula 5º del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/02/2010 Nº 17479/10 v. 25/02/2010

PRO PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvia Griselda Pereira, Renuncia al cargo de Gerente ocupando dicho cargo Mirko Arturo Caldas Morales con Domicilio Especial en Pedro Medrano 456 CABA. Se Traslada. Sede Social a Pedro Medrano 456 CABA. Se Reforma Contrato Social en sus clausulas quinta y décimocuarta las que así quedan redactadas: Quinta: Ciento cuarenta mil pesos, divididos en 14.000 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una. Decimocuarta: se da cumplimiento seguro caución gerentes. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 87/02.12.2009.

Certificación emitida por: E. Mabel Rabecoff de Irigaray. Nº Registro: 1571. Nº Matrícula: 3814. Fecha: 12/01/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 72.

e. 25/02/2010 Nº 17467/10 v. 25/02/2010

RELAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 15/10/09 amplió a 2 el número de gerentes Incorporando como otro gerente a Domingo Salvador Spinoso quien fija domicilio especial en Virrey del Pino 2632 piso 6* Dpto A Cap. Fed. Modificó gerencia 1 o mas gerentes socios o no por la duración social con firma indistinta con reforma Clausula 4 Autorizada por Acta del 15/10/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/02/2010 Nº 17502/10 v. 25/02/2010

RESPIROXS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19-02-10. Socios: Roger Alejandro Altamirano, nacido el 20-01962, D.N.I. Nº 14.897.564, domiciliado calle Islandia Nº 5550 C.A.B.A. y Señora Guillermina Beatriz Serenelli, nacida el 10-08-1959, D.N.I. Nº 13.494.977, domiciliada en Avenida Balbín Nº 2469, Piso 1º Departamento "A" de la C.A.B.A. Argentinos, Casados, Comerciantes, Denominación: Respiroxs S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros y/o asociada a 3ros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Comerciales: Importación, exportación, venta y/o alquiler de equipamiento médico y hospitalario afines de los servicios de salud, sus insumos y repuestos, necesarios para su uso. La provisión, venta y/o alquiler de material descartable y no descartable, siempre relacionados a su actividad principal y permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización, tanto en el país como en el exterior. Mandataria: Asimismo la sociedad por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1. V/n c/u. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, individual e indistinta, socios o no, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia: Titular Roger Alejandro Altamirano. Sede Social y Domicilio especial: Balbín 2469 piso 1º Departamento "A". C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31-1. Cristina López Seoane. Autorizada. Instrumento Privado 19-02-10. C.A.B.A. 19-02-10.

Abogada – María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 58. Folio: 173.

e. 25/02/2010 Nº 17621/10 v. 25/02/2010

SERVICIOS AGROINDUSTRIALES BERTOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Horacio Bertole, 50 años, viudo, DNI: 13.420.284; Georgina Bertole, 18 años, soltera, DNI: 36.401.208, ambos argentinos, empresarios, Juarez 506, Cañuelas, Pcia. Bs. As. Denominación: "Servicios Agroindustriales Bertole S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Industrial y comercial: fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, instalación, montaje, armado, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, alquiler, comisión, consignación, representación, transporte de mercaderías, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase de insumos, materias primas, productos y componentes agropecuarios. Capital: $ 12.000. Administración: Gustavo Horacio Bertole, con domicilio especial en Juarez 506, Cañuelas, Pcia Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Riobamba 944, 4º Piso, Departamento C, CABA. Autorizado en Instrumento Privado de Constitución del 12/02/10.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 25/02/2010 Nº 17630/10 v. 25/02/2010

SOCIEDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 23 del 17-2-10. Registro 2003 ante Soledad Serrano Espelta.- Alvarez Juan Pablo, divorciado, 20/10/71, DNI 22.431.964, Juncal 1195; De Zorzi Pablo Domingo, casado, 18/12/37, LE 4.253.972, Callao 1761; ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. Sociedad de Transporte Metropolitano S.R.L. 99 años. El transporte en general y en especial, el transporte de pasajeros en autotaxis, cargas y encomiendas por automotor, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea urbanas e interurbanas, servicios contratados, excursión, turismo, turismo receptivo, escolares, y todas las demás categorías, tanto de transporte público como privado, previstas en la legislación vigente o a crearse en el futuro, ya sea que pertenezcan a jurisdicción nacional, provincial o municipal. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Juncal 1195, Cap Fed. Gerente: Alvarez Juan Pablo, con Domicilio Especial en Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/02/2010 Nº 17476/10 v. 25/02/2010

SUPERIOR SDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 13/01/10 se resolvió: aumentar el capital social mediante aportes de los socios, de $ 184.350 a $ 302.470. En consecuencia se modifica el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado en acta de reunión de socios del 13/01/10.

Abogado – Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/02/2010. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 25/02/2010 Nº 17508/10 v. 25/02/2010

TECNOMED SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado complementario del 12/02/2010, modifica el anuncio publicado el día 17/11/2009, quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autorizan la ley a los profesionales en la prestación de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnostico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto medico. Prestación de servicios médicos y paramédicos de carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado. Servicios de ambulancias. Venta, importación y exportación de productos relacionados con la medicina. Los profesionales actuaran bajó su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen en la materia. Para ser socio se requiere poseer titulo habilitante y encontrarse matriculado en medicina. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos no prohibidos por las leyes o estos estatutos. Hernán Espindola, autorizado por instrumento privado del 5/11/2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 45.

e. 25/02/2010 Nº 17632/10 v. 25/02/2010

THESAN TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Alejandro da Cunha, argentino, 4/8/63, divorciado, empresario, DNI 16.766.217, CUIT 20-16766217-0, domiciliado en O. San Alberto 2739, PB "9", CABA; y Paula Gabriela Ruiz, argentina, 1/9/67, divorciada, abogada, DNI 18.369.659, CUIT 027-18369659-4, domiciliada en Av. Pueyrredón 1108,3 "E", CABA. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 8, del 15/02/10, Folio 18, Registro 1611, CABA. Denominación: "Thesan Travel S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Maipú 566, 7º "A", CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte de pasajeros en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", ferias, eventos y congresos, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) Ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración e inversiones, importación y exportación, relacionadas con las actividades enunciadas.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar los servicios y contrataciones que fueren necesarios, especialmente contratos de colaboración empresaria, "joint ventures", leasing, factoring, franchising, suministro, comercialización y cualquier otro convenio, contrato o convención nominados o innominados de uso actual.- Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Fiscalización Prescinde de sindicatura. Administración y Representación: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Socios Gerentes a Marcelo Alejandro da Cunha y/o Paula Gabriela Ruiz, quienes actuarán en forma indistinta, ambos constituyen domicilio especial en Maipú 566, 7º "A", CABA. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. María Eugenia Matienzo.- Apoderada designada por Escritura Nº 8, del 15/02/10, Folio 18, Protocolo "A", del Registro 1611 – C.A.B.A.

Apoderada – María Eugenia Matienzo

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 58.

e. 25/02/2010 Nº 17745/10 v. 25/02/2010

WOODSTYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 19 del 22/2/10. Carlos Eduardo Grangeat, DNI 22.675.824, consultor en sistemas, nacido el 12/5/72, con domicilio en Av. Luis María Campos 1666, Piso 11º, departamento "A", Cap. Fed. y Amelia Isabel Noguera, DNI 22.075.396, comerciante, nacida el 5/3/71, con domicilio en la calle Bogotá 3133, Piso 7º, Departamento "1", Cap. Fed. ambos argentinos y casados. Woodstyle SRL. Objeto: a) Comercialización, exportación e importación de todos los productos derivados de la explotación forestal del suelo y de la industrialización de la madera y sus derivados b) Producción Forestal: compra, venta, desarrollo, producción, arrendamiento y administración de establecimientos rurales forestales y de establecimientos aserraderos intensivos o tradicionales en todo el país. Producción industrial y tratamiento especial de los productos forestales y de la madera en general y sus derivados c) Investigación y desarrollo: de la producción forestal y la industrialización de sus productos y derivados. d) Comisiones – Representaciones - Mandatos: efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, por sí o por interpósita persona, sea ésta física o jurídica, especialmente en todo aquello que esté relacionado con la comercialización, importación, exportación, producción y desarrollo de materiales forestales y/o de maderas y/o sus derivados. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o conjunta, socios o no, por 3 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 99 años desde inscripción. Gerente: Carlos Eduardo Grangeat, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Luis María Campos 1666, Piso 11º departamento "A" de Capital Federal. Carlos Eduardo Grangeat, gerente designado en escritura 19 del 22/02/10.

Gerente – Carlos Eduardo Grangeat

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 17.

e. 25/02/2010 Nº 17683/10 v. 25/02/2010

WPG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/2/2010 por escritura Nº 10 se constituye. Duración: 99 años Socios: conyuges en primeras nupcias Nestor Ricardo Lettieri, argentino, 17/12/49, L.E. 8.274.706, Ingeniero Químico, CUIT 20-08274706-1, y Amalia Nocetti, argentina, 8-6-48, L.C. 5.862.110, profesora de inglés, CUIT 27-05862110-8, ambos domiciliados Huaura 246, Morón, Buenos Aires.- Objeto: la realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros- Importación y Exportación: De toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y de toda clase de mercaderías. Industrial: Producción, elaboración transformación en sus distintas etapas y procesos, montaje, mantenimiento, transporte, almacenaje y distribución de productos químicos, electromecánicos y tratamiento de aguas y efluentes. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica y comercialización de toda clase de productos, especialmente de los relacionados con el objeto industrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000- 12.000 acciones. $ 1 c/u- Gerente Néstor Ricardo Lettieri aceptó cargo- Duración: 3 ejercicios. Cierre: 31/3. Sede y domicilio especial: Bahia Blanca 2721 1º p. oficina 6 CABA - Adriana Estela Cingolani - Autorizada en esc. Nº 10.

Escribana – Adriana Estela Cingolani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2010. Número: 100222078100/5. Matrícula Profesional Nº: 4252.

e. 25/02/2010 Nº 17618/10 v. 25/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL MUTUALISTA CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en la sede central de la Institución, Florida 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 25 de marzo de 2010 a las 17.00 horas, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.

2º) Presentación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, a la Honorable Asamblea por el Presidente de la Comisión Directiva.

3º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

4º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

5º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

6º) Reconocimiento como socios honorarios. Artículo 10 inc. 3º Estatuto del Centro Naval.

En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese mismo día a las 17,30 horas, en las condiciones de la primera convocatoria y para tratar el mismo Orden del Día. Fdo. Contraalmirante (R), D. Carlos A. Frasch, Presidente; Capitán de Navío VGM (R) D. Oscar D. Cabral, Secretario.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria, Acta Nº 04 del 29 de marzo de 2007.

Presidente Contralmirante (R) – Carlos Alberto Frasch

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 24/02/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 45 Reg. 91.307.

e. 25/02/2010 Nº 18771/10 v. 25/02/2010

ASOCIACION MUTUAL DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Agentes de Seguridad de la República Argentina, con Matricula Nº 652 en su reunión efectuada el día 21 días del mes de Octubre de 2009 ha resuelto convocar a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de Marzo de 2010 a las 18 hs en su Sede Social, ubicada en la calle Suipacha 211 Piso 21º Of "F" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea. Lectura de los Asociados presentes. Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea respectiva conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

2º) Tratamiento y aprobación de Asamblea realizada fuera de termino.

3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor por los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2008 y 30 de Junio de 2009.

4º) Tratamiento de aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta la Fecha.

5º) Tratamiento y aprobación de aumento en cuota social.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Presidente – Eva Marta Marchetto – Designada por Acta de Asamblea Nº 26. Con fecha 13 de Noviembre de 2006.

Presidente – Eva Marta Marchetto

Certificación emitida por: María Laura del Gíudice. Nº Registro: 134. Nº Matrícula: 4739. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 2.

e. 25/02/2010 Nº 18679/10 v. 25/02/2010

"B"

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas de Bartolomé Mitre 2737 SA, a Asamblea General Extraordinaria el 15/03/2010 a las 18.30 horas, en la sede social ubicada en Barlotome Mitre 2737 CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Informe del Directorio;

3º) Informe de la Comisión Económica;

4º) Reforma de Estatuto art. 9;

5º) Resoluciones del directorio.

6º) Designación de autoridades.

Firma el presidente Humberto Choque Condori, DNI 94.100.346. Bs As 16//2/10. Designado por Escritura 23/01/2009.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 2.

e. 25/02/2010 Nº 17648/10 v. 03/03/2010

"C"

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de Marzo 2010 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del futuro destino de las Reservas Especiales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente – Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 05/05/2009.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 96.

e. 25/02/2010 Nº 17653/10 v. 03/03/2010

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 12291 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 15/03/10 a las 18 hs en Sede Legal de Lavalle 1290 1# Piso Oficina 109 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo I, II, III y notas a los Estados Contables por el ejercicio económico Nª 24 finalizado el 31/10/09.
3º) Elección de un Director Titular y otro Suplente por el término de tres años.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

NOTA se recuerda a los Sres Accionistas los requisitos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Héctor Bellavitis

Según Acta de Asamblea N# 31 de fecha 17 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Susana M. Claramut. Nº Registro: 2051. Nº Matrícula: 4354. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 5.

e. 25/02/2010 Nº 17669/10 v. 03/03/2010

COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES DE PILOTOS AVIADORES DE LINEAS AEREAS LIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración resuelve convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 09 de Marzo de 2010 a las 16.00 hs. En la Sede Social de la Cooperativa de Pilotos de Líneas Aéreas, sita en la calle Blanco Encalada 2387 piso 3º Depto "A" de la C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Sindico al 31 de octubre de 2009.
3º) Elección de tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y un Síndico Suplente por un período de tres años. El Consejo de Administración

NOTA:
Art. 31: Las Asambleas se realizaran validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.
Art. 36: No se podrá votar por poder. Las listas de los candidatos para la renovación del Consejo de Administración serán presentadas a los efectos de su oficialización en la Secretaria de la Cooperativa, quince días antes de la Asamblea Ordinaria, las que deberán estar apoyadas por el 5% de los asociados, por lo menos.
Presidente electo por Asamblea Anual Ordinaria de fecha 24 de Febrero de 2009 y Acta de Reuniones de Consejo de Administración con Distribución de Cargos Nº 885 de fecha 11 de Febrero de 2010.

Certificación emitida por: Jorge Horacio Bianchi. Nº Registro: 1754. Nº Matrícula: 4165. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 5.

e. 25/02/2010 Nº 17550/10 v. 25/02/2010

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 78.469. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 16 de marzo de 2010 a las 11 horas, en Lavalle 392 – 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación remuneración directores. (Art. 261 - Ley 19.550);
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As., 17/02/2010

Presidente – Rodolfo Ustariz

Designado por Actas de Asamblea y Directorio Nº 147 del 23/03/2009.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 87. Nº Libro: 53.

e. 25/02/2010 Nº 17655/10 v. 03/03/2010

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 19 de Marzo de 2010 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección del Directorio.
7º) Determinación del número y elección y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Articulo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.
Héctor Raúl Tilve.- Presidente – Surge de Acta de Asamblea de fecha 11 de mayo de 2007.

Presidente – Héctor Raúl Tilve

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 18.

e. 25/02/2010 Nº 17596/10 v. 03/03/2010

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

CONVOCATORIA

Sr. Presidente de Entidad Afiliada - De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud., con el fin de poner en su conocimiento que en la reunión de Junta Directiva, realizada el día 6 de febrero de 2010, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria F.A.D.A., correspondiente al ejercicio 01.08.2008 al 31.07.2009, a realizarse el día sábado 13 de marzo 2010, a las 10,00 horas, en el Círculo de Suboficiales de la Gendarmería Nacional, Hotel Tacuarí, Tacuarí 566/68 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) delegados para conformar la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos (2) delegados para suscribir el Acta.
3º) Motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realiza fuera de término.
4º) Ratificación de las afiliaciones dispuestas por la Junta Directiva; Asociación Jujeña de Ajedrez y Club Bernardo Monteagudo de Santa Fe.
5º) Ratificación de las desafiliaciones dispuesta por la Junta Directiva: Asociación Regional Ajedrez Pehuajó y Trenque Lauquen, Escuela de Ajedrez Mar Chiquita, Federación Rionegrina de Ajedrez, Círculo de Ajedrez Nequino y Asociación Sanluiseña de Ajedrez.
6º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
7º) Elección de Presidente por dos (2) años, por haber cumplido su mandato el Sr. Ramón Nicolás Ventura Barrera y de tres (3) miembros titulares de la Junta Directiva por dos (2) años, en reemplazo de los Sres. Fabián Hominal, Eduardo Carlotte y Julio Lorea; de cuatro (4) miembros suplentes por un (1) año, en reemplazo de los Sres. Víctor Esteban, Marcela Colautti, Osvaldo Ravier y Jorge Fernández. Proclamación de las autoridades electas.
8º) Designación de tres (3) revisores de cuentas titulares para el ejercicio inmediato, en reemplazo de los Sres. Ricardo Martinoia, Ricardo Fernández y Pedro Bonfilio. Proclamación de las autoridades electas.
9º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

NOTA: El llamado a esta Asamblea Ordinaria, Junta de Presidentes, su Padrón y la Memoria Institucional del Ejercicio, son partes integrantes e inescindibles de esta convocatoria.
José Osvaldo Hadad, Vice-Presidente 1ro., designado en reunión de Junta Directiva de fecha 14 marzo de 2009.

Certificación emitida por: Fernando M. Zalabeite. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 5110. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 01 a mi cargo.

e. 25/02/2010 Nº 17552/10 v. 25/02/2010

"P"

PREMIUM BEEF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Premium Beef S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2010 a las 15:00 y 16:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Paraná 552, Piso 8º Oficina "83", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración sobre la ratificación y/o rectificación de las Actas de Directorio y Asamblea transcriptas del folio 3 al 16 del Libro de Actas de Asamblea y de Directorio Nº 3.
3º) Consideración sobre la aprobación de la venta del Establecimiento Frigorífico.
4º) Consideración de la anulación de las Actas de Directorio de fecha 20/10/08 y Asamblea Extraordinaria de fecha 21/10/08 (pasadas al Libro Nº 1).
5º) Consideración sobre los actos y contratos celebrados por el Sr. Aldo Hugo Gallo.
6º) Consideración sobre la ratificación y/o rectificación de las acciones judiciales entabladas por la Sociedad.
7º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y los apoderados. Acciones a realizar.
8º) Determinación del número de Directores.
9º) Designación de los miembros del Directorio.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en el domicilio que se realizará la Asamblea, en el horario de 14 a 17 horas.
Autorizado por Estatuto constitutivo de fecha 23/01/08.

Presidente – Juan Carlos Echenique

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 026.

e. 25/02/2010 Nº 17675/10 v. 03/03/2010

"V"

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo 2010, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de Octubre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2009.

Presidente - Daniel Pipan

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 22.

e. 25/02/2010 Nº 17624/10 v. 03/03/2010

CALVOSA SANTIAGO C/ CITY SCA S/ SUMARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por decisión de fecha 23/10/2009 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A., en autos "Calvosa Santiago c/City SCA s/Sumario" (Expte. Nº 070698), convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la

Av. Del Libertador 498 Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), el día 15 de marzo de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 12:00 hs., en segunda convocatoria; la que será presidida por el Dr. Gonzalo María Gros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;

2º) Informe del Síndico y/o del Administrador de la sociedad sobre:

(i) Marcha de la sociedad, sus negocios, ingresos (estacionamiento, cocheras mensuales, lavado de autos, etc.) y egresos;

(ii) Situación de la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) el Gobierno Ciudad Autónoma de Buenos Aires (G.C.A.B.A.) y estado de cumplimiento del pago de impuestos y contribuciones al régimen provisional. Acogimiento o no al plan de regularización previsto en la ley 26.476.

(iii) Informe de las personas que prestan servicios para la sociedad, con detalle de sus retribuciones mensuales por todo concepto, horarios de trabajo, categoría, etc. El informe deberá abarcar el período 01 de agosto 2005 hasta el 30 de junio de 2009.

(iv) Informe sobre retribuciones y/o retiros de la Administradora y/u otros socios, detallando sus montos, fechas, etc.

(v) Informe sobre los juicios promovidos contra la sociedad y estado procesal de los mismos.

(vi) Informe sobre el estado del inmueble que explota la sociedad en Av. De Mayo 626, C.A.B.A.

3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/7/2002, 31/7/2003, 31/7/2004, 31/7/2005, 31/7/2006 y 31/7/2007.

4º) Destino de los resultados de cada uno de los ejercicios.

5º) Consideración de la gestión de la Administradora; remoción con causa de la Administradora. En caso de vacancia de la administración social, designación de su reemplazante. Fijación del número de administradores a elegir y su elección.

NOTA: Se hace saber a los Sres. socios que deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la Av. del Libertador 498 Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 15 días del mes de Febrero de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17530/10 v. 03/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Homero Mariano Passarino, con domicilio en Garibaldi 4238, San Justo, Pcia. Bs. As., vende, cede y transfiere a Luis Hernán Passarino, con domicilio en Av. Avellaneda 3749 2º "D" CABA, su fondo de comercio de Agencias Comerciales, de empleo, turismo, Inmobiliaria, sito en Rodríguez Peña 133, CABA. Reclamos de Ley en Avenida Rivadavia 1523, Piso 1º, CABA.

e. 25/02/2010 Nº 17635/10 v. 03/03/2010

El abogado Guillermo Claudio Brude To. 30 Fo. 366, CPACF domiciliado en Rodríguez Peña 694 2do. D CABA, avisa que Marcela Viviana Pallotta DNI 17.197.990 con domicilio en José Martí 875 de la CABA Vende y Transfiere a Rubén Gabriel Bullejos DNI 18.276.977 con domicilio legal en Martín de Gainza Nro. 755 de la CABA, el fondo de comercio sito en San Pedro Nro. 4050 de la CABA rubro Casa de Fiestas Privadas Infantiles Denominado "Buenos Momentos" libro de todo pasivo y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 25/02/2010 Nº 17634/10 v. 03/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTOS DEL PUERTO S.A.

Exp. Nº 1.787.311. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/01/2010 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el de Directores Suplentes. Fueron electos Directores Titulares los Sres. Miguel Marcelino Aznar, Teodoro José Argerich y Víctor Hugo Argentino Bonnet, y como Directores Suplentes los Sres. Eduardo Néstor Taratuty, Carlos María Domínguez y Horacio José Pardo, Síndicos Titulares los Dres. Daniel Jorge Razzetto, Leonor Ortiz Elissetche y Néstor Juan De Lisio y como Síndicos Suplentes los Dres. Fabián López, Néstor Daniel Pautasio y Norma Rosa Becchino. Los cargos se distribuyeron por acta de Directorio del 01/02/2010: Presidente: Miguel Marcelino Aznar, Vicepresidente: Teodoro José Argerich, Director Titular: Víctor Hugo Argentino Bonnet; Directores Suplentes: Eduardo Néstor Taratuty, Carlos; María Domínguez y Horacio José Pardo; Síndicos Titulares: Dres. Daniel Jorge Razzetto, Leonor Ortiz Elissetche y Néstor Juan De Lisio y Síndicos Suplentes: Dres. Fabián López, Néstor Daniel Pautasio y Norma Rosa Becchino. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora fijaron domicilio especial en Olga Cossettini 340 - 2º piso – C.A.B.A. Miguel Marcelino Aznar, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/01/2010 y Acta de Directorio del 01/02/2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 17/2/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 143.

e. 25/02/2010 Nº 17612/10 v. 25/02/2010

AVANZIT TECNOLOGIA S.A.

Edicto complementario, factura número 0123-00020180. Publicó 19/2/2010. Escritura número 30 de fecha 15-2-2010, Escribano Alfredo López Zanelli, Titular del Registro 402, Capital Federal, Matricula 3441. Domicilio especial constituido por todos los directores: Presidente Julio A. Roca 781, piso 10, Ciudad Federal. Por error se consignó "Piso 14".- Irma A. Quinteros de Berraondo, Titular del Registro 1988, Matricula 3891, Capital Federal. Autorizada en la escritura arriba citada.

Escribana – Irma A. Quinteros de Berraondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/02/2010. Número: 100223079919/E. Matrícula Profesional Nº: 3891.

e. 25/02/2010 Nº 18668/10 v. 25/02/2010

"B"

BIOMEDTRAN S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/02/10 se aceptó la renuncia del presidente Roberto D. Carmona y la directora suplente Roxana B. Vieyra, y se designó presidente a José Pérez Ibañez y como suplente a José E. Pérez Ibañez, ambos con domicilio especial en Beruti 4628, piso 3, Depto. "A" de CABA. Firmante: Dr. José M. Seoane, Tº 77 Fº 789 (CPACF) Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 18/02/10.

Abogado – José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 25/02/2010 Nº 17661/10 v. 25/02/2010

BIOTENK S.A.

Biotenk S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 18/12/2009, se resolvió designar el nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Jaime Mario Perkul, D.N.I. 12.228.046, domicilio especial en Copérnico Nº 2348 – Piso 8º CABA; Vicepresidente: Salomón Héctor Saieg, D.N.I. 12.702.569, domicilio especial en Malabia Nº 2430 – Piso 21 CABA; Director Titular: Víctor Elías Nahmod, L.E. 4.167.644, domicilio especial en Ayacucho Nº 1633, piso 6º CABA y Directora Suplente: Catalina Beraja, D.N.I. 3.335.711, domicilio especial en Tte. General Juan Domingo Perón Nº 3514, piso 5º "D" CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/2009. Abogada/ Autorizada-Dra. Lucía Lorena Lucente.

Abogada - Lucía L. Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 25/02/2010 Nº 17517/10 v. 25/02/2010

BOLDT GAMING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 16-2-2010 designó Presidente: Antonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli Directores Titulares: Rosana Beatriz Martina Tabanelli, Mario Fernando Rodriguez Traverso, Guillermo José Eumann, Anibal Bautista Pires Bernardo, Mario Antonio San José y Adolfo Ricardo Canellas. Directores Suplentes: Enrique Ernesto Aldazabal, Enrique Jorge Cánepa, Roberto Alvarez, Omar Ruben Gandó, Mario Alfredo Martinez y Juan Manuel Alzaga, todos domicilio especial en Aristobulo del Valle 1257 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado Acta de Directorio No 35 del 17-2-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2010. Número: 149341. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 25/02/2010 Nº 17533/10 v. 25/02/2010

BOLDT GAMING S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-2-2010 aumentó el capital a $ 45.000.000 mediante la emisión de 20.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una de un voto por acción. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por Acta de Directorio No 35 del 17-2-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2010. Número: 149748. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 25/02/2010 Nº 18589/10 v. 25/02/2010

BOLDT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-2-2010 aumentó el capital a $ 200.000.000, mediante la emisión de 70.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una de un voto por acción. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por Acta de Directorio No 976 del 17-2-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2010. Número: 149749. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 25/02/2010 Nº 18591/10 v. 25/02/2010

BOLDT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 16-2-2010 designó Presidente: Antonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli Directores Titulares: Rosana Beatriz Martina Tabanelli, Mario Fernando Rodriguez Traverso, Guillermo Enrique Gabella, Guillermo José Eumann, Anibal Bautista Pires Bernardo y Mario Antonio San José, Directores Suplentes: Enrique Ernesto Aldazabal, Enrique Jorge Cánepa, Roberto Alvarez, Omar Ruben Gandó, Mario Alfredo Martinez y Cristina Mónica Lopez, todos domicilio especial en Aristobulo del Valle 1257 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado Acta de Directorio No 976 del 17-2-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2010. Número: 149340. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 25/02/2010 Nº 17534/10 v. 25/02/2010

"C"

CADPI S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 15-11-09 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidador a Horacio Cambero con Domicilio especial en Pasaje Casco 235, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Socios del 3-12-09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/02/2010 Nº 17485/10 v. 25/02/2010

CATALINAS CENTER S.A.

1) Asamblea Gral. Ordinaria: 14/12/09. 2) Renuncian: presidente: Miguel Angel Maldonado y Director Suplente: Patricia Viviana Romero. Designan: Presidente: Juan Guido Camaño, Vicepresidente: Juan Luis Camaño, Director Suplente: María Jesús López, 3 ejercicios, Domicilio Especial: Sede Social. 3) Cambia Sede Social a: Florida 537, Piso 2º, Unidad Funcional 512, Cap. Fed. Autorizada instrumento privado: 14/12/09.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 25/02/2010 Nº 17543/10 v. 25/02/2010

COMENFAR S.A.

Rectifica edicto de 1/2/10, aviso 9464/10: Director suplente Santin Alberto Ricardo, Titular: Eduardo Lopez Soldevila, Directores designados: domicilio especial: Av Callao 2072 Piso 6 Dto. D, CABA, Eduardo Alberto Fusca autorizado acta 27/11/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 22/2/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 06.

e. 25/02/2010 Nº 17620/10 v. 25/02/2010

CONSTRUÇÕES E COMÉRCIO CAMARGO CORREA S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº 736 Lº 58, Tº de Estatutos Extranjeras Nº Corr.: 1.764.833. Por Acta de Reunión del Consejo de Administración del 13.01.09 se resolvió aumentar el capital social asignado a la sucursal en la suma de U$S 300.000, equivalentes a $ 1.123.020, es decir, de la suma de $ 2.296.879 a la suma de $ 3.419.899. Jaime José Juraszek Junior, Representante Legal, IGJ 06.03.09, Nº 250, Lº 59, Tº B Estatutos Extranjeras. Designado por Acta de Reunión del Consejo de Administración del 04/12/2008.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 1884. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 143.

e. 25/02/2010 Nº 18783/10 v. 25/02/2010

CONSTRUCTORA PERFOMAR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Unanime del 17/7/2009, se resolvió que continuen en sus cargos como Presidente Daniel Alberto Bercovich, y Director Suplente Elsa Mabel Lucero, quienes establecen domicilio especial en Carlos Pellegrini 331 Piso 5 Oficina A Cap. Fed.- Apoderado por Escritura 14 del 14/1/2010 Folio 43 Registro 846 Cap. Fed.

Pablo Gustavo Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 0167.

e. 25/02/2010 Nº 17489/10 v. 25/02/2010

CORRIENTES 3351 S.A.

Por Acta del 30/5/08 y 3/6/08 Aceptó renuncia Presidente Armando Gambetti y Designó Presidente a Sara Martha Chichiricco quien fija domicilio especial en Suipacha 211 piso 11* oficina A Cap. Fed. Autorizada por Acta del 3/6/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/02/2010 Nº 17500/10 v. 25/02/2010

"D"

DCC S.A.

Aclara aviso publicado con fecha 19/01/2010 Nº 4468/10 **Donde dice** "Alfredo Jorge Canos" **debe decir** "Alfredo Jorge Canosa" Autorizado por acta de asamblea del 5 de noviembre de 2009 pasada a fojas 38 a 41 del libro de actas de de asambleas Nº 1.

Abogado - Carlos María del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 101. Folio: 629.

e. 25/02/2010 Nº 17585/10 v. 25/02/2010

DIANENSE S.A.

Con motivo de la transferencia del paquete accionario la Asamblea del 22-02-10 cambió la sede social a Avenida Callao Nº 1870, planta baja, CABA y nombró nuevo Presidente a José Antonio David, LE 8.313.239; empresario, y Director suplente a Nicolás David, DNI 28.749.762, ingeniero agrónomo, ambos con domicilio constituido en la dirección indicada. Autoridades salientes: Carlos Alfredo Quirno (dir. titular) y Ana María Ithuralde (dir. suplente). Formalizado por instrumento privado del 23-02-10 conf. art. 36, b) de Resol. IGJ 5/05. Autorizado en el acta de la asamblea del 22-02-10.

Abogado – Carlos A. Quirno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/02/2010. Tomo: 05. Folio: 182.

e. 25/02/2010 Nº 18575/10 v. 25/02/2010

DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/9/2009 se designó el siguiente directorio hasta la Asamblea General que trate los Estados Contables al 30/6/2012: Presidente: Lucas Emanuel De Diego, Vicepresidente: Matias Ezequiel Campomar, Directores Titulares: Denise Mariel Campomar, Julieta De Diego, Juan Manuel De Diego, Gloria del Carmen Campomar, Director suplente: Abundio Campomar Diez, todos con domicilio especial en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 2180, local 5, Cap. Efraim Isaac Konigsberg, apoderado por escritura número 28, folio 55, del 18/12/09 Registro 67 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 021.

e. 25/02/2010 Nº 17536/10 v. 25/02/2010

"E"

ECOTROM S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria Nº 22 del 02/01/06 se acepta por unanimidad la designación como presidente del directorio a Julián Antonio López y director suplente a Luis Omar Fernández, aceptan los cargos. Por acta de directorio Nº 64 del 27/12/06 se incorpora como director titular Luis Omar Fernández, acepta el cargo y por acta de asamblea General ordinaria Nº 23 del 05/01/07 se acepta por unanimidad la incorporación al cargo con fecha retroactiva al momento de asumir y se elige a Cecilia Patricia Muruve como director suplente, acepta el cargo. Por acta de directorio Nº 74 del 11/03/2009 se incorpora como director titular Cecilia Patricia Muruve, acepta el cargo. Por acta de asamblea general ordinaria Nº 26 del 29/01/10 se ratifica por unanimidad la designación de Cecilia Patricia Muruve al cargo con fecha retroactiva a la asunción y se reeligen por unanimidad a los que cesan, se designa como director suplente a Fernando Martín Muruve, aceptan los cargos. Por acta general ordinaria Nº 27 del 17/02/10 Julián Antonio Lopez y Cecilia Patricia Muruve fijan domicilio real y especial en Peru 1231 Acassuso Buenos Aires, Luis Omar Fernandez en Delgado 863 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Fernando Martin Muruve en Rivadavia 1138 San Martín de los Andes, Neuquen. Duración de los cargos: 08/2014. Autorizado: Edith Raquel Moyano, contadora pública, tomo 280 folio 240 del CPCECABA con fecha 17/02/10. Autorizada por acta mencionada.

Autorizada/Contadora – Edith Raquel Moyano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2010. Número: 449259. Tomo: 0280. Folio: 240.

e. 25/02/2010 Nº 17644/10 v. 25/02/2010

EMCONOR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 03/11/09 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Liliana Mónica Rojas, con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 7171, Planta Baja "A", Capital Federal. Vicepresidente: Margarita Berdicevschi, con domicilio especial en Madero 30, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente: Valeria Migelson, con domicilio especial en Mariscal A. J. Sucre 755, piso 2, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 15 de fecha 4 de febrero de 2010, Susana Gold, Registro 710 de mi titularidad Escribana.

Escribana - Susana M. E. de Gold

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/2/2010. Número: 100218073734/7. Matrícula Profesional Nº: 2700.

e. 25/02/2010 Nº 17625/10 v. 25/02/2010

EMPRENDIMIENTOS A & G S.A.

Por acta del 25/01/10 designa Presidente Miguel Ángel Valiño y Suplente Daniel Cayetano Cucciara, por renuncias de Carlos Manuel Vázquez Loureda y José Ramón Vidal y Rial respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Carlos Pellegrini 603 Piso 2 Depto C C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 25/01/10.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 25/02/2010 Nº 17481/10 v. 25/02/2010

ESCOBAR 25 S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime 14 y de Directorio 23 del 04/07/2008 se eligió nuevo Directorio. Presidente Marcelo Dujovne D.N.I. 92.736.302, Director Titular Saul Luis Dujovne D.N.I. 06.490.700 y Director suplente Mathias Dujovne D.N.I. 91.736.303. Por Asamblea Ordinaria unánime 15 del 21/10/2009, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Directorio. Cesan en sus funciones Presidente Marcelo Dujovne D.N.I. 92.736.302; Director titular: Saúl Luis Dujovne, D.N.I. 06.490.700; Director suplente: Mathias Dujovne D.N.I. 91.736.303: Marcelo Gabriel Ducay D.N.I. 17.030.745, autorizado por acta de Asamblea del 21/10/2009.

Contador - Marcelo Gabriel Ducay

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2010. Número: 149461. Tomo: 0343. Folio: 138.

e. 25/02/2010 Nº 17700/10 v. 25/02/2010

ESTILO AMERICANO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 25/10/09 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como director titular de Jorge Eugenio Iakub, 2) Designar como director titular a Liliana Mónica Rojas, quedando el consecuencia el directorio de la siguiente manera: Presidente: Liliana Mónica Rojas, Vicepresidente: Margarita Berdicevschi. Directora Suplente: Valeria Migelson. Todos con domicilio especial en Arcos 3636, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro. 14 de fecha 4 de febrero de 2010, Susana Gold, Registro Notarial 710 de mi titularidad Escribana;

Escribana - Susana M. E. de Gold

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/2/2010. Número: 100218073733/6. Matrícula Profesional Nº: 2700.

e. 25/02/2010 Nº 17629/10 v. 25/02/2010

ETO GROUP S.A.

Por Acta Asamblea 17/11/2009 y Directorio igual fecha "Eto Group S.A.", C.U.I.T. 30-70193983-9, domicilio social Copérnico Nº 2348 piso 6º C.A.B.A, inscripta I.G.J. Nº el 25 de noviembre de 1998, Nº 14030 Lº 3 de Sociedades por Acciones, eligió por 3 ejercicios como Presidente: Gustavo Enrique Benedetto, DNI. 11.885.801, C.U.I.T. 20-11885801-9, domicilio Av. Alvear 1491 Piso 7º B, C.A.B.A; Vicepresidente: Pablo Javier Benedetto, DNI. 17.789.115, CUIT. 20-17789115-1, domicilio Copérnico Nº 2350, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Director Titular: Carlos José Manuel García, DNI. 4.869.674, CUIL.20-04869674-1, domicilio Neuquen 1306 1º "B" C.A.B.A. Director Suplente: Paula Ernestina Torre de Benedetto, DNI. 13.470.388, CUIT. Nº 27-13470388-7, domicilio Av. Alvear 1491 Piso 7º B, C.A.B.A.- Todos constituyeron domicilio especial en el social, y por A.D. Nº 181 5/01/2010 traslada domicilio social a Avenida del Libertador 774- Piso 11- depto. "T" C.A.B.A.- La firmante se halla autorizada por protocolizacion Actas citadas Escritura Nº 59 18/02/2010.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2010. Número: FAA03797614.

e. 25/02/2010 Nº 17516/10 v. 25/02/2010

"F"

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber: que por actas de asamblea y directorio del 17-9-2008, ratificadas por acta de asamblea del 6-2-2009, escritura número 9 del 26-1-2010, registro notarial 1288 CABA, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Gustavo Fernando Benvenuto; Vicepresidente: Oscar Caeiro; Director Suplente: Jorge Badano, todos con domicilio especial en Sarmiento 539, cuarto piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 9 del 26-1-2010, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 11/2/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 051.

e. 25/02/2010 Nº 17469/10 v. 25/02/2010

FIORDA HERMANOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/09 cesaron en sus cargos los Sres. Israel Rubén Fiorda, Mónica Graciela Fiorda y Carlos Alberto Fiorda a sus cargos de Presidente. Vicepresidente y Director, respectivamente; se formalizó la elección del nuevo Directorio, y por Actas de Directorio del 31/07/09 y del 02/10/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Israel Rubén Fiorda, Vicepresidente: Mónica Graciela Fiorda, Director: Carlos Alberto Fiorda, y Director Suplente: Ana María Poggi, todos con domicilio especial en Libertad 293, 5º Piso (CP 1012) C.A.B.A. Autorizado en Esc. Nº 37 del 22/01/10, Esc. Antonio M. Berro Madero, Reg. 46 de San Isidro, Pcia. Bs. As.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/02/2010 Nº 17627/10 v. 25/02/2010

"G"

GALONERY S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 22 del 26/02/09 se designó a Jorge Curé como Presidente y a Stella Maris Sellemin como Directora Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Lavalle 2697, CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Acta de Asamblea Nº 22 del 26/02/09.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 25/02/2010 Nº 17482/10 v. 25/02/2010

GRUPO 2 PRODUCCIONES S.A.

Por Acta del 14/1/10 Designa Presidente María Delia Iaccarino y Suplente Carlos Manuel Abad por renuncias de Ignacio Ibarra García y Martín Miguel Elduayen respectivamente La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Melián 2684 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 14/1/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 25/02/2010 Nº 17478/10 v. 25/02/2010

"H"

HOJALPACK S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/07/2009 se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 683.290 a $ 883.290 por capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones; los aportes fueron suscriptos por los sres. Accionistas: Mario Daniel Schachter Broide y Carlos Ernesto Schachter Broide con fecha 04/05/2009. El suscripto se encuentra autorizado en el Acta de Directorio del 28/07/2009, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 25/02/2010 Nº 17522/10 v. 25/02/2010

"I"

IDENTIA RPO S.A.

Por escritura Nº 20, folio 49, 19/2/10, Escribana de Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, según Asamblea Extraordinaria Unanime del 24/8/09, renuncia Mercedes María Macpherson y elección Director Suplente Julio Fernando Levi, argentino, ingeniero, DNI. 12.046.364, domiciliado en Avellaneda 276. Tigre, Pcia. Bs. As. nacido el 18/11/56, acepta cargo. Acta Directorio del 24/10/09 cambio Sede Social sin reforama calle Bravard Nº 1180 Cap. Fed. Domicilio Especial: Bravard 1180, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 20, folio 49, 19/2/10. Escribana de Cap. Fed. Registro 1382. Gustavo Ariel Averbuch. DNI 25.670.145 Presidente.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 29.

e. 25/02/2010 Nº 17772/10 v. 25/02/2010

INVERSORA KENWICK S.A.

Exp. 1.816.210. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 19-02-2010 renunciaron los Sres. Fanny Baner y Miguel Angel Bensasson Guillermo a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio respectivamente. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Presidente – único Director Titular: Saúl Osvaldo Castillo y Director Suplente: Juan Manuel Giménez. Ambos con domicilio especial en Venezuela 1460 – piso 3º departamento "C" – C.A.B.A. Saúl Osvaldo Castillo. Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-02-2010.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 90.

e. 25/02/2010 Nº 18027/10 v. 25/02/2010

INVERSORA KENWICK S.A.

Exp. 1.816.210. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/02/2010, se fijó el domicilio de la sede social en la calle Venezuela 1460 — 3º piso departamento "C" — C.A.B.A. Mariano Blasco, Autorizado, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/02/2010 con domicilio especial en Uruguay 1037 — 7º piso— C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 90.

e. 25/02/2010 Nº 18029/10 v. 25/02/2010

"J"

J & F ARG. S.A.

Comunica que por Reuniones de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, todas de fecha 28/07/09 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Nelson Dalcanale a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) Designar en reemplazo del director saliente a José Sebastián Reynoso, como Director Titular y Presidente de la Sociedad. El director designado constituyó do-

micilio en la calle Ing. Butty 240, Piso 3, Capital Federal. María Virginia Canzonieri, autorizada por acta de Asamblea de fecha 28/07/09.
Abogada – María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 90. Folio: 145.
e. 25/02/2010 Nº 18672/10 v. 25/02/2010

"L"

LA NUEVA ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO S.R.L.

Instrumento privado del 18/02/10. Se designo gerente a Ramon Dario Bernal, paraguayo, 29/11/74, soltero, DNI 94.248.093, comerciante y con domicilio real y especial constituido en la sede social sita en Tucuman 1539 piso 7, oficina 73 C.A.B.A. Argentina R. Figueroa Abogada tomo 49 folio 587, autorizada por Instrumento privado del 18/02/10. Argentina Ramona Figueroa, Abogada.
Abogada - Argentina R. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 49. Folio: 587.
e. 25/02/2010 Nº 17493/10 v. 25/02/2010

"M"

MEDICAL SYNERGIES S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 19 de Febrero de 2010, Número 32, Folio 89, autorizada por escribana María Belén Absy, la Sociedad resolvió transcribir Acta de Asamblea del 15/08/2006 y de Directorio del 18/08/2006 resolvió el cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Carlos Eduardo Chami, DNI 8.557.269, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2260, 2º, CABA; Vicepresidente: Samuel Alberto Knoll, LE 7.651.917, domiciliado en Juncal 3220, "18º E", CABA; y Directora Suplente: Susana Noemí Katz, DNI 10.961.425, domiciliada en Juncal 3220, "18º E", CABA. Todos constituyen domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2415, séptimo piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesando el cargo de Directora Titular de Susana Noemí Katz y de Director Suplente de María César Coelli.- Escribana María Belén Absy, adscripta al Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizada por escritura número 32 del 19 de Febrero de 2010 pasada ante mi. Escribana María Belén Absy.
Escribana - María Belén Absy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2010. Número: 100219076534/A. Matrícula Profesional Nº: 5101.
e. 25/02/2010 Nº 17567/10 v. 25/02/2010

MIA SPORT S.A.

Se hace saber que por Asamblea unánime de Accionistas del 30 de Noviembre de 2009 y por Acta de Directorio del 2 de Diciembre de 2009, el directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Carlos Alberto Molinari. Vicepresidente: Daniel Germán Onega.- Directores: Matías Ezequiel Molinari y Luciano Emanuel Molinari. Director suplente: Javier Gustavo Artime. Todos los directores constituyen domicilio especial en Nueva York 4963, Piso 1º Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Composición anterior: Presidente: Carlos Alberto Molinari. Vicepresidente: Daniel Germán Onega.-Directores: Matías Ezequiel Molinari y Luciano Emanuel Molinari. Director suplente: Javier Gustavo Artime La firmante del texto está autorizada por Acta de Directorio del 2 de Diciembre de 2009.
Abogada - María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 28. Folio: 435.
e. 25/02/2010 Nº 17486/10 v. 25/02/2010

MUNDOGRAFIA S.R.L.

Por Acta 25/09/09 se resolvió cambiar domicilio a Behering 2525 CABA Walter Edward Canda lo hace como Gerente según Acta del 25/09/09.

Certificación emitida por: María de los Angeles Segura. Nº Registro: 1250. Nº Matrícula: 5001. Fecha: 17/2/2010. Nº Acta: 86. Libro Nº: 2.
e. 25/02/2010 Nº 17473/10 v. 25/02/2010

"P"

PERLES FILMS ARGENTINA S.R.L.

Por acta del 12/02/10 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Mónica Yuste García con domicilio especial en Tucumán 3042 Planta Baja. C.A.B.A Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 12/02/10.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 72. Folio: 196.
. 25/02/2010 Nº 17483/10 v. 25/02/2010

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 65 del 30/10/09 se designó directores titulares a Manuel Ribeiro, Luis Ribeiro (hijo), Patricia Segura, María Ribeiro de García, Teresita Aguilera de Ribeiro, Walter Chiappero, Fernando Jardín, Jorge Castro Mongan, Marcelo Armando Bressa Ribeiro y directores suplentes a Alejandro Piqué y a Marta Bruni de Omoto. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 4678, C.A.B.A. El mandato del directorio designado se extenderá entre el 01 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2012. Asimismo, se resolvió aumentar el capital social en $ 29.300.000 mediante la distribución de dividendos en acciones. El capital social resultante es de $ 126.300.000. Conforme acta de directorio Nº 584, de fecha 2/12/09, se designó presidente a Manuel Ribeiro y vicepresidente a Luis Ribeiro (hijo). Manuel Ribeiro - Presidente Ribeiro SACIFA e I - Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 65 y Acta de Directorio Nº 584.

Certificación emitida por: Paula M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 082. Libro Nº: 94.
e. 25/02/2010 Nº 17695/10 v. 25/02/2010

"S"

SECURE-REP S.A.

Por asamblea del 6/05/2009 por unanimidad: Se designó Director Titular y Presidente a: Carlos Augusto Sabbatini DNI 12.975.958; y Director Suplente: Guillermo Oscar Castagnino DNI 12.472.153; por 3 ejercicios, ambos con Domicilio especial en Lavalle 1634, piso 11º "A", CABA; y por Reunión del Directorio del 2/6/2009 se Modificó el Domicilio de la Sede Social al de la calle Lavalle Nº 1634, piso 11º, departamento "A" CABA. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto según escritura 64 del 19-02-2010, folio 257 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 57.
e. 25/02/2010 Nº 18556/10 v. 25/02/2010

SHOES COMPANY S.R.L.

Según Acta Nº 22 25/01/2010 "Shoes Company S.R.L" inscripta en I.G.J. Nº 1487 Lº 117 CUIT. 30-70824916-1 trasladó domicilio a la calle San Martín 948 Piso 6º C.A.B.A.- La que suscribe se encuentra autorizada por Esc. Nº 56 18/02/2010.
Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2010. Número: FAA03797613.
e. 25/02/2010 Nº 17513/10 v. 25/02/2010

SMB FOOD S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del día 15/11/09 se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraguay 1399, Planta Baja, CABA. La que suscribe, Ana Paula Verardo, ha sido autorizada en Acta de Reunión de Socios del 8/02/10.
Abogada - Ana Paula Verardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 90. Folio: 569.
e. 25/02/2010 Nº 17555/10 v. 25/02/2010

SMS MEDIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/10 y Reunión de Directorio de misma fecha se resolvió designar al Sr. Alejandro Rodríguez Quiroga como Director Suplente, quien constituye domicilio en Soldado de la Independencia 1134, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha cesado en su cargo por renuncia Sandra Mabel Casas. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28/01/2010.
Abogada - María Belén Rodríguez Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 105. Folio: 632.
e. 25/02/2010 Nº 17743/10 v. 25/02/2010

SUIPAGRO S.A.

Rectifica aviso Nº 124131/09 publicado el 24.12.09. **Donde decía** Reconquista 336, Piso 2, Cap. Fed **debió decir** Libertad 1574, piso 9 C.A.B.A Apoderado Horacio Tomás Liendo por escritura Nº 273 de 17.8.1993.
Abogado - Horacio Tomás Liendo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 11. Folio: 303.
e. 25/02/2010 Nº 17490/10 v. 25/02/2010

SUIVALLE S.A.

Acta de Asamblea del 15/02/2010 acepta renuncia Presidente: Blas Adolfo Escabosa. Designa Presidente: Roberto Hermenegildo Giaquinto, fija domicilio especial en Avda. San Juan 1817 1º A, C.A.B.A. Laura Rocío Amado, abogada, autorizada en acta del 15/02/2010.
Abogada - Laura Rocío Amado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/2/2010. Tomo: 104. Folio: 228.
e. 25/02/2010 Nº 17556/10 v. 25/02/2010

"T"

TRES CERRITOS S.A.

Por 3 días, según lo establecido en el art 194 –ley 19550– para ejercer el derecho de preferencia, se comunica a los señores accionistas de Tres Cerritos S.A. que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/07/06 y del 05/02/10 han resuelto el cambio de domicilio a la provincia de Salta y aumentar el capital social de $ 12.500 a la suma de $ 412.500 mediante la emisión de $ 400.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, delegándose en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago,- El Directorio ha resuelto que la suscripción deberá realizarse dentro del plazo fijado por la ley 19550, y que la integración deberá realizarse al contado en el acto de la suscripción. La suscripción e integración se efectuara en la sede de Avda. Callao Nº 1678, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pdte. María Eugenia Ragone (por acta de Directorio Nº 467 de fecha 05/08/08).
Presidente – María E. Ragone

Certificación emitida por: Simón Dubois. Nº Registro: 82, Provincia de Salta. Fecha: 9/2/2010. Nº Acta: 1481. Libro Nº: 3.
e. 25/02/2010 Nº 17687/10 v. 01/03/2010

TTI - TECNOLOGIA IMPRESION & FINISHING S.A.

Comunica que su Asamblea General Ordinaria autoconvocada celebrada el día 30 de Marzo de 2005, resolvió designar nuevos miembros del directorio. Consecuentemente el Directorio quedó ahora constituido como sigue: Presidente: Andrés Martín Giesenow y Director Suplente: Mariano Giesenow. Ambos constituyen domicilio artículo 256 de la ley 19550 en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Presidente designado en Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 30 de abril de 2008.
Presidente – Héctor Daniel Cuñarro

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 86.
e. 25/02/2010 Nº 18699/10 v. 25/02/2010

TTI - TECNOLOGIA IMPRESION & FINISHING S.A.

Comunica que su Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 2008, resolvió designar nuevos miembros del directorio. Consecuentemente el Directorio quedó ahora constituido como sigue: Presidente: Héctor Daniel Cuñarro y Director Suplente: Andrés Martín Giesenow. Ambos constituyen domicilio artículo 256 de la ley 19550 en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Presidente designado en Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 30 de abril de 2008.
Presidente – Héctor Daniel Cuñarro

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 86.
e. 25/02/2010 Nº 18703/10 v. 25/02/2010

"V"

VALLES ANDINOS S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 de la L. S. Nº 19.550, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/05/2009, ha resuelto por unanimidad la disolución sin liquidación de la Sociedad Valles Andinos S.A. por absorción de Industrias Alimenticias Mendocinas S.A. Autorizado: María Mercedes Vassallo por Acta de Asamblea de fecha 29/5/2009.
Abogada - María Mercedes Vassallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 89. Folio: 576.
e. 25/02/2010 Nº 17538/10 v. 25/02/2010

"W"

WOBBEN WINDPOWER ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/11/2009 se resolvió designar como gerente a Fernando David Petrucci, por el término de un ejercicio, quien constituye domicilio especial en Juramento 2089, piso 3º, depto. 309, CABA; Jorge N. Teodosiu, autorizado por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/11/2009.
Abogado - Jorge N. Teodosiu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2010. Tomo: 87. Folio: 711.
e. 25/02/2010 Nº 17574/10 v. 25/02/2010

"Z"

ZARATE PORT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08-02-2010: a) Se designa directorio: Presidente: Luis Andrés Bergese; y Director Suplente: María Marta Gargantini; ambos con domicilio especial en Avenida Pagola 2007, Zarate, Pcia Bs. As. Luis Andrés Bergese, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 08-02-2010. Zarate Port S.A.: ultima inscripción del 27-06-1995 Nº 5467 Lº 117 Tº A de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/2/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 39.
e. 25/02/2010 Nº 17656/10 v. 25/02/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Antonio R. Blanco por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios conforme art. 57 y conc. Ley 24.441, comunica por tres días en autos "Martinez Juan Carlos y otros c/Maggio Virginia Elsa y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. Nº 11.748/02 en trámite por ante Juzgado Nac. 1ª Inst. Civil Nº 71 sito en Uruguay 714 piso 6º Cap. Fed., que el día 19 de marzo de 2010 a las 13:45 hs. en punto, rematará en pública subasta ante Escribano Público, en Perón 1233 Cap, Fed. el inmueble sito en la calle

J. A. Mazza 1719 e/Correa (hoy Ing. Sagasta) e Int. Agüero, localidad y partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con Nom. Cat. Circ. I, Secc. F, Manz. 495, Parc. 9, Matr. 10.765 (101). Se trata de casa de material s/lote de 160 m2, de dos pisos con techos de tejas y losa. Consta de 6 habitaciones, 2 cocinas, 2 baños, terraza y patio, todo en mal estado de conservación y con faltantes, según constatación efectuada. Se encuentra habitado por ocupantes sin título. Deudas: ARBA $ 5.054.- al 25/11/09; Ex OSN sin deuda al 25/11/09; Aguas Arg. $ 3.656,47 al 30/11/09; AYSA $ 34,59 al 30/11/09; Mun. Morón (Serv. Grales.) $ 24.106,74 al 27/11/09 y en juicio $ 13.248,90 al 27/11/09. Para impuestos, tasas y contrib. adeudados se tendrá presente el plenario fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec." del 18/02/99. Condiciones: Venta "ad corpus", al contado y mejor postor en dinero en efvo., en el estado en que se encuentra. Base $ 154.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%. No procederá compra en comisión. Comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercib. art. 133 CPCCN y abonar saldo de precio al martillero dentro de los 10 días de efectuado el remate bajo apercib. art. 62 ley 24.441. La escritura traslativa de dominio será efectuada por ante Escribano Público que designe el acreedor hipotecario, quedando a cargo del comprador gastos y honorarios resultantes. Exhibición: Días 16 y 17 de marzo de 2010 de 14 a 16 hs. Informes TE 4776-4369, 15-40254114.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Antonio Ricardo Blanco, martillero.

e. 25/02/2010 Nº 17796/10 v. 01/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil 30, Sec. unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, de la C.A.B.A., en los autos "Consorcio de Propietarios Hipólito Yrigoyen 1492/1500 c/Sánchez Garay, Agustín s/Ejec. de Expensas" (expte. 96.518/95), cita y emplaza por diez días a herederos de Carlos Alberto Ball (DNI 4.174.067) para que comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 43 y 53 inc. 5º del CPCC, comunica además que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2007. (…) 2 – En consecuencia, cítese a Carlos Alberto Ball y Novacovsky – heredero de la codemandada Elena Novacovsky (…) para que dentro de los diez días de notificado comparezca a estar a derecho en los términos y alcances del art. 43 y 53 inc. 5º del CPCC. Notifíquese. (…). Firma: Carlos Goggi, Juez P.A.S. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17633/10 v. 26/02/2010

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única de la Capital Federal, cita por diez días a Reinaldo Pablo Kramer para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados Fernández, Marcelo Adrian c/Kramer, Reinaldo Pablo y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. Nº 65354/03), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 25/02/2010 Nº 17654/10 v. 26/02/2010

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita a Horacio Alberto Uriarte a fin de que comparezca a estar a derecho en autos Uriarte Horacio Alberto s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento. El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 109631/09 v. 25/02/2010

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "Ibarra Jenifer s/Control de Legalidad -Ley 26.061" (expte. Nº 83.735/09), notifica a la sra. Maria del Valle Ibarra y a sus representantes legales, que por resolución fechada el 10 de febrero de 2010, se ha decretado el estado de abandono de la niña Jeniter Ibarra. Publiquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Myriam M. Cataldi, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17380/10 v. 26/02/2010

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 104 a cargo del Doctor Andrés Guillermo Fraga, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 1, de esta ciudad, en los autos caratulados "Britos, Rocío Soledad y otros c./ Consorcio de Propietarios Jerónimo Salguero 183/187/191 s./convocatoria a Asamblea" cita a quienes resulten ser herederos de Delia Aurora Vittadello de Moretti y de Pablo Guillermo Domingo Abálsamo y Graciano a la audiencia que se fija para el día 3 de marzo de 2010, a las 10:00 horas a efectos de la realización de asamblea extraordinaria judicial, con el siguiente orden del día, a saber 1) Determinación del quorum para sesionar, 2) Determinación de un presidente para la asamblea, 3) Determinación de un miembro para redactar el acta, 4) Designación de dos consorcistas para firmar el acta, 5) designación de un administrador para el Consorcio y fijación de su remuneración, 6) Designación de un consejo de administración de entre los integrantes del Consorcio, integrado por al menos 2 miembros, 7) Determinación de las obligaciones dependientes por parte del Administrador (seguros del edificio, cargas matafuegos, etc). Se hace saber que si no se presentaren, pasada media hora, se procederá a realizar la asamblea con quienes concurran y se tomarán las decisiones por mayoría de los votos de los presentes a un voto por unidad (conf. art. 10 de la Ley 13.512 y art. 33 del Reglamento de Copropiedad en lo pertinente). Asimismo, los copropietarios que lo de deseen podrán hacerse representar por un tercero mediante carta poder con firma certificada por escribano público, no pudiendo representar a más de una unidad. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.
Hernán L. Coda, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17586/10 v. 25/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nro. 1, ejercida por la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica que en los autos "Del Sol Construcciones S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 82390), se ha presentado el proyecto de distribución final previsto por el art. 218 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Se hace saber que el fallido y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, siendo admisibles sólo aquéllas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17251/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos: "Zelwianski, Jaime s/quiebra" Expte. Nº 96298, hace saber por cinco días que el 27 de noviembre de 2009 se declaró en estado de quiebra a Zelwianski, Jaime, LE 4528179, CUIT 20-04528179-6, con domicilio en Teodoro Vilardebo 2410, CABA. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 6/4/10 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 18/5/10 y del Informe General (art. 39 LC) el día 30/6/10.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17306/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Priemra Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2010, se decretó la quiebra de "Aranda Diego s/Quiebra", Expte Nº 96389, 20-17108076-3, en la que se designó síndico al Dr. María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082 4º 13, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin, previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17005/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.02.10, se decretó la quiebra de "Research International S.A. (CUIT 30-65535976-8,) s/Propia Quiebra Exp. 96343-, en la que se designó síndico al Contador Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Perón 1479 piso 3ro. "6" C.A.B.A. (Tel. 4328-9767), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 16996/10 v. 03/03/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Juez Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. Maria V. Villarroel, sito en Callao 635, P. 6, C.A.B.A, hace saber por 5 días la apertura del Concurso preventivo de Arluni Auto S.R.L. el 30/12/2009. Síndico: Estudio Behar - Distefano. Domicilio: Paraná 631, P. 1 OF. 2 C.A.B.A. tel: 4814-0033. Verificación créditos hasta: 29/03/10. Impugnaciones hasta: 14/04/10. Informes Arts 35 y 39 LCQ, 12/05/10 y 25/06/10, respectivamente. Finalización Período de exclusividad: 16/12/10; Audiencia Informativa art. 45 LCQ: 09/12/10, 10.00 hs. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17705/10 v. 03/03/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2010, se decretó la quiebra de Cooperativa de Crédito, Vivienda y Urbanización, Integración Productiva LTDA. designándose como síndico al contador Roger Nora, con domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1 "2" Tel: 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/05/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/09/2010 y 18/10/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17271/10 v. 03/03/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, desempeñada interinamente por el Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. 1840, 4to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por (dos) días que en los autos caratulados "Flowsa S.A. s/ Quiebra Indirecta" (Expte. 77.916), ha sido presentado informe final y proyecto de distribución de fondos conforme art. 218 de la LCQ y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial, como así también que si dentro de los 10 (diez) días siguientes el proyecto no fuera observado, éste será aprobado sin más trámite. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 25/02/2010 Nº 16993/10 v. 26/02/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.02.10 se ha decretado la quiebra de Audio Tuning S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Andrés Luis Martorelli con domicilio constituido en Beruti 2926 4º B Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 09.04.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.05.10, y el general el día 06.07.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año

contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/02/2010 Nº 16973/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nro. 20, ejercida por la Dra. Fernanda A. Gómez, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos "Panificación La Perla S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 079023), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 25/02/2010 Nº 17258/10 v. 26/02/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr Rafael Cruz Martín; Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 – PB; comunica que en autos "Selsa S.A. s/quiebra s/incidente de distribución de fondos" 056073, ha sido presentado proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios a fs 1146/1166, 1176, 1245 y 1297 a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro los diez días, al que se refiere el art. 218 de la ley 24522. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Jorge Médici, secretario.
e. 25/02/2010 Nº 17260/10 v. 26/02/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Doeyo Julio Ariel s/Quiebra" (Expte Nº 056272) con fecha 28 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Julio Ariel Doeyo D.N.I. Nº 14.996.620, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Sindico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 28 de abril de 2010, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 11 de junio de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 5) Fijar el día 9 de agosto de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.Q.). 6) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4798-3003, 4-771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar.- Publiquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/02/2010 Nº 17377/10 v. 03/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 17 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Vaiciulis Osvaldo Vicente DNI 13.799.625. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Vaiciulis Osvaldo Vicente s/Quiebra (ex p/q Morinigo Alvarenga Ramón) expte. 054305", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/02/2010 Nº 17354/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 interinamente a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, en autos "Novísima SA s/Quiebra" (Expte Nº 15.306) hace saber que la Sindicatura ha presentado el informe final con el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los siguientes profesionales: al Dr. Héctor Guillermo Sánchez: $ 5.000; al Cr. Rodolfo Bosenberg: $ 30.000; al Cr. Antonio José De Luca: $ 1.000; al Cr. Víctor Antonio Rodríguez: $ 37.500; y al Cr. Ricardo Jorge Randrup: $ 35.000. El presente edicto se publicará por días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 25/02/2010 Nº 17302/10 v. 26/02/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Marta Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Dévora N. Vanadia, sito en Av. Callao 635, Primer Piso, CABA, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Bodegas San Jerónimo S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 10.661), en fecha 14/12/09 se ha presentado nuevo Proyecto de Distribución Final de Fondos, conforme lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522 y que los acreedores y el fallido podrán formular en caso de creerlo necesario y dentro de los diez días de concluida la publicidad; las observaciones que estimen pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 15 febrero de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 25/02/2010 Nº 17535/10 v. 26/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72880 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Horacio Armando Soto Domínguez —DNI nro. 30.718.697— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 25/02/2010 Nº 17185/10 v. 01/03/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.139 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Johans Francis Farfan Pérez a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 25/02/2010 Nº 17221/10 v. 03/03/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.399 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Luis Darío Torres Forero a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 25/02/2010 Nº 17205/10 v. 03/03/2010

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Luz Mary Duque Ramírez, colombiana, hija de Samuel Duque y de María Ramírez, nacida el día 15 de septiembre de 1974, soltera, para que comparezca ante estos Estrados el día 2 de marzo del corriente año, a las 10.00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 49.732, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 25/02/2010 Nº 17595/10 v. 01/03/2010

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Claudia Marcela Obando Cardone, colombiana, nacida el día 20 de marzo de 1976, soltera, hija de Rodrigo Obando Cárdenas y de Fanny Teresa Cardone Camallo, para que comparezca ante estos Estrados el día 2 de marzo del corriente año, a las 10.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 49.732, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 25/02/2010 Nº 18856/10 v. 01/03/2010

Nº 13

Juzgado Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23516, "Gomez Solano, Bety y otros s/Usurpación" /// nos Aires, 12 de febrero de 2010.... Atento a lo ordenado a fs. 17 del Incidente de Prescripción de Taurina Nuñez y que no surge de autos el actual domicilio de de la nombrada, notifíquese por edictos que deberá concurrir el día 5 de marzo de 2010 a este Juzgado, Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 23516, seguida por el delito de urupación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir,, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial..."

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Patricia S. Guichandut, Juez.
Luciana María Martínez, secretaria "Ad Hoc"
e. 25/02/2010 Nº 18999/10 v. 03/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. Manolio, Julia Francisca, argentina, con D.N.I. Nº 12.911.297, nacida el 08/09/1949 en Capital Federal, hija de Julia Avella, con último domicilio registrado en calle Bedoya 2059 de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 1.882/09 caratulada "Manolio, Julia Francisca s/Defraudac. Contra la Administ. Pública", bajo apercibimiento de que sea declarada en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 25/02/2010 Nº 17280/10 v. 03/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL TUCUMAN

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, hace saber el decreto que a continuación se transcribe "En cumplimiento del punto IV) de la Acordada Extraordinaria Nº 66/08 de la Cámara Nacional Electoral: Cítese por Edictos y por vía postal al último domicilio electoral que registren los ciudadanos, cuya nómina se adjunta en 6 fs., para que en un plazo de 20 días comparezcan ante la Secretaria Electoral o envien, por correo o por medio de terceros o Jueces de Paz, constancia de supervivencia. Su incomparencia o falta de respuesta en el plazo fijado, importará su baja en el registro de electores".

En San Miguel de Tucumán, a los 12 días del mes de febrero del año 2010.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

Mayores de 99 años - Femenino

matric	apelli	nombre	domicl	numero
9256730	DIAZ	FAUSTA ALCIRA	SAN M DE PORRES	
62249	ROMERO BRIZUELA	GREGORIA ROSA	AV EJ DEL NORTE 2050	
116835	FRIAS	PASCUALA ERMELINDA	BUENOS AIRES 1689	
166652	LUNA	MARIA CLEOFE	LARREA 1856	
229711	ALTMAN	FANNY	BUENOS AIRES 372	
317929	DECIMA	EMILIA ROSA	CORRIENTES 2935	
428461	FIGUEROA	DOMINGA	RUMI PUNCO	
642138	CISTERNAS	JESUS	LA QUEBRADA	
646242	MEDINA	ROSA ERCILIA	SANTA CRUZ	
646243	ROCHA	BEATRIZ DEL CARMEN	SANTA CRUZ	
646472	SORIA	GREGORIA RAMONA	ITALIA 327	
646478	NARVAEZ	MARIA LORENZA	LA BOLSA	
646702	NAVARRO	MANUELA TOMASA	SAN JUAN 2478	
646799	MENDEZ	JESUS	LA REDUCCION	
646878	MURE	MARTA ANA	FAMAILLA	
646914	AVILA	PRIMA ISABEL	LIBERTAD 71	
647063	GRAMAJO	ROSA TRANCITO	ING MERCEDES	
647248	POSSOLO	JUANA	AV SAENZ PEĐA 105	
647453	OCAMPO	JUANA	COLONIA 4	
647736	MACIAS	MARIA PRESENTACION	LAMADRID 2072	
648132	LOTO	MERCEDES TRINIDAD	D DE VILLARROEL 658	
648213	ZURITA	MARIA LEANDRA	ALTO DE GRANEROS	
648307	PERALTA	ERMINA ETELVINA CARMEN	ALSINA 620	
648316	MOLINA	MARIA MAGDALENA	LOS GUCHEAS	
648393	ARIAS	TOMASA DE JESUS	SANTA BARBARA	
648578	DELGADO	GENOVEVA	SAN LORENZO 3	
648948	RASGUIDO	PASTORA	VILLA RETONDO	
649498	GRITTI	GILDA SERAFINA	LA RIOJA 177	
649619	CORDOBA	MARIA MONICA	FLORIDA 1550	
649620	MOLINA	MARIA LUISA	CHILE 1233	
649793	GONZALEZ	FRANCISCA ANTONIA	CHACABUCO 1024	
649936	MORAN	ROSALIA	AYACUCHO 479	
650373	CISNEROS	BERNARDA LASTENIA	EL CADILLAL	
650949	WAISMAN	ANA	JUJUY 383	
651411	JIMENEZ	MATILDE DEL CARMEN	BLAS PARERA 114	
651689	RIBO	ADELA ELVIRA	MUĐECAS 418	
651823	PALOMINO	TERESA	MENDOZA 451	
651976	MIRANDA	LUCIA DEL CARMEN	BAJO LA POLVORA	
806296	DELGADO	MARIA HORTENCIA	SAN JUAN 633	
808320	GALEANO	HORTENCIA DEL CARMEN	MARIĐO	
808388	BARROS	BAUDILIA TRANSITA	JOSE COLOMBRES 1285	
808643	GONZALEZ	MERCEDES	RODEO GRANDE	

matric	apelli	nombre	domici	numero
810141	AMAYA	MARIA ESTER	LA RINCONADA	
810775	CANESTRARI	CLARA ARGENTINA	9 DE JULIO 891	
964349	LUNA	LASTENIA BAILONA	LARREA S N	
966180	ALBARRACIN	TRANSITO DEL SEĐOR	B MITRE S/N	
966462	GRANEROS	MARIA	REPUBLICA Y BELGRANO S/N	
966935	HERRERA	ROSA ANDREA	MARCOS PAZ 260	
967626	TULA	MARIA MARGARITA DEL VALLE	ENTRE RIOS 27	
968260	DEL CARMEN	JUSTINA	PJE A NOUGUES 1225	
969123	CRITELLI	VALERIA HORTENCIA A	SAN MARTIN 650-2¦ A	
1067478	MEDICI	MARIA NILDE MAFALDA	SANTIAGO 324	
1098277	RODRIGUEZ	MARIA ESTHER	JUAN GORENA 1821	
1205867	CORREA	MARIA PASCUALA	B¦SANTA TERESITA MZ N L16	
1252671	MOYANO	DORILA DEL CARMEN	SANTO DOMINGO	
1252746	CHAVES	ROSA JUSTINA	LA CIENAGA	
1609413	IBAĐEZ	LUJARDA ROSA	MACIO	
1610595	LOPEZ	ENCARNACION JOSEFA	ITALIA 1237	
1611515	RODRIGUEZ	DIONISIA DEL CARMEN	ALPACHIRI	
1616969	MEDINA	ASUNCION	CHACO 2A CUADRA	
1617848	QUIROGA	ROSA	MORENO 1485	
1618037	NUĐEZ	CARMEN LUCIANA	ITALIA S N	
1619775	DIAZ	ALCIRA DE JESUS	PASO DE LOS ANDES 490	
1619906	ASTORGA	SEGUNDA ROSA	CORRIENTES ESQ ACONQUIJA	
1620473	DEL CARMEN	MARIA	COSTA RICA 139	
1621269	CRISTINI	INES ANA	RIVADAVIA 1846	
1621560	ARAUJO	DOLORES CARMEN	MONTEAGUDO 639	
1624785	ABRIL	MARIA VICENTA	BALCARCE 1035	
1626764	GORDILLO	DORA ESTHER	AV AVELLANEDA 276	
1692988	HERRADA	OLEGARIA MARCELINA	CONGRESO 715	
1830531	CARRIZO	FELICIDAD ANASTACIA	GARMENDIA	
1939706	VEGA	BASILIA ORMECINDA	LOS VEGA	
1940827	NAVARRO	MARIA ROSA	ELISEO CANTON 63	
2279472	FIGUEROA	CRISTINA CARMEN	EL PUESTITO	
2279598	CABRERA	MERCEDES MARCELINA	LA ESPERANZA	
2279723	CARRIZO	JUANA ISABEL	CAĐADA DE LOS NEGROS	
2279774	ESCALADA	MARIA CONCEPCION	V B ARAOZ	
2308610	SANCHEZ	MARIA	MAIPU 584	
2521402	RAMIREZ	JESUS MERCEDES	GABRIELA MISTRAL 369	
2524777	DIAZ	ADELFA MERCEDES	MARCOS PAZ 856	
2525467	AVILA	JESUS CELINA	C ALVAREZ 2031	
2525512	LEAL	MARIA ALEIDE	LAPRIDA 791 DTO 7	
2525771	FERNANDEZ	MANUELA	CHILE 1344	
2526235	LESCANO	MAURICIA ALCIRA	INGENIO MANANTIAL	
2529026	SERRIZUELA	SEGUNDA AURORA	B¦SAN MARTIN-MZ O-CASA 28	
2529671	BERARDUCCI	FILOMENA	ITALIA 604	
2530920	PAZ	ORFELIA EUGENIA	J L NOUGUES 1696	
2533596	ESTEVEZ	MARIA JOSEFA	ALBERDI 1026	
2962880	LAMENDOLA	VICENTA RAMONA	DON BOSCO 2168	
3134641	BUSTOS	GERANA	ING SAN JOSE	
3219079	DE CAMILO	CANTARINA	SAN LORENZO 951-D¦2	
3310824	ALDERETE	EMILIA	B¦INDEPEND,LOS RALOS	
3310880	CARDOZO	GREGORIA	SGTO CABRAL 269	
3314942	QUIROGA	EULOGIA DEL CARMEN	TRES PUERTAS	
3345110	ARAUJO	ROSA CARMEN	MAIPU 945	
4916956	MORENO	FRANCISCA NELDA R	GUATEMALA 97	
5047852	BORNIC	ADELAIDA IRINEA	SAN MARTIN 1362	
5583863	CHEHUAN	ELENA	COLOMBIA 2332	
6604507	GUZMAN	DIONICIA	AV SARMIENTO S/N¦	
7160769	CAPELLO	MARGARITA	PJE JOSE ROCA 3368	
8714967	PALACIOS	AZUSENA	AMAICHA DEL VALLE	
8750172	MORA	DEMESIA	JUANGORENA 1563	
8755073	BARELA	JUANA PASTORA	JULIO A ROCA S N	
8758100	GUTIERREZ	LAURIANA ROSARIO	SAN PABLO	
8760509	CAJAL	MANUELA ROSA	PJE HOLMBERG 2545	
8761467	SARACHO	RAMONA DEL CARMEN	25 DE MAYO 705	
8761857	ROMANO GRANEROS	ENRIQUETA ISABEL	DONATO ALVAREZ	
8762868	PINILLO	MARIA LUCINDA	EL MANANTIAL	
8763193	CAMPOS	CEFERINA DEL CARMEN	SAN PABLO	
8765464	ALVAREZ	RAMONA PILAR	FALUCHO 295	
8767521	ELVIRA	DEL CARMEN	SGTO CABRAL 251	
8768198	NUĐEZ	GREGORIA	MUĐECAS 675	
8768507	CARRIZO	PAULA DE JESUS	LAMADRID	
8768597	FERNANDEZ	MARIA LUISA	CORONEL SUAREZ 149	
8768683	DIAZ	ARGELIA	LAMADRID	
8769834	MANSILLA	SEGUNDA	LAVALLE 4000	
8770879	RUIZ	DORA HAYDEE	LOTE 9	
8772219	PALOMINO	ADELA CARMEN	EL JARDIN	
8773001	CORBALAN	BLANCA CONSUELO	ESPAĐA 1567	
8773041	MEDINA	CANDELARIA	LAMADRID 346	
8774012	PALIZA	ALCIRA DEL CARMEN	PJE N BAACLINI 776	
8777152	FERREIRA	FILOMENA	ALTO VERDE	
8921592	BRANDAN	SILVIA	ING SAN JOSE	
8923036	FERNANDEZ	MARIA JESUS	PRINGLES 1198	
8925941	PALACIO	PASTORA DE JESUS	CORTADERAL	
8927280	SIERRA	AMBROSIA EVARISTA	TUNA SOLA	
8927291	BALDERRAMA	DELFINA JESUS	CHUSCHA	
8928214	LAZARTE	VIRGINIA CARMEN	CHACABUCO 532	
8928684	MEDINA	IGNACIA	LOS NOGALES	
8929061	DIAZ	GREGORIA MARIA	9 DE JULIO 676	
8930294	ROJAS	SANTO HONORINDA	SAN MIGUEL	
8930834	ZARATE	VICITACION CARMEN	LA PAZ S/N	
8932690	AGUIRRE	FELISA DEL CARMEN	EL SUNCHAL	
8932949	GRAMAJO	RAMONA ESTER	TIMBO VIEJO	
8932957	HERRERA	ISOLINA TRANSITO	RIO DEL NIO	
8933166	GONZALEZ	JOSEFA JULIANA	PAJA COLORADA	
8933780	VILLAFAĐE	ADELA ROSA	CAĐADA DE LA CRUZ	
8933944	ESCOBAR	SEGUNDA TERESA	LA RAMADA	
8933976	ORELLANA	ANA FELIPA	CAĐADA DE LA CRUZ	
8934032	ALAVARCE	ROSARIO	AV BELGRANO 2550	
8934882	GOMEZ	JULIA ARGENTINA	TARUCA PAMPA	
8934901	ROJAS	DOMINGA ISIDORA	TALA POZO	
8935014	OSCARI	JOSEFA ALEJANDRA	P DE UNCOS	
8935054	ROCHA	GREGORIA EUDOLIA	MAIPU 1600	
8936751	MEDINA	MARIA ROSA	PJE J. MARMOL 146	
8937012	SANTUCHO	MARIA SANTO	LOS RALOS	
8937646	TAPIA	WALDINA DEL CARMEN	SAN ANTONIO	
8937803	ARDILES	JOSEFA	LOS GOMEZ	
8938199	GALVAN	DELIA FERNANDA	LOS GOMEZ	
8938200	MEDINA	SEBASTIANA CARMEN	GOMEZ CHICO	
8938734	SOSA	GREGORIA TEOFANIA	PUMA POZO	
8939104	ROMANO	MANUELA FRANCISCA	ROMERA POZO	
8939862	JIMENEZ	EUCEBIA	EL MOJON	
8940016	DIAZ	FELISA	EL MELON	

matric	apelli	nombre	domicl	numero
8940701	MAMANI	HIGINIA DEL CARMEN	LAS CORTADERAS	
8942820	AMADA	FEDELINA	S P DE COLALAO	
8942935	FIGUEREDO	CIRIACA DELFINA	SUIPACHA 1864	
8944554	FRIAS	CELIA LIBORIA	25 DE MAYO 869	
8945485	CRUZ	SILVIA LAURA	25 DE MAYO 198	
8945640	LUCERO	AIDA	M AVELLANEDA 441	
8947221	LANUS	AIDA	SALTA	315
8948138	VILLALVA	BERNARDA ROSA	PJE DIAZ VELEZ 46	
8949281	FRIAS	DOLORES DEL CARMEN	V M MORENO	
8950396	DIAZ	ANTONIA ESTHER	RIVADAVIA 962	
8950571	CARABAJAL	RAMONA J	PJE CH DE LAGUNA 1164	
8952352	MULKI	ALEJANDRA	MAIPU 370	
8952996	CORONEL	BENITA ARGINIA	MONTEAGUDO 1549	
8953046	SORAIRE	CELINA ROSA	MORENO 60	
8954368	PEĐALOZA	ROSARIO LUISA	BALCARCE Y PJE CABEZA	
8954935	NAVARRO	DOMINGA PASTORA	EL MANANTIAL	
8955449	CAJAL	MARIA SANTOS	EL COLMENAR	
8955726	DE JESUS	SERAFINA	LA SOLEDAD	
8958239	GUERENDIAIN	MATILDE	BALCARCE 627	
8958370	FERNANDEZ	NAZARIA DE JESUS	ANZORENA 3¦CUADRA	
8959955	PEĐA	JUANA SARA MARGARITA	MENDOZA 606	
8960012	CIMETTI	FULVIA OLGA QUERUBINA	LAPRIDA 477	
8960598	SARMIENTO	NOLVERTA DEL CARMEN	SAN LORENZO 215	
8961901	QUIROGA	MARIA ERNESTINA	CELEDONIO GUTIERREZ 551	
8962049	LOPEZ	CARMEN	PJ C D/CARRERAS 1780	
8962777	JUANGORENA	ANGELICA ROSARIO	24 DE SETIEMBRE 1252	
8963912	COSTAS	MARIA LUISA	ESPAĐA 623	
8965114	DI PIAZZA	MARIA	SAN JUAN 287	
8965741	ROMANO	FELIPA DEL CARMEN	EL MOLLAR	
8965853	ATENOR	ROSA	CORRIENTES 1512	
8966470	ANDRADA	MARIA CELEDONIA	SANTIAGO 1225	
8966610	AGUILERA	JUANA ETELVINA	MAIPU 1721	
8967516	SUAREZ	FRANCISCA ROSALIA	LUCAS CORDOBA 340	
8967600	LESCANO	AMBROCIA CARLINA	LAS PIEDRAS 155	
8967868	ROBLEDO	ANDREA AVELINA	EL NARANJO	
8969249	CORDOBA	ADELAIDA CARMEN	MUĐECAS 1256	
8969815	GOMEZ	MARIA MARGARITA	P DE LOS ANDES 261	
8971115	ROMERO	BENITA DOLORES	PIEDRABUENA	
8972733	ARMET	JULIA	SAN MIGUEL 354	
8973208	COSTILLA	MARIA LEOCADIA	MAIPU 1646	
8973353	ANDOLE	MARIA	AV MITRE 240	
8975390	PONCE	JOSEFA	LOS POCITOS	
8975750	DECIMA	ERNESTINA MERCEDES	BALCARCE 1036	
8978119	ANDRADA	MARIA EVANGELISTA	VENEZUELA 1460	
8978178	GOMEZ	ANGELICA SALVADORA	SUD DE LAZARTE	
8978903	ASTORGA	NATIVIDAD DE JESUS	SANTA FE 3200	
8980545	ALVAREZ	RAMONA ROSA	RIVADAVIA Y LA PAZ 147	
8981619	VILLA	ROSA BERNARDINA	BOULEVAR IRIGOYEN 3A CDRA	
8981774	CACERES	MARGARITA	ALEM ULTIMA CUADRA	
8981894	LECHESE	MARIA LUISA	RECONQUISTA 720	
8982477	IĐIGO	EULOGIA FLORENTINA	C DE ALZOGARAY	
8984231	ARIAS	YNDAMIRA DEL CARMEN	DON BOSCO 1964	
8984993	ROLDAN	MARIA ROSA	LA BANDA	
8985010	VARGAS	TERESA JESUS	ACHERAL	
8988866	RIVERO	SECUNDINA CONSTANCIA	P DE PALAVECINO	
8989179	DE HARO	MARIA CRISTINA	TIMBO VIEJO	
8989883	PAEZ	LAURENTINA NICOLASA	EL PUESTITO	
8989967	LEDESMA	MAXIMA DE JESUS	BURRUYACU	
9240605	SOMORROSTRO	ELISA JUANA	MUĐECAS 655	
9244907	RUIZ	MARIA ISABEL	TIMBO NUEVO	
9259504	NORIEGA	JULIA	SAN MIGUEL 754	
9272602	MOYA	CLEMENTINA DE JESUS	7 DE ABRIL	
9280634	SANTILLAN	JOSEFA JULIANA	BOLIVAR 486	
9489685	CASASOLA	ELOISA	SAN MARTIN 1475	
9491845	CONTRERAS	RAMONA ROSA	MAIPU 1650	
11323003	PAZ	JULIA MODESTA	B¦JUAN PABLO I MZ D-L 19	
12414253	MANSUR	NAHME BRAHIM	MAIPU 445	
14023622	LOPEZ	HONORIA MARIA ESTHER	SAN MARTIN 1412	
7364129	FERRARI	SARA ROSA	PJE LINIERS 160	
4176992	CHAYLE NIEVES	PASTORA DE JESUS	B¦29 AGOSTO MZ K-CASA	11
8931022	CASTILLA	ROSARIO	AV G DIAZ 538-B RIO SALI	

e. 25/02/2010 Nº 16984/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, hace saber el decreto que a continuación se transcribe "En cumplimiento del punto IV) de la Acordada Extraordinaria Nº 66/08 de la Cámara Nacional Electoral: Cítese por Edictos y por vía postal al último domicilio electoral que registren los ciudadanos, cuya nómina se adjunta en 14 fs., para que en un plazo de 20 días comparezcan ante la Secretaria Electoral o envien, por correo o por medio de terceros o Jueces de Paz, constancia de supervivencia. Su incomparencia o falta de respuesta en el plazo fijado, importará su baja en el registro de electores".

En San Miguel de Tucumán, a los 12 días del mes de Febrero del año 2010.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

Mayores de 99 años - Masculino

matric	apelli	nombre	domici	numero
70335	LA ROSA	MIGUEL	MARTIN FIERRO 420	
307906	FERNANDEZ	ISMAEL	SIMOCA	
580894	SAIFE	EDUARDO	AV L ALEM 366	
838522	MONTENEGRO	ANSELMO	SAAVEDRA 786	
841792	CASTELUCHO	ROQUE CARMELO	LAVALLE 26	
1007724	LEDESMA	FERNANDO	ALTO VERDE	
1009167	SOLER	SANDALIO RAUL	SAN PABLO	
1249210	MELIAN	ALBERTO	EL TAJAMAR	
1321113	GONZALEZ	JUAN ADOLFO	CHICHAS 3RA CUAD	
1503827	RODRIGUEZ	TEOFILO	VILLA QUINTEROS	
1507870	LOPEZ	ALBERTO	CATAMARCA 47	
1558668	YAĐEZ	MARCELINO	AV ACONQUIJA KM 11/600	
1620691	LENCINAS	FRANCISCO	LAS CEJAS	
2016454	GAUNA	TEODORO	FRANCIA 99	
2214795	JURADO	JUAN MANUEL	LA AGUADA	
2224377	CASTAĐO	GUMERCINDO	MONTE GRANDE	
2268997	SOLIS	WENCESLAO E.	V RECASTE	
2284237	GOMEZ	BERNABE	TARUCA PAMPA	
2353414	DIAZ	ISIDORO	9 DE JULIO 848	
2425648	NUSAN	JACOBO	9 DE JULIO 85	
2678956	SAUCEDO	NIEVES	DONATO ALVAREZ	

matric	apelli	nombre	domici	numero
2683403	DALVIT	ROMAN ARCANGEL	AV MITRE 312	
2692922	GIACCONE	ANTONIO	LOS NOGALES	
2733607	RAMIREZ	SOTERO	LAMADRID 1527	
2744489	GIANCOLA	HUMBERTO VICENTE M	SANTA FE 241	
2990567	ORMEÐO	BARTOLOME	V E PEREZ	
3128448	ARCE	VICTOR MANUEL	JUJUY 241	
3400384	SAQUILAN	DOMINGO	LAS CEJAS	
3408220	ORTEGA	JOSE MELITON	SAN MIGUEL	
3411320	ROSALES	GABRIEL A.	ASUNCION 642	
3413358	ROSALES	ADELMO	INGENIO SAN RAMON	
3416258	MAIDANA	JOSE A.	ALTO VERDE	
3416316	GALVAN	JUAN F.	YERBA BUENA	
3418232	GARZON	MIGUEL GERONIMO	GASTONA	
3419006	ALBARRACIN	DOLORES	PANAMA 128	
3436062	BELMONT	RAFAEL	PUEYRREDON S/N	
3436230	CARRAZANA	EDUARDO R.	ILTICO	
3436285	REINOSO	PEDRO MAXIMO	BUENOS AIRES 233	
3436342	RODRIGUEZ	MANUEL DE REYES	URUGUAY S N	
3436416	CARRAZANA	RAMON EDUARDO	COLMENAR-D DE ROJAS 118	
3436495	MOYA	RUPERTO JUAN	VA NUEVA	
3441283	VARGAS	FRANCISCO DEL CARMEN	EL BAÐADO	
3451027	RUIZ	CAETANO FAUSTINO	ITALIA 2508	
3464112	ROJAS	JOSE VENANCIO	LOS VEGA	
3464155	BONIFACIO	REMO	ALBERDI 250	
3464244	PEREA	ELECTO MARCELINO	S MARTIN 1902	
3464621	RAMIREZ	GUILLERMO VICTOR	MEDINAS	
3464702	OSORES	JUAN VICENTE	CORTADERAS	
3464986	NIEVA	FRANCISCO JAVIER CELEDO	O COLOMBRES 3819	
3465689	CORONEL	PEDRO	BS AIRES 1339	
3465827	GAMBARTE	ALBERTO ROSA	SANTA CRUZ	
3465910	SORIA	SECUNDINO NICASIO	SANTA CRUZ	
3466039	MEDINA	JOSE AGUSTIN	LA FLORIDA	
3466069	ROMANO	PEDRO FRANCISCO	NUEVA TRINIDAD	
3466393	CONCHA	JESUS M.	CHICLIGASTA	
3466646	VIRGINIO	PEDRO	MONTE GRANDE	
3466797	ALBORNOZ	WERTEL R.	M LILLO 910	
3466917	JEREZ	FRANCISCO J.	16 DE SETIEMBRE S N	
3466978	GUTIERREZ	MAREANO	VELEZ SARSFIELD 780	
3467149	MOLINA	LUIS M.	A JACQUES 145	
3467442	RODRIGUEZ	ERNESTO	TACO RALO	
3467478	GOMEZ	BONIFACIO	SIMOCA	
3468485	MONRROY	MANUEL A.	PJE AVELLANEDA S N	
3468490	VILLAFAÐE	MANUEL NONASCO	MONTE REDONDO	
3468798	ROMERO	TEOFILO MARTIRES	EL RINCON	
3468799	CHANAMPA	JOSE INOCENCIO	LOS RIOS	
3468900	PACHECO	AMBROSIO MARIA	LAMADRID 591	
3468910	AGUILAR	JUAN SIGILFREDO	ING SANTA ANA	
3469342	ARROYO	JOSE DELFIN	FORMOSA RUTA 38	
3469421	ARAOZ	ESTANISLAO	VILLA MUÐECAS	
3469457	HERRERA	REMIGIO GERONIMO	ING SANTA ANA	
3469830	MANSILLA	JOSE FLORENCIO	MEJICO 572	
3469849	TERAN	RAMON RODOLFO	PTE ROCA 350	
3469990	LUNA	ENRIQUE NICOLAS	ING SANTA ANA	
3470518	ALCARAZ	JOSE GERARDO	INGENIO LA CORONA	
3470788	GONZALEZ	PEDRO PABLO	LOS GUCHEA	
3470795	GALINDEZ	LEANDRO SALOMON	ALTO VERDE	
3471053	ALBARRACIN	FRANCISCO	ALTO VERDE	
3471110	MOLINA	VICTOR SALOMON	G CAMPERO S N	
3471347	GERVAN	JOSE WERTER	ING SAN JOSE	
3471364	AGUDO	JOSE DENTELIN	ALMIRANTE BROWN S/N	
3471855	GRAMAJO	EPIFANIO S.	ING LA TRINIDAD	
3472273	GONZALEZ	ELEUTERIO	SANTA CRUZ	
3472279	DIAZ	EDMUNDO JULIO	LA TRINIDAD	
3472303	CARABAJAL	ADOLFO JOSE	SANDOVALES	
3472402	LASTRA	JUAN FELIPE	SANDOVALES	
3473016	ZERRIZUELA	JUAN ISIDRO	SANTA ANA	
3473402	PLAZA	JOSE BENITO	LA COCHA	
3473796	TOLEDO	DOLORES	LAMADRID	
3474104	VAZQUEZ	JOSE DOMINGO	MONTE REDONDO	
3474783	CANSECO	MARIA ARMANDO	LOS SARMIENTO	
3475181	ALBARRACIN	RAMON ROSA	YAQUILO	
3475856	ANCALAY	ATANACIO	ING STA ANA	
3476077	LOBO	SEBASTIAN DOMINGO	EL MOLLAR	
3476122	LOMBARDI	MIGUEL	ITALIA 1342	
3476261	DIAZ	JOSE ROMUALDO	INGENIO LA CORONA	
3476287	SEPULVEDA	JUAN ANDRES	EL MOLINO	
3476309	CALIVA	MANUEL ANTONIO	RIO SECO	
3477183	PEDRAZA	ALBERTO CRISOSTOMO	ESPAÐA 912	
3477228	MENDOZA	SEGUNDO JULIO	MORENO 115	
3477516	BRAVO	JACINTO DAMACIO	YUCUMANITA	
3477629	GRAMAJO	JUAN SIMON	YUCUMANITA	
3477636	SANAVIA	RAMON AMADO	LOS GUCHEA	
3478121	SOSA	ENRIQUE DE JESUS	B ARAOZ 76-EL MANANTIAL	
3478164	PAZ	FRANCISCO SABAS	LOS TREJOS	
3478495	LUNA	SEGUNDO C.	LOS TREJOS	
3478557	MORENO	ELEODORO DEL T.	PALOMINOS	
3478573	MEDINA	JOSE JUVENCIO	CIUDACITA	
3478581	LUCAS	JUAN	S PABLO	
3478592	JUAREZ	MERCEDES DEL C.	24 DE SETIEMBRE 2573	
3478597	RIVADENEIRA	SEGUNDO FORTUNATO	NASCHI	
3478823	ACOSTA	SENOVIO DEL JESUS	GRANEROS	
3479515	GOMEZ PEREZ	MATIAS R.	SAN LUIS 1251	
3479941	RIVADENEIRA	PEDRO FRANCISCO	LA TRINIDAD	
3479993	VERA	DOLORES	AGUILARES	
3480025	LIZARRAGA	JOSE PIO	NASCHI	
3480882	LEIVA	JOSE NICOLAS	J J PASSO 1027	
3481061	CORONEL	JUAN ANTONIO	NUEVA TRINIDAD	
3482094	CARDOSO	ROSARIO FORTUNATO	LA CALERA	
3482152	HERRERA	CALIXTO LAURO	25 DE MAYO 1515	
3482246	REARTE	JOSE A.	ACHERAL	
3482335	QUINTEROS	FERMIN	S FE 1988	
3482337	URUEÐA	JOSE VICTORIO	LA TUNA	
3482550	ALBORNOZ	DANIEL A.	PAMPA S N	
3482938	PALLIGAS	MERCEDES JUSTO	LAVALLE 1526	
3482959	GONZALEZ	PEDRO ENRIQUE	MARCONI 90	
3482961	CORDOBA	MANUEL JOSE	LA BANDA	
3482976	MIRANDA	SANTOS FACUNDO	ING LA CORONA	
3482987	LOBO	DOROTEO CELESTINO	ING LA CORONA	
3483007	ROSALES	FELIPE	GASTONILLA	

matric	apelli	nombre	domici	numero
3483023	DIAZ	TOMAS SEGUNDO	SANTA CRUZ	
3483027	RIVERO	ANDRES AVELINO	ARCADIA	
3483045	LUNA	JUAN ANTONIO	CADILLAL	
3484624	FLORES	PEDRO	LOS ARROYOS	
3484632	TELLO	JOSE ANDRONICO	LA COCHA	
3484743	ROSALES	DOMINGO ARTURO	M FIERRO S N	
3484782	VILDOZA	MARIA TEOFILO	C QUEMADA	
3485312	LEDESMA	MIGUEL IGNACIO	ING SANTA ANA	
3485518	JUAREZ	JOSE	AV ALEM 832	
3485580	ACESOR	JUAN I.	V N MTE RICO	
3485891	HERRERA	FRANCISCO	ING LASTENIA	
3486135	ARAYA	RAMON ANTONIO	YONOPONGO	
3486337	ARANDA	ANDRES AVELINO	MARAPA	
3486339	CORTEZ	AGUSTIN ELEUTERIO	SAN PABLO	
3486903	HERRERA	JOSE UBALDO	ALSINA 1626	
3486938	ZARATE	RAMON GIL	MONTE GRANDE	
3486978	DIAZ	JUAN RAMON	ALPACHIRI	
3487896	PERALTA	FRANCISCO I.	LA TIPA	
3488666	LOPEZ	JUAN	LOS SARMIENTO	
3488739	CONCHA	VICENTE CLEMENTE	AGUILARES	
3488755	SALAZAR	ANGEL TOMAS	V BELGRANO	
3488777	GOMEZ	ANTONIO TOLENTINO	V SARSFIELD 598	
3488817	MIRANDA	VICENTE SALVADOR	EL NARANJO	
3488831	LORCA	JESUS EVANGELISTO	ING SANTA ANA	
3488853	LUNA	AGILEO DE JESUS	LOS SARMIENTO	
3489016	FIGUEROA	DOMINGO	FLORIDA 1090	
3489055	SILVA	JOSE ANTONIO	HUMAITA 2DA	
3489159	ACIAR	EUSTAQUIO CLEMIRO	EL TUSCAL	
3496274	ELEAS	ELIAS AMIN	LOS SARMIENTO	
3514126	LOBO	MANUEL	I AMALIA	
3514663	ALDERETE	JOSE	ENTRE RIOS	
3514838	MEDINA	CECILIO B.	PJE VICTORIA 1529	
3515480	FERNANDEZ	JOSE	CASPINCHANGO	
3515620	GALARZE	SEGUNDO FLORENCIO	S J DE B VISTA	
3515934	GUZMAN	JOSE LAURENTINO	LA BOLSA	
3516004	MALDONADO	WALDINO	ING LULES	
3516768	CORDOBA	MARCELINO	AMADOR LUCERO 2080	
3516833	DELGADO	DOMINGO	LAS MORERAS	
3517608	LEPORE	LUIS	AVELLANEDA 68	
3517882	OLEA	JOSE M.I.	S J DE FLORES	
3518027	NIEVA	NORBERTO R.	AV A DE LA VEGA 715	
3518309	CARO	PEDRO MIGUEL	SAN GABRIEL	
3518644	LOPEZ	JUAN M.	LAMADRID 1792	
3518688	GOMEZ	SALVADOR JESUS	PJE S ROQUE 344	
3518695	URUEÐA	JUAN MANUEL	YERBA BUENA	
3518774	SILVA	PEDRO ANTONIO	EL JARDIN	
3518885	JIMENEZ	MANUEL DE REYES	GUEMES	
3518931	ESCOBAR	JOSE AGUSTIN	MONTEAGUDO VIEJO	
3518977	JUAREZ	MIGUEL IGNACIO	GENERAL PAZ 578	
3519136	ROMANO	PEDRO TEODORO	PJE BRASIL 43	
3519216	SAAVEDRA	JULIO	MACIO	
3519308	ZURITA	ALFREDO DOMINGO	LOS ARAGONES	
3519644	FERNANDEZ	DEMETRIO J.	ENTRE RIOS 987	
3519794	GONZALEZ	JUAN M.	P DE LOS ANDES 1151	
3520225	HEREDIA	ROQUE	PUEYRREDON 549	
3520813	PAVON	ALEJANDRO	S J DE FLORES	
3521400	ZAMORA	ALBINO	LA BANDA	
3521556	NIEVAS	MANUEL DE REYES	EL CEBILAR	
3521561	PACHECO	JOSE MANUEL	LA BANDA	
3521862	ALDERETE	JOSE TORIBIO	SAN PABLO	
3522053	MENDOZA	RICARDO	VENEZUELA 2553	
3522340	VILLAFAÐE	JOSE	LA QUEBRADA	
3522786	VAQUERA	ANGEL	S J DE LULES	
3522815	ZELAYA	SEGUNDO SILVANO	J J PASSO 786	
3522856	CORVALAN	PEDRO OSBALDO	RIO COLORADO	
3522990	TORRES	ALEJANDRO	S R DE LEALES	
3523243	MARTINEZ	EUSEBIO A.	CASPINCHANGO	
3524136	NUÐEZ	FRANCISCO ANTONIO	R SIMON 745	
3524246	VAQUERA	JOSE TOMAS	EL CERCADO	
3524714	GONZALEZ	JOSE MIGUEL	R COLORADO	
3524740	CARRASCO	MIGUEL	PJE CATAMARCA 1948	
3525452	RODRIGUEZ	RAMON ANTONIO	AMBERES	
3525553	MESON	EUCEBIO T.	16 DE SETIEMBRE 692	
3525885	FIGUEROA	FRANCISCO	V NUEVA	
3526212	DIAZ	SEGUNDO SAMUEL	EL MOLLAR	
3526553	CORDOBA	FRANCISCO Q.	CHILE 2276	
3526886	ACOSTA	MARCELINO	MEDINAS	
3526939	ACOSTA	JOSE DE JESUS	AGUA BLANCA	
3527684	CORONEL	INDALECIO	MONTE GRANDE	
3528254	HELGUERO	PEDRO	GRANJA MODELO	
3528302	PARDO	YGNACIO	LAS HIGUERITAS	
3528306	NIEVA	JOSE	AV FCO AGUIRRE 550	
3528591	ABELLA	ROGELIO	S GABRIEL	
3528860	PONCE	PEDRO	CONSTITUC 1900	
3529030	DIAZ	JUAN PEDRO	MANUEL LAINEZ S N	
3529272	ZARATE	MANUEL FRUCTUOSO	ALBERDI 52	
3529432	ROBLES	VENANCIO B.	ING AMALIA	
3529475	LUIS	JOSE	YONOPONGO	
3530653	ABREGU	CARLOS ALBERTO	MACIO	
3530858	RODRIGUEZ	JUAN SEGUNDO	BUENA VISTA	
3530882	MEDINA	LUIS G.	BALDERRAMA	
3530893	ARGAÐARAZ	JULIO	YERBA BUENA	
3530911	TESEIRA	JOSE S.	ITALIA 2648	
3530946	GALVAN	MARTIN A.	B PARERA 520	
3530950	FERNANDEZ	JOSE FABIANO	LOS AGUDOS	
3530958	BASUALDO	JUAN ANDRES	BUENA VISTA	
3531393	ROBLEDO	JOSE RAMON	COLON S N	
3531394	AYBAR	SERAFIN WALFRIDO	MONTE BELLO	
3532037	BRANDAN	LUIS EMILIO	LAS HERAS 1839	
3532067	CASTILLO	JOSE BRUNO	INDEPENDENCIA 390	
3532513	NIEVA	TRANCELINO M.	MATIENZO S N	
3533294	ZURITA	DOMINGO SILVERIO	S J DE LULES	
3533362	FERNANDEZ	JOSE	AGUA BLANCA	
3533539	RAMALLO	JUAN CASIMIRO	SAN PABLO	
3533679	JAIME	JUAN PEDRO	CHACRAS AL OESTE	
3533682	TOLEDO	JUAN GREGORIO	S PEÐA 2DA CDRA	
3533713	LUNA	SANTIAGO	ALBERDI 646	
3533873	MAMANI	MARCELINO	LULES	
3534458	DIAZ	JUAN SIMON	EL MOLLAR	

matric	apelli	nombre	domici	numero
3534703	CHARTERON	JOSE PATRICIO	C DE HERRERA	
3534896	RACEDO	RAMON ROSA	NICARAGUA 125	
3534926	ZURITA	LUIS	12 DE OCTUBRE 678	
3536435	ROBLEDO	RAFAEL	RIO SECO	
3537114	HELGUERA	CELEDONIO C.	LA FRONTERITA	
3537339	SOLORZANO	JUAN ANTONIO	ING STA LUCIA	
3537356	BRIZUELA	MARIA S.	CASPINCHANGO	
3537459	LEZCANO	JUAN ANTONIO	MONTE GRANDE	
3537559	CHAVES	VEATO FRANCISCO	SANTA ANA	
3537580	RODRIGUEZ	NORBERTO E.	S J DE B VISTA	
3537595	COSTILLA	ANICETO	BELGRANO 1441	
3537704	AGUIRREZ	SIMON DEL C.	I GARCILAZO 396	
3537752	AVILA	PEDRO ANTOLIN	BME MITRE 45	
3537783	NAVARRO	TOMAS LEANDRO	PERU SUD/B MITRE	
3538697	KERMES	MIGUEL	MARCOS PAZ 721	
3539194	CASTRO LOPEZ	RAMON	URUGUAY 1668	
3568335	CARTES	PEDRO PRUDENCIO	AMAICHA DEL VALLE	
3568938	BONANNO	JUAN	URUGUAY 15	
3568984	CACERES	GREGORIO S.	PJE BECKER 229	
3569005	VARGAS	ENRIQUE	ENTRE RIOS 868	
3569155	LENCINA	PEDRO BLAS	SAN JAVIER	
3569277	DIAZ	HIPOLITO ANASTASIO	ANTA MUERTA	
3569454	CORDOBA	JUAN FLORENCIO	EL SIAMBON	
3569612	FUENZALIDA	MAXIMO	LOS CUARTOS	
3569658	TOLABA	MANUEL FELIX	LA BANDA	
3570194	DIAZ	DOMINGO SATURNINO	SAN PABLO	
3570304	LUNA	FRANCISCO GREGORIO	PJE MONSERRAT 2100	
3570332	ALDERETE	MANUEL AGUSTIN	FINCA MENA	
3570495	FRANCO LEIVA	LAZARO	COLOMBIA 435	
3570838	ARTAZA	REYES BALTAZAR	FINCA MICHAL	
3570996	MONTEROS	JESUS MARIA	C ALVAREZ 2530	
3571345	ACEVEDO	ELOY TORIBIO	ITALIA Y PASSO	
3571546	CARNIELLIS	ESTRATON	MARCOS PAZ 356	
3571568	TORO NARVAEZ	PEDRO MIGUEL	G PAZ 2043	
3571844	HEREDIA	PASCUAL H.	CATAMARCA 1557	
3572740	SALAZAR PEREZ	DOMINGO EMILIO	AV SAENZ PEĐA 416	
3573453	VEGA	FRANCISCO H.	AV B TERAN 845	
3573490	PAEZ	JOSE ISIDORO	PARAGUAY 1141	
3573581	DELGADO	PEDRO BUENAVENTURA	C ALVAREZ 1197	
3573790	MASA	MANUEL	FRIAS SILVA 373	
3574649	BAZAN	ROBUSTIANO REIMUNDO	JURAMENTO 56	
3575124	ZATO	GUILLERMO	PJE C MURGA 1069	
3575125	ZELARAYAN	PEDRO P.	AVDA ROCA 1563	
3575284	GABOTTO	CARLOS E.	ASUNCION 958	
3576497	BRITO	APOLINARIO OSCAR	RUMI PUNCO	
3576685	VIERA	JUAN ANTONIO	COLOMBIA 415	
3576933	BROCOLO	JUAN LUIS	PJE GUAYAQUIL 1171	
3577861	ARREDONDO GONZALEZ	ANDRES D.	AV INDEPEND 757	
3577918	ARCE	LUIS ROBERTO A.	SUIPACHA 930	
3577973	SORAIRE	TOMAS D.	VENEZUELA 1262	
3578049	ORIETA	ABSALON	B VILLAFAĐE 1450	
3578156	ACOSTA	ROQUE	COLMENAR-PJE GAUNA 47	
3578196	JAIME	ADAN	PANAMA 128	
3578344	GONZALEZ	JOSE L.	C DEL PERU	
3579260	ESCALERA	BENITO ANTONIO	M ALBERTI 468	
3580338	BRITO	PEDRO A.	COMERCIO 335	
3581091	CARABAJAL	NEMESIO RAMON	SAENZ PEĐA S/N-6¦CUADRA	
3581433	DIAZ	SEGUNDO NICOLAS	LOS POCITOS	
3582488	VERA	ZENON ALBERTO	LA CAĐADA	
3582684	POURRIEUX	JULIO ALBERTO	CNEL ZELAYA 519	
3582890	RUIZ	ANGEL	BERNABE ARAOZ 2550	
3583425	RAMIREZ	BENITO	ENTRE RIOS 640	
3583426	RODRIGUEZ	ROBERTO A.	PJE S LAMAS 1643	
3583428	RODRIGUEZ	CARLOS JULIO	LUCAS CORDOBA AL 2400	
3583735	ROMANO	JOSE DOMINGO	POZO DEL ALTO	
3584255	GUTIERREZ	PEDRO C.	CATAMARCA 1771	
3584492	CORONEL	JOSE R.	CONSTITUCION 61	
3584495	BULACIO	PEDRO MANUEL	SAN LUIS 650	
3584501	SALAZAR	FELIX B.	EL CHAĐAR	
3584968	ALVI	JULIO	TACO RALO	
3585295	DIAZ	JOSE CRISTOFORO	SANTA BARBARA	
3586008	AUGIER	JULIO PASTOR	JUJUY 961	
3586357	GAUSSUIN	JORGE ALFONSO	BOLIVIA 1774	
3586873	QUINTANA	FRANCISCO HONORIO	L CORDOBA 443	
3587011	FONSECA	MAXIMINO CANDIDO	LA RINCONADA	
3587439	PEREYRA SOSA	RICARDO AMADEO	PJE C DE L/CARRERAS 1788	
3587488	TOSCANO	VICTOR MANUEL	LASTENIA	
3587518	BERMUDEZ	RAMON ROQUE	9 DE JULIO 864	
3587547	TORRES	MIGUEL SANTOS	S MIGUEL 1850	
3587937	FIGUEROA	HECTOR ANIBAL	SAN LORENZO 439-2¦PISO	
3588285	VICEDO	ENRIQUE JOSE	SAN MARTIN 136	
3588464	AVILA	FELIX ANTONIO	JUJUY 1027	
3588568	FERRARI	JOSE FRANCISCO	LAS PIEDRAS 530	
3588716	GIMENEZ	FRANCISCO	CORDOBA 1197	
3589490	AVILA	FRANCISCO	M PAZ 2154	
3589595	ESCOBEDO	ARGENTINO BRAULIO	AVDA BELGRANO 1817	
3589603	FILIPPI	FERDINANDO	RONDEAU 459	
3589788	VERA	JOSE MANUEL T.	COLOMBIA 1245	
3589903	CASTRO	RAMON M.	I LA CATOLICA 389	
3589910	PIZARRO	JUAN S.	VENEZUELA 138	
3589938	PALADINI	EMIDIO	AV J B JUSTO 1549	

matric	apelli	nombre	domici	numero
3590015	AVILA	JUAN VICTOR	JUSTO DE LA VEGA 1¦CDRA	
3590089	CRUZ	JOSE AGUSTIN	PJE GARCIA 1255 L T	
3590152	ROBLES	MIGUEL A.	R COLOMBRES 225	
3590585	ALBORNOZ	SEGUNDO V.	MONTEAGUDO 1957	
3591896	PEREZ	TOMAS DE AQUINO	GUEMES 207	
3592010	FLORES	RAMON FELIPE DE J.	SANTIAGO 2023	
3592482	GARCIA PUCH	ABRAHAM E.	SAN LORENZO 1794	
3592484	ORELLANA	AGUSTIN S.	PJE CATAMARCA 1846	
3593494	FIGUEROA	MIGUEL ANGEL	J COLOMBRES 364	
3594109	MONGELLI	JUAN	MARCOS PAZ 327	
3594236	GORDILLO	RAMON V.	T DE TACUARI 1258	
3594851	BRAVO	LEONCIO E.	CHOROMORO	
3595042	PERALTA	JOSE ANTONIO	VIAM ESQ S MART	
3595496	LEAL	MANUEL ELEUTERIO	VIAMONTE 140	
3595528	VEGA	LUIS LEONIDES	FRIAS SILVA 379	
3596598	BARROS	SEGUNDO RICARDO	CONGRESO 1469	
3597380	SOSA LOPEZ	NAPOLEON R.	B AGUIRRE 1259	
3598177	FRIAS	JOSE NORBERTO	MEJICO 468 L T	
3599411	TAPIA	PEDRO H.	BS AIRES 1228	
3599561	ROMERO	JUAN ANTONIO	PJE B SUR MER 2528	
3599564	CHOLFO	NICOLAS A.	EL COLMENAR	
3599645	MIRANDA	MANUEL P.	AV BELGRANO 5DA CUA	
3599816	MEDINA	JOSE ROMUALDO	LOS GUTIERREZ	
3600917	DIAZ	RAMON ROSA	AV ACONQ S N	
3600960	HERRERA	RAMON D.	AV ACONQUIJA K10	
3600983	PEREA	FRANCISCO GABINO	LA CAĐADA	
3600989	MORALES	JOSE SIXTO	FINCA DOMINGUEZ	
3601457	VEGA	LUIS ANTONIO	SAN LORENZO 1900	
3601480	RIVERO	FRANCISCO R.	SAN LORENZO 2765	
3601524	SALAS	MANUEL ANTONIO	12 DE OCTUBRE 955	
3601528	VILLAFAĐE	PEDRO EDUARDO	SAN LORENZO 1170	
3601660	FLORES	LUIS EMILIO	MENDOZA 1105	
3601703	GEREZ	TOMAS	MUĐECAS 1275	
3601708	GERMAN	ROBERTO	URUGUAY 1215	
3601727	CORONEL	PABLO C.	C ALVAREZ 1459	
3601785	ARRABAL	MANUEL	MATHEU 735	
3601789	VIGIANI	CURSIO VENTURA	AV COLON 793	
3601855	BRAVO	PEDRO MIGUEL	PJE EL PARQUE 434	
3601928	REAL	ALBERTO FRANCISCO	BERUTTI 120	
3601975	ZURITA	CARLOS BASILIO	EL MANANTIAL	
3601987	GUERRERO	JOSE	LAVALLE 1470	
3602081	CILIBERTI	ARTURO	PJE H IRIGOYEN 866	
3602104	DIAZ	MANUEL FLORENTINO	ALDERETES	
3602114	LOPEZ	JUAN GREGORIO	VICTORIA 392	
3602116	CONTRERAS	JUAN	IRIGOYEN S/N	
3602167	VILLAFAĐE	ANTONIO RAMON	M BERHO 45	
3602173	DIAZ	LUIS MIGUEL	LAS PIEDRAS 1119	
3602310	LAGUNA	CONRADO	SAN LUIS 784	
3602347	ARGAĐARAZ	JESUS N.	PJE D VELEZ 224	
3602379	RODRIGUEZ	ANGEL R.	PJE CABILDO 1583	
3602422	CACERES	JUAN MANUEL	SANTIAGO 2046	
3602517	MONTEROS	JULIO H.	LOS VAZQUEZ	
3602525	GOMEZ	TOMAS C.	12 DE OCTUBRE 617	
3602581	GONZALEZ	JUAN D.	STA ROSA	
3602633	BIGNON	DEMETRIO PEDRO	PJE PADILLA 65	
3602637	MILLARES	DAVID ANTONIO	SANTIAGO 3350	
3602922	LOPEZ	JUAN SANTIAGO	B¦ H MOLLE	
3604164	LUIS	FEDERICO	CORRIENTES 996	
3604421	JUAREZ	JESUS MARIA	YERBA BUENA	
3606030	DI MARCO	NUNCIO	PJE ATLETICO 1272	
3610338	LAZO	ELIAS FEDERICO	AV J B JUSTO 1669	
3610454	ARIAS	JOSE MARIA	BULNES 628	
3616540	TARABUSO	MARIO	LAS PIEDRAS 1112	
3617072	RIZZO	ANGEL MIGUEL	SALTA 543	
3623277	BAZAN	MANUEL VICTORIANO	LA CRUZ	
3632056	TALLARITA	VICENTE	ITALIA 1265	
3636421	DIAZ	PEDRO PABLO	J POSSE 1800	
3636560	DIOSQUEZ	JUAN MAURICIO	LAS PIEDRITAS	
3636671	RODRIGUEZ	MARCELINO	ALDERETES	
3637004	ALDERETE	LUIS ALFREDO	ING LUJAN	
3637125	LIZARRAGA	BACILIO DEL CARMEN	COLOMBRES	
3637317	INGALLINA	NUNZIO	LAVALLE 2220	
3637702	MONSERRAT	SEGUNDO ELOY	PACARA PINTADO	
3638024	VELIZ	ARTURO	PJE S N	
3638330	FARIAS	SEGUNDO S.	CHARCAS 1269	
3638509	MONTEROS	DOMINGO S	COL LOLITA	
3638529	ZERDA	VICTORIO FRANCISCO	LOS PEREYRA	
3638599	RUIZ	ANTONIO GERARDO	LA FLORIDA	
3638621	JEREZ	PEDRO ANTONIO	LOS PEREYRA	
3638634	DIAZ	PEDRO TELMO	BASCARY 1050	
3638693	JIMENEZ	ALBERTO	A P PALAVECINO 835	
3638772	CHOCOBAR	VICENTE J.	LAS MERCEDES	
3638794	SORIA	ELEUTERIO	LEALES	
3639229	RUIZ	OCTAVIO MATEO	LOS VILLAGRA	
3639294	ALBORNOZ	PEDRO PABLO	A ARGENTINA 17	
3639362	JIMENEZ	PEDRO R.	ING AMALIA	
3639490	UNCOS	LEONCIO CAMILO	PUESTO DE UNCOS	
3639907	VALDES	JOSE ANDRES	LOS RALOS	
3639970	GARCIA	JUAN MANUEL	EL NARANJITO	
3640120	NAVARRO	LUIS	DELFIN GALLO	
3640325	CATA	ANGEL ALBERTO	RODEO GRANDE	
3640353	PEREZ	CARMEN EUSEBIO	ANCA JULI	
3640438	LOPEZ	HILARIO	VIAMONTE 2125	
3641113	IRIARTE	JULIO AMANCIO	F L BELTRAN 1519	
3641589	JORRATT	PASCUAL	EL CEBILAR	
3641739	CHAVES	BERNARDO	ING ESPERANZA	
3642064	LAUREANO	JOSE	LARREA 772	
3643020	LAZARTE	JOSE DOMINGO	LOS HERRERA	
3643478	OSCARI	PEDRO PABLO	RIO NIO	
3643750	JUAREZ	VICTOR	GARMENDIA	
3644221	CUEVAS	JOSE AGUSTIN	SAN AGUSTIN	
3644527	LOBO	LEOCADIO BENICIO	JUJUY 202	
3644600	ROJAS	PEDRO	ING CONCEPCION	
3644824	LLANOS	SIXTO MANUEL	ALDERETES	
3644859	DIAZ	SANTOS	PJE AVELLANEDA S N	
3644872	YBARRA	SIMON VIRGILIO	DIEGO DE VILLARROEL 1480	
3644899	GONZALEZ	ROBERTO CANTALICIO	PJE A PALACIOS S/N-COLMEN	
3645055	AGUILERA	JACINTO MOISES	G L DE GUZMAN 219	
3645490	SERRANO	AURELIO	ARBOL SOLO	
3645876	NAVARRO	JUAN NICOLAS	V RECASTE	

matric	apelli	nombre	domici	numero
3645975	PONCE	JAVIER ESTEBAN	LUISIANA	
3646199	RODRIGUEZ	CARMEN A.	LUISIANA	
3646284	JIMENEZ	MANUEL REYES	COLOMBRES	
3646586	ZELAYA	CESAREO	LOS GOMEZ	
3646648	JEREZ	GREGORIO MARTIN	EL CHAÐAR	
3646718	RODRIGUEZ	MANUEL ERNESTO	GRAL PAZ 387	
3647610	JAIME	JUAN JOSE	LOS RALOS	
3647700	NIEVA	GREGORIO	ENTRE RIOS 1704	
3647925	CRUZ	JOSE NASARIO	SAN RAMON 559	
3648381	ALDERETE	PEDRO JOSE	LUJAN	
3648420	GOMEZ	LUCIO	LA RAMADA	
3649399	MIRANDA	SEGUNDO DELICIO	PJE S/NOMBRE S/N	
3649456	ROJAS	RAMON YSAIAS	EL CHAÐAR	
3649469	ACOSTA	MANUEL G.	MADRID 863	
3649508	ARCE	JOSE CRUZ	EL TIMBO	
3649592	NUÐEZ	JUAN CARLOS	POZO DEL ALTO	
3649989	GONZALES	MIGUEL GERONIMO	LOS RALOS	
3650842	LUNA	LUIS	EL CEBILAR	
3650869	ABREGU	JUAN EUDORO	LASTENIA	
3651009	CATAN	AGUSTIN ANICETO	LOS GUTIERREZ	
3651348	BARRIONUEVO	SEGUNDO M	M FIERRO 1135	
3651620	ALVAREZ	JUSTINO	EL TIMBO	
3651855	PONCE	JOSE REMIGIO	LAS PIEDRAS 940	
3652236	FLORES	MIGUEL	EL DESMONTE	
3652249	SUAREZ	IGNACIO LUCIANO	25 DE MAYO S/N¦	
3652302	BARBOZA	CANSIO AMALIO	BLANCO POZO	
3652315	ROJAS	EVARISTO	LOS RALOS	
3653086	LEAL	GREGORIO LEANDRO	MARINA ALFARO 831	
3653208	GOMEZ	DELFIN ROSARIO	J INGENIEROS 7	
3653450	RODRIGUEZ	JUAN M.	ESQUINA	
3654259	TOLABA	ALEJANDRO	SAN MIGUEL	
3654273	JUAREZ	FRANCISCO RAMON	S ANDRES	
3654698	GUZMAN	FELIX	EL SUNCHAL	
3654754	ARGAÐARAZ	ANGEL G.	PJE PARQUE 654	
3654827	CONCHA	FRANCISCO DOMINGO	LA CRUZ	
3654835	ROMERO	AUDELINO GIL	LA FLORIDA	
3655176	BURGOS	EUSEBIO	SAN P DE COLALAO	
3655183	TERRAZA	ANDRES F	S P DE COLALAO	
3655427	BRITO	JUAN BAUTISTA	SAN JUAN 2621	
3655544	CUEVA	PEDRO JOSE	LOS BULACIO	
3655605	MORALES	EDUARDO	CAMPO EL QUIMIL	
3655627	NUÐEZ	BARTOLOME	CHARCAS 1032	
3655687	JUAREZ	SERAFIN	EL CHILCAR	
3656323	PERALTA	SANTOS PASCUAL	EL TAJAMAR	
3656335	ARAOZ	JUAN BENJAMIN	BURRUYACU	
3656394	SUASNABA	ABEL ANTONIO	SANTA ROSA	
3656526	CARLINO	CARLOS	MACOMITAS	
3656731	PALAVECINO	FRANCISCO E.	V S CAYETANO	
3656932	DIAZ	PEDRO CECILIO	J POSSE 1470	
3657000	LOBO	JUAN DE LA CRUZ	AV ALEM 773	
3657057	ALBARRACIN	JOSE T	HONDURAS 300	
3657162	ROMANO	DESIDERIO	V P MONTI	
3657730	VISCARRA	JOSE S.	PJE V Y ARAG 2949	
3658374	ALDERETES	NAPOLEON	LA FLORIDA	
3658533	ROJAS	JUAN A.	B ECHEVERRIA	
3658577	SARACHO	ANTONIO	PARAGUAY 457	
3658840	GOMEZ	TOMAS	J COLOMBRES 257	
3658866	GOMEZ	JULIO TIMOTEO	LA FLORIDA	
3658988	ROJAS	FRANCISCO S.	PJE MALVINAS 1746	
3659518	IBARRA	JOSE NABOR	CONGRESO 14	
3659522	AGUIRRE	RAMON	LOS GUTIERREZ	
3659553	BRITO	RAMON ANTONIO	PJE LA PLATA 3200	
3659671	ORELLANA	LUCINDO	LOS RALOS	
3659722	RAMIREZ	JOSE CLEMENTE	M G FERNANDEZ	
3660178	CALVENTE	MANUEL	J B TERAN 540	
3660332	DELGADO	MANUEL JOSE	LAS CAÐADAS	
3660505	MIRANDA	JUAN	LA FLORIDA	
3660559	ALZOGARAY	MAXIMO ANTONIO	LOS PEREYRA	
3660567	GALVEZ	JOSE GREGORIO	LA FAVORINA	
3660778	NARVAEZ	ISIDRO FERNANDO	EL NARANJO	
3661142	DIAZ	RUFINO	TACO PALTA	
3661157	REYNOSO	PEDRO MIGUEL	RANCHILLOS	
3661164	DELGADO	ALBERTO ANTELMO	EL NARANJO	
3661195	JEREZ	MANUEL D.	PARAGUAY 1177	
3661207	CONCHA	REMIGIO URBANO	EL CAJON	
3661216	SOTELO	APOLINAR PASTOR	TARUCA PAMPA	
3661219	LEZANA	PASCUAL MANUEL	EL CAJON	
3661262	FUENSALIDA	FELIPE	LA RAMADA	
3661527	MONTEROS	JOSE EUSEBIO	MANCOPA	
3661542	MOLINA	VICENTE A.	F PEREYRA	
3661547	AGUIRRE	JUAN BAUTISTA	ROMERA POZO	
3661554	HEREDIA	MANUEL ISIDRO	FRANCISCO DE AGUIRRE 3500	
3661574	TREJO	JUAN MANUEL	OJO DE AGUA	
3661576	FERNANDEZ	JUAN TOBIAS	ROMERA POZO	
3661716	ROMANO	JOSE ANTENOR	VILCA POZO	
3661725	CHAVEZ	MIGUEL ANTONIO	B¦ MATIENZO	
3661913	HOLLOS	MANUEL ANTONIO	EL NARANJO	
3661921	ORTIZ	VITALINO	ING SAN JUAN	
3661939	SERRANO	PEDRO N.	EL CHAÐAR	
3662066	OLEA	CLEMENTE JUSTINIANO	ALDERETES	
3662311	SANCHEZ	SEGUNDO SALVADOR	LOS PEREYRA	
3662722	REYNAGA	JOSE	EL RODEO	
3663675	DIAZ	RAMON ROSA	SAN JOSE	
3668180	GUZMAN OCON	MIGUEL	ESPAÐA 2563	
3702290	GALLARDO	SERVANDO	SANTA ANA	
3707014	RIOS	CLAUDIO	OJO DE AGUA	
3707041	TAPIA	SEGUNDO J.	JUNIN 1940	
3718974	MARTINEZ	RAMON ELADIO	LASTENIA	
3719418	CISNEROS	FELIPE	TARUCA PAMPA	
3719683	LISARDO	GERMAN	EL TAJAMAR	
3748388	TREJO	BONIFACIO DE J.	LA FLORIDA	
3748394	CANCINO	PEDRO	S AGUSTIN	
3758715	CERVANTES	PEDRO ANTONIO	R COLOMBRES 998	
3759116	MARTINEZ	DELFOR	L Y PLANES S N	
3761108	VIZCARRA	RAMON ROSA	BANDA DEL RIO SALI	
3761402	PONCE	NESTOR	PJE MONSERRAT 2955	
3765979	LESCANO	SEGUNDO M.	ILTICO	
3773151	CORONEL	ROSARIO	EL RODEO	
3805459	DIAZ	POLINICIO	V BELGRANO	

matric	apelli	nombre	domici	numero
3662066	OLEA	CLEMENTE JUSTINIANO	ALDERETES	
3662311	SANCHEZ	SEGUNDO SALVADOR	LOS PEREYRA	
3662722	REYNAGA	JOSE	EL RODEO	
3663675	DIAZ	RAMON ROSA	SAN JOSE	
3668180	GUZMAN OCON	MIGUEL	ESPAÐA 2563	
3702290	GALLARDO	SERVANDO	SANTA ANA	
3707014	RIOS	CLAUDIO	OJO DE AGUA	
3707041	TAPIA	SEGUNDO J.	JUNIN 1940	
3718974	MARTINEZ	RAMON ELADIO	LASTENIA	
3719418	CISNEROS	FELIPE	TARUCA PAMPA	
3719683	LISARDO	GERMAN	EL TAJAMAR	
3748388	TREJO	BONIFACIO DE J.	LA FLORIDA	
3748394	CANCINO	PEDRO	S AGUSTIN	
3758715	CERVANTES	PEDRO ANTONIO	R COLOMBRES 998	
3759116	MARTINEZ	DELFOR	L Y PLANES S N	
3761108	VIZCARRA	RAMON ROSA	BANDA DEL RIO SALI	
3761402	PONCE	NESTOR	PJE MONSERRAT 2955	
3765979	LESCANO	SEGUNDO M.	ILTICO	
3773151	CORONEL	ROSARIO	EL RODEO	
3805459	DIAZ	POLINICIO	V BELGRANO	
3805948	ALDERETE	LUCAS	BO HIPODROMO	
3806850	CORVALAN	URBANO	GDOR CAMPERO 599	
3808323	CHAZARRETA	ADOLFO SATURNINO	MATHEU 637	
3808942	GOMEZ	CELIDONIO DEL JESUS	ALDERETES	
3809974	LOPEZ	ELEODORO	ING LA FLORIDA	
3812035	RUIZ	ANGEL ROSARIO.	NUEVA BAVIERA	
3812665	BANUERA	BALTAZAR	RANCHILLOS	
3813387	SALAS	MANUEL HUMBERTO	R VIEJOS	
3820160	CONCHA	RAIMUNDO	ARS M DE AZCUENAGA	
3826516	CALVIMONTE	PASCUAL BAILON	CAMPO LA FLOR	
3827507	TORREZ	MAMERTO	TIMBO VIEJO	
3827671	JUGO	NICANDRO E.	AV ALEM 1066	
3829098	GONZALEZ	JUAN BRIJIDO	PTE ROCA Y CORRIENTES	
3830549	PERALTA	NASARIO DE JESUS	ESPAÐA 1766	
3831959	LASTRA	TEODORO	TACANAS	
3832640	CELIS	SEGUNDO ANASTACIO	S MIGUEL	
3833223	BARRERA	DELFIN GREGORIO	LOS RALOS	
3833783	LASTRA	SEGUNDO SALVADOR	BALCARCE 1280	
3834058	VALLEJO	JESUS ELIJIO	LAPRIDA 2700	
3835030	VILLARREAL	ARCADIO	RANCHILLOS	
3835179	QUIROGA	GABINO CRISANTO	PIEDRABUENA	
3835357	AGUIRRE	CALISTO	PJE CENTENARIO 1110	
3875635	ROMANO	FERRER	TRANCAS	
3883340	OCHOA	MARCELINO RAFAEL	LA TOMA	
3890263	DOMINGUEZ	CESAR MARIA	YERBA BUENA	
3921442	COLOMBO	EUGENIO	PJE JUNIN 2431	
3922872	GUTIERREZ	EUGENIO PEDRO	CRISOSTOMO ALVAREZ 61	
3924342	CORREA	GREGORIO	URUGUAY 1363	
3932003	AVENDAÐO	PEDRO	LOS NOGALES	
3932195	CABRERA	MANUEL	AV INDEPENDENCIA 2885	
3934113	JAIMES	JUSTO RUFINO	B¦JUAN PABLO I-MZ E-LOT 3	
3937117	VARGAS	CARLOS	RONDEAU 285	
3941112	SERRANO	MANUEL D.	LA BANDA	
3941500	SIARES	JOSE DOMINGO	MARIO BRAVO 542	
3968609	GARCIA	DOMINGO	LAFINUR 3217	
4984730	BARQUET	JUAN ANTOUN GEORGES	SANTA ANA	
5605168	KOZACZEK	WADIM	PAR CNO DEL PERU	
6977075	MARTIN CORRO	SERVANDO JOSE M.	LA TRINIDAD	
6977089	VAZQUEZ	JOSE ARMANDO	LA CIENAGA	
7059838	NIEVA	JOSE ANTONIO	SAN MIGUEL 1250	
7060389	NEGRETE	AFRODISIO	G CRUZ 140	
7060413	REVERBERI	ALDO M.J.	ITALIA 1317	
7066857	SAAD	AMADO FORTUNATO	25 DE MAYO 363-2¦"A"	
7070221	NAGLE	JORGE TUFI	AV 24 DE SEPTIEMBRE 369	
7070561	DIP	AMADO	MARCO AVELLANEDA 445	
7075833	PINTOS	CARLOS ALBERTO	P MENA 257	
7370359	ZEKOVIC	DUSAN	MORENO 682	
7653130	ESKINAZI	SALOMON	RIVADAVIA 323	
8087171	KOHN	SANTIAGO	SANTIAGO 728	
8090930	MULER	ARON	25 DE MAYO 521	
8099066	SALEK	ACLE AHMED	AV S PEÐA 175	
10013336	CHAN	MITRI	CORDOBA 201	
10298309	ORLANDO	ARTURO	19 INFANTERIA 3380	
10791252	FELDMAN	ALEJANDRO	24 DE SETIEMBRE 176	
14226407	RIVAS GARCIA	JOSE	SUIPACHA 865	
16932735	CATALAN	MARTIN MIGUEL	JUJUY 374	
2990321	ALAMO	SALVADOR	LOPEZ Y PLANES 1078	
3569421	BUSTO	PEDRO DEMETRIO	CASAS VIEJAS	
3588623	FIGUEROA	JULIO CESAR	AV AVELLANEDA 867	

e. 25/02/2010 Nº 16989/10 v. 25/02/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA- BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a a Paola Cristina Kippes, (D.N.I. 22.266.145, con último domicilio en la calle Horacio Quiroga 458 de Longchamps, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro.14966, caratulada: "Sumario s/Falsedad Documental" en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y sancionados en los arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 30 de diciembre de 2009

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 25/02/2010 Nº 17619/10 v. 03/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Martín Alberto Martínez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel de Felipe; cita a Cristian Alberto Cabrera, DNI Nº 24.825.957 y

Gloria Mercedes Quintana, DNI Nº 27.804.319, para que comparezcan en estos Estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 2416/04, caratulada: "Cabrera Cristian Alberto y Otra Inf. Ley 23.737" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, febrero 15 de 2010. ... Previo a resolver sobre lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, sin perjuicio del criterio sentado por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en el Fallo Nº 28/08 P en el Expte. Nº 3133/07, caratulado: "Ereros Darío Gabriel s/Inf. Ley 23.737" y a los fines de no conculcar el derecho de defensa, como así también evitar posteriores planteos, cítese a Cristian Alberto Cabrera y Gloria Mercedes Quintana por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días a fin de que, dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. A tal fin, líbrese oficio adjuntándose el edicto correspondiente. Notifíquese."

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 15 días del mes de febrero de 2010.

Martín Alberto Martínez. Juez Federal – Ante mí Dr. Carlos Manuel de Felipe – Secretario."

e. 25/02/2010 Nº 16967/10 v. 03/03/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Dolores, 8 de enero de 2010… Resuelvo: 1º) Declarar al menor Eguizabal Lecca, Jean Paul (Pasaporte 1786245), naciso el 3 de mayo de 1994, en Lima, hijo de Julio Nestor Eguizabal Lecca y de con domicilio en Calle 122 Nº 53 de La Plata, No punible, por edad, sobreseyéndolo definitivamente en la presente Nº 00661-10, Caratulada "Eguizabal Lecca, Jean Paul s/Hurto en tentativa en Pinamar", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Notifíquese al señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, Archívese la causa sin mas trámite.-".- Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzggado de Garantías del Joven Dpto. Judicial Dolores..

e. 25/02/2010 Nº 17382/10 v. 03/03/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/11/2009	OSVALDO ARMANDO RONCO	16901/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/12/2009	JOSE ALVAREZ	16919/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/04/2009	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	16924/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/02/2010	MARTA ISABEL GALAN SANCHEZ	16933/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	16/02/2010	PAULINA GONTAR	17124/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/02/2010	ELSA AUREA TROITIÑO	16937/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/12/2009	FRANCISCO LEONE	16962/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/12/2009	LIBE EPSTEIN	16987/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/02/2010	MANUEL BENARDO CHACOBAR, NORBERTA COLQUE Y CARLOS ROBERTO CHOCOBAR	17024/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/02/2010	MARIO ERNESTO MENDIZABAL	16941/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2010	JUAN HECTOR NAYA	16931/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/12/2009	CARUSO MARIO ANTONIO	16994/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/11/2009	BATZ LEONIE	17155/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/02/2010	RICARDO MARIO GARCIA	16904/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/02/2010	SCHELOTTO JUAN CARLOS Y FERNANDEZ OLGA BEATRIZ	16932/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2010	ALICIA MARTA PANCRAZZI Y VALERIO MARTIN DIAZ	17063/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/12/2009	FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO	16917/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	08/02/2010	RAUL ALBINO OKRETICH	16946/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/12/2009	LENIN EUSTAQUIO PEREYRA	16957/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/02/2010	JOSE ANTONIO IORIO	17131/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/11/2009	ALBERTO IORIO	17138/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2010	CLARA ROSA FAVA	16913/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/12/2009	JULIO VAAMONDE	17007/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/02/2010	NELIDA MARIA BUSTAMANTE	16971/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	16/02/2010	ELSA DORA GONZALEZ	17016/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/02/2010	SUDAR JOSE	16891/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/02/2010	ZULEMA ESTHER CERSOSIMO	16907/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/02/2010	BEATRIZ ANGUSTIA OTERO	17028/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/02/2010	ALFONSO MARRAPODI	16915/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/02/2010	ADELAIDA CLEMENTINA AGÛERO	17018/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/02/2010	GRACIELA ANA MARIA BURASCHI	17038/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/02/2010	OLGA PONCE	17000/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/12/2009	DELIA ELDA CARRASCO Y JORGE ANTONIO NOVAL	16929/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/02/2010	ELENA FIORENTINI	17025/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/02/2010	FELICIA GELBLUM REGEN	17161/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/02/2010	ADORACION MOTA PEREZ y JOSE MARIA PUENTE PIÑEIRO	16914/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/02/2010	GREGORIO BELKY	16903/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/02/2010	ORLIAC IRIS HELENA	17181/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/02/2010	GRETA NORA INGRID BREVEDAN	16966/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/12/2009	FELIPA DI LEONFORTE	16890/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/02/2010	JOSE ANTONIO REJF	17036/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/02/2010	TERESITA NARVAEZ	17045/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/02/2010	DAVID WAJNFELD Y SARA CARDO	16898/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/02/2010	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	16961/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	15/02/2010	SALVATORE ERNESTO HECTOR	16953/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	31/10/2008	D'IPPOLITO ANGEL	17010/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/02/2010	GREGORIO KLIMOVSKY	17140/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/2010	BEATRIZ NOEMI OLMOS	17029/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/02/2010	JUAN CARLOS LUC	17177/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/02/2010	JACOBO ANGEL FRENKEL	16997/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/02/2010	DORA JUANA CINQUALBRES	17113/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/2010	OSCAR FERRONE	17006/10

e. 25/02/2010 Nº 1540 v. 01/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Equity Trust Company (Argentina S.A.) c/Delle Chiaie, Mario Alfredo s/ejecución hipotecaria", expte. nro. 43.482/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 05 de marzo de 2010 a las 12:15 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en La calle Salcedo 2060 entre las de Margarita Weild y 9 de Julio, Monte Chingolo, Partido de Lanus. NC: Cir: II, Secc: J; Manz. 35, Parc. 22; Partida: 77120; Matricula: 4743. El martillero fue atendido por el señor Delle Chiaie D.N.I. 8.481.700 quien dijo ser el titular de este inmueble el cual esta destinado por un amigo a deposito de huevos y alimento para perros; agrega que el amigo es José Scalise, posee D.N.I. 16.321.259. El inmueble consiste en una casa de una planta con jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, ambientes de baño y cocina sin artefacto alguno, garaje para dos autos, patio y jardín, todo en pésimo estado de uso y conservación. La cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Código Procesal. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaría". No se aceptará la compra en comision y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: Municipalidad de Lanus al 02/09/08 (fs. 286) $1408,29. OSN al 17/07/08 (fs. 264) no adeuda. Aguas Argentinas al 29/07/08 (fs. 273) $ 1046,22. Rentas al 31/07/08 (fs. 276) $ 2711,20. Visitar 03 y 04 de marzo de 2010 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Mirta S. Bottallo de Villa, secreatria interina.

e. 25/02/2010 Nº 17496/10 v. 26/02/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6to piso), comunica por dos días, en el juicio "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Spina Hugo Daniel y otro S/Ejecución hipotecaria" .Expte. nro 43460/02" que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 05 de marzo de 2010 a las 10:30 hs. en punto; el siguiente bien: ubicado en lote de terreno ubicado en Pdo de Nueve de Julio fracciones II y III chacra 157 designado como lote cinco matrícula 9141 Nueve de Julio. Según constatación de autos (fs. 374) se trata de un inmueble con techo de chapa Zinc y losa, con jardín al frente, garaje, living comedor, dos dormitorios, un baño con luz natural, cocina y jardín al fondo, en buen estado de conservación. Estado de Ocupación: ocupado por el demandado, su esposa Marta Susana Navarro y sus hijos, Juan Guillermo, María Virginia y Valentín Daniel Spina, lo hacen en carácter de propietarios. Superficie: 433 m2. Base: $ 58.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, Arancel: 0,25% (AC.CSJN 24/00) al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo - devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Rentas: al 26/03/09 $ 3.407 (fs. 418). Municipalidad: al 10/10/08: $ 421,70 (fs. 386), OSN: no adeuda (fs. 400). ABSA: al 09/10/08 $ 640,67 (fs. 377). Exhibición: 02; 03 y 04 de marzo de 2010 de 14:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17495/10 v. 26/02/2010

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Cons. Prop. Galería Le Boulevard c/Cohen Salomón s/Ejecución de Expensas" exp. Nº 96556/99 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 5 de marzo de 2010 a las 11 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Yerbal 2244/48/50 entre _Caracas y Gavilán, Unidad 4 Planta Baja y Unidades Complementarias IV, XI y XII de C.A.B.A. Nomenclatura Catastral: Cir. 5, Secc. 65, Manz. 99, Parc. 5 A, Matrícula: 5-917/4, La uf.4 (local) Pb: 11,05 m2 porc: 21 centésimos, U. Compl. IV subsuelo y sótano: 15,67m2, porc: 30 centésimos, U. comp. XI: Pb: 2,03 m2, porc: 04 centésimos, y U. Comple. XII pb: 1,61 m2, porc: 04 centésimos y que según informe de fs 268. La Uf.4 de planta baja: se trata de un local, desocupado, vidriado dentro de galería, con una escalera interior tipo caracol con la que se accede a un entre piso colocado dentro del local y al sótano o subsuelo (es lo mismo y único) donde se ubica la U Complementaria IV, también desocupada, que se comunica asimismo por escalera existente en el edificio que da al sótano o subsuelo de éste. Entiende el Martillero que dicha abertura para escalera, es para ganar espacio en el local y utilizar la U. Complementaria IV como depósito al igual que el Entre piso realizado Asimismo frente al local, se encuentra la U. Complementaria XII y lindera a esta la U. Complementaria XI, ambas son vidrieras de poca profundidad ubicadas frente al local actualmente también desocupadas, y siempre dentro de un pasillo de la galería. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 2 y 3 de marzo de 2010 de 11 a 15 hs. Base: $ 30.000, seña: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 25%, sellado 0,8%, a cargo del comprador. en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto dia de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto.- Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado.- Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.- Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Deudas: GCBA fs 203 al 9/11/07 $ 404,64 Ag. Arg. fs 217/8 al 13/12/07 $ 22.494,37 Expensas fs 419/22 $ 45.687 al 15/10/09. Expensas mes de sep 09 $ 230, AySA fs 207 al 29/10/07 $ 524,82.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Javier Santamaria, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17799/10 v. 26/02/2010

Nº 78

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "78", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "Pedernera Jorge Alberto c/Puertolas Estrella María y otro s/ejecucíon hipotecaria" (Expte. 36912/07), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 4 de marzo de 2010 a las 11,30 hs., en Punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Libertad 1684/6/8, U.F. "2", P.B. "B", y el 4,58% indiviso de la U.F. "1", Capital Federal, Nom.Cat. Circ. 20, Sec. 7, Mza. 54, Parc. 21, ocupado por locataria con contrato vencido el 1º/09/09 abonando $ 700.- mensuales.- La U.F. "2" consta de living-comedor, patio, tres dormitorios, toilette, baño, cocina, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio; U.F. "1", se encuentra sobre Libertad 1688, y se trata de un local con baño que se encuentra alquilado.- Su estado de conservación es bueno.- Sup. U.F. "2" Cub. 91,92m2., Semicub. 11,84 m2 y Descub. 35,64 m2., Total 139,40 m2., Porc. 4,52%; Sup. U.F. "1", 26,44 m2. Porc. 1,28%.- Base $ 550.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Ambas unidades sin deuda por expensas al 8/02/2010 último mes $ 768.-; por ABL U.F. "2" $ 3.918,27, U.F. "1" 53,61 al 26/09/08 ambas al 26/09/08 (fs. 191 y 193); Aguas Arg. U.F. "2" s/deuda, U.F. "1" $ 13.126,48 ambas al 15/10/08 (fs. 217 y 221); O.S.N. s/deuda ambas unidades al 6/11/08 (fs. 224 y 227).- Las proporciones consignadas en el informe de dominio acompañado, exceden el 100% del inmueble y así deberá constar en la oportuna inscripción.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En atención a lo resuelto por la Excma. Cam. Nac. de Apel. En el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Nó procederá la compra en comisión.- Visitar los días 2 y 3 de marzo de 2010 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17583/10 v. 26/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr Miguel Enrique Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 planta baja de Cap. Fed. Comunica por 5 días en los autos "Yuviet S.A.I.C. s/Quiebra (Pedido de Quiebra, por Asoc. Obrera Textil de la Rep. Arg.), Exp. 94268" que el martillero Maximiliano A Rodríguez García, rematará el día 10/03/10 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el Inmueble ubicado en la calle Rastreador Fournier 3629, entre Estanislao del Campo é Irigoyen, Pdo. de Vicente López, Parc.9a, manzana 43a, matrícula 43.323, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 1.078.000.- Según Constatación se trata de un edificio que se compone de cuatro plantas. En PB: se compone de sector tejeduría desarrollado en planta libre sobre el costado derecho de la propiedad con martillo en el fondo, al frente oficina de seguridad y vestuarios en los fondos del terreno. Sobre la izquierda se desarrolla el sector lavandería con varias divisiones estructurales de hierro y vidrio y en el medio de ambos existe un baño y cuarto de casillero personal. El Primer Piso: tiene una cocina, planta libre sobre el costado derecho con martillo sobre el frente y contrafrente, vestuario principal y baño para personal. Existe puerta a terraza de 1º piso, pequeña, mediante la cual se accede a una oficina que ocupa gente de yuviet, desde la cual se accede a un segundo piso, de similares dimensiones que la oficina en donde funciona un vestuario. También se accede hacia el frente a un vestuario que hoy se utiliza como depósito, el que posee otra entrada desde la planta principal. En el 2º Piso: Hacia el frente existe un deposito de chaflones (planchas para estampado) en el costado izquierdo del inmueble y planta libre sobre la derecha (sector de estampado) que cuenta con dos vestuarios y el sector de vestuarios al que se accede desde la oficina del 1º piso que ocupa yuviet (inaccesible desde el 2º piso). El 3º Piso: tiene planta libre sobre el costado derecho con un baño y vestuarios, 5 despachos formados con divisiones de hierro y vidrio, sobre el frente, sector administrativo, 4 baños del sector administrativo y quincho con cocina para el almuerzo del personal con techo de tejas y machimbre en mal estado. El inmueble cuenta con sala de maquinas en el cuarto piso que alimenta, la motricidad del ascensor (monta carga) que se encuentra en medio del inmueble. Todo ello en regular estado de conservación, contando con una construcción sólida y 2 portones para vehículos sobre el frente a cada lado de la propiedad (inutilizados actualmente). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado de ley 1%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado y adherido. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. En todo los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inci. pago de los profesionales). No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta de fecha 1/7/09 y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibe: 08 y 09/03/10 de 16 a 18 hs. Más datos, en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17203/10 v. 03/03/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1RA Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en autos: "D'Alessandro de Sevillano, Matilde s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble (L. del Sur 1720/2) s/Incidente de Subasta", Exp. 82.104, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 3 de Marzo de 2010, a las 9 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Libres del Sud 1720/22 esquina Sagastizabal 4393/95, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. VI, S. B, M. 131 A, P. 20, matrícula 29.565/1; de propiedad de D'Alessandro Matilde; sup. 143,27 m2; que adeuda: Rentas $ 1.853,20 al 30/4/08 (fs. 192); Municipalidad $ 7.277,97 al 12/5/08 (fs. 190), OSMGP $ 608,74 al 19/6/08 (fs. 208/9), no abonando expensas (fs. 221) y fuera del radio de OSN (fs. 40). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por Javier Alberto Mozo, DNI 22.301.261, su esposa Mónica Graciela Stampone DNI 22.268.269 y un hijo menor de edad de nombre Lucas en carácter de locatarios. Se trata de una casa en P.H. edificada sobre la esquina de las calles Libres del Sud y Sagastizabal, con ingreso independiente por Sagastizabal Nro. 4393

que se compone de living comedor amplio, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño, cocina, garage y patio. Techo de tejas francesas, pisos de cerámica, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 15.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (1%) y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, Debiendo el comprador a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, b), dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR. 584. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Déjase constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. A fin de preservar la transparencia de la subasta ordenada en autos, decretase la prohibición de "compra en comisión" y "cesión o transferencia del boleto de compra". En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrida más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). Asimismo se hará constar que el comprador: A) Que la deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B) Que las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). C) Que las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. D) Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Déjese constancia en los edictos ordenados. E) Que se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. En caso de fracasar por falta de postores en los términos del art. 585 del CPCC, a la media hora se llevara a cabo una nueva con la base reducida en un 25%. Asimismo y para el supuesto de que fracase nuevamente, en el mismo acto se realizará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Exhibicion: días hábiles del 26 de Febrero al 2 de Marzo, y sábado 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17651/10 v. 26/02/2010

Nº 4

El Jdo. Nac. De 1° Inst. en lo Com. Nº 4, Sec. Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el expte. Nº 65.808, que –conforme las condiciones establecidas por el tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en los boleto/s de compraventa a labrarse–, el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 12 de marzo de 2010 -9 hs. En Punto- en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran los bienes muebles propiedad de la fallida (DNI: 14.996.489): a) Carbonilla de Roux "Madame Zeza" (70 x 85 cm), base $ 2.500.-; b) Cuadro de Roux "Polichinela" (70 x 85 cm), base $ 2.500.-; c) 8 cuadros con dibujos de Josefina Robirosa "Parejas" (35 x 50 cm), base $ 800.- cada uno; d) Óleo de Ramón Muñoz "Mujer mostrando un pecho" (87 x 105 cm), base $ 1.000.-; e) Óleo de Bone "Mujer con jarrón" (95 x 110 cm), base $ 1.000.-; f) Cuadro de Marco Otero "Opus 25" (1,40 x 1,95 cm), base $ 1.200.- g) Cuadro de Marco Otero "Opus 7" (2 x 2 m), base $ 1.200.-; h) Tríptico de Marco Otero "Magmas 63" (5,20 x 2 m), base $ 3.000.-; i) Espejo con marco dorado, sin Base; j) la marca: "Tomasini" (clase 18), según acta 2354420, Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). El comprador deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el CPCCN: 564. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 2010 de 14 a 16 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17284/10 v. 26/02/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Colcar Merbus S.A. c/Compañía Cuatro Vientos SRL y otros s/ejecución prendaria" (Expte. 091360) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 2010 a las 10 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso del automotor marca Mercedes Benz; modelo Sprinter 413 CDI/C 4025, tipo: Minibus; año 2008; motor Mercedes Benz Nº 61198170071128; chasis Mercedes Benz Nº 8AC9046638A976214, Dominio GZW 433, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 4, 5 y 8 de marzo de 9 a 12 hs., en Galileo Galilei esq. Colectora Av. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 28.122. comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA cargo del comprador en caso de corresponder. Serán recibidas posturas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta en el horario del Tribunal, pudiendo requerir informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaria. Deuda en concepto de patentes $ 3.646,41 al 20.10.09 (fs. 61). Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. No se autorizara la transferencia de domino del automotor subastado en tanto y en cuanto no se hallen agregados en autos el titulo de propiedad y la cédula verde. Se hace constar el Nº de CUIT del martillero 20-04370575-0 (fs. 66) y de la demandada 33-71008661-9.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17794/10 v. 26/02/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Allegretti, Luciano R. s/quiebra s/concurso especial (por Bernaldez, Elvira y otros)" expte. 040521 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 12 de marzo de 2010 a las 12.45 hs. En Punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4465/7, entre Av. Segurola y Moctezuma de la ciudad de Buenos Aires N.C. C. 15, S. 85, Mz. 93, Parcela 21. Está desarrollado en 3 cuerpos sin terminar. A) primer cuerpo, al frente, en 3 plantas; B) segundo cuerpo, intermedio, en 2 plantas y C) tercer cuerpo, posterior que consta de galpón de 4,00 m x 18,00 m aprox., con techo de chapas, más patio o jardín de igual medida. Sup de terreno 340,80 m2; cubierta aprox. 396,00 m2; descubierta aprox. 108,00 m2. Base $ 308.000.- Ocupado por el fallido Sr. Luciano R. Allegretti. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El Tribunal ha dispuesto, para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Exhibición los días 10 y 11 de marzo de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17199/10 v. 03/03/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria Nº 46 de la Dra. Mercedes Arecha sito en Marcelo T de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica por dos días que en los autos caratulados "Banco Francés S.A. c/Aranda Beatriz Adelma s/Ejecutivo" teniendo Exp. Nº 34273 que el Martillero Osvaldo José Pazos CUIT 20-04508457-5 rematara el día 10 de Marzo de 2010 a las 10:15 hs. en punto en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Hortiguera s/n e/Bacigalupi y Gervasio Mendez de Gonzalez Catán, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. R Manz. 41 Parc. 16 Mat. 25036 Se trata de una casa de 5 ambientes, baño y lavadero, todo sin revocar en su parte exterior. Ocupado por la demandada, su hijo Cristian Vargas y el Señor José Luis Benítez. Deudas: Rentas Fs. 198/200 al 31/05/2005 $ 1975,50- Munic. de la Matanza Fs. 167/69 al 06/05/2005 $ 901,52- Aysa Fs. 225 al 24/06/2008 fuera de zona de prestación del servicio.- O.S.N al 10/01/08 sin deuda. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 10%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro, del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. No se aceptara compra en comisión ni la cesión del boleto. Se deja constancia que se recibirán posturas hasta las 9:30 hs. del día anterior a la Subasta y serán abiertas en la sala de Audiencias del Juzgado a las 12:30 hs. de este mismo día, debiendo concurrir el Martillero para hacerle entrega de la mayor oferta. Exhibición: 01 y 02 de Marzo de 2010 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17789/10 v. 26/02/2010

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria 49, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital, comunica por dos días, en autos Funny & Sound SA c/Sánchez, José Ramón Alberto s/Ejecutivo, Expte. Nº 051545, que el martillero Agusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, rematará el día 4 de marzo de 2010, a las 10 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso de los inmueble de la calle Almafuerte 4550 entre las de Belgrano y Armenia, Matrículas 12792, 12793 y calle Armenia 2754, entre Almafuerte y Rubén Darío – Matrícula 41586, de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral C.5, S. E., M. 50 Parcs. 28, 27 y 3. Se trata de un amplio galpón que registra doble frente s/calle Almafuerte 4550, con entrada para camiones y un frente s/calle Armenia 2754, éste último con la salida tapiada sobre dicha arteria. El mismo se encuentra desarrollado según Catastro en la C. 5, S. E, M. 50, sobre las parcelas 3, 27 y 28, con frentes: la parcela 3 s/calle Armenia y las parcelas 27 y 28 s/calle Almafuerte, conformando todas ellas, s/informe de fs. 104, la parcela 3ª. con una superficie total de 1.017,51 m2. La parcela 28 registra dos plantas mientras que la 27, al igual que la 3 son de una sola planta. El establecimiento se encuentra deshabitado y en buen estado general. Cuenta con amplias áreas de depósito, oficinas administrativas, servicios sanitarios, cámaras frigoríficas y montacargas. Según informes de la vecindad nadie concurre desde hace aproximadamente 5 años. Base u$s 96.000. Al contado y al mejor postor Seña 30%, Comisión 3%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador.- Se registran los siguientes informes s/deudas: Municipales al 20.10.09 (fs.304/6) P. 3 $ 6.911,95, (fs. 307/9) P. 27 $ 69.805,55 y a (fs. 310/12) P. 28 $ 31.724,09. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Tampoco por las expensas anteriores a la entrega de la posesión, salvo que el producido del remate no alcanzare a cancelar este concepto, en cuyo caso el adquirente deberá afrontar el remanente insoluto. Aysa (fs. 312 y fs. 323) Sin deuda – ArBa al 3.12.09 $ 60.193. Exhibición los días 1 y 2 de marzo en el horario de 16 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 25/02/2010 Nº 17641/10 v. 26/02/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaria Nº 1, hace saber por dos días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 10 de marzo de 2010, a las 11,00 horas, en Colegio de Martilleros de Mercedes, Av. 29 Nº 785 Mercedes (B), inmueble con edificación de vivienda, sita en calle 13 Nº 270 e/12 y 14 de Mercedes, designado como lote veintidós-b. Superficie: 330,87 m2. N.C.: Circ.: I; Sec.: D; Manz.: 342; Parc.: 22-b. Partida 22090. Matrícula 14924. Venta al Contado. Base $ 220.000. Seña 30%. Comisión 4% a cargo comprador. Sellado 1%. Según diligencia del 17-11-07, ocupado por la Señora Maria Andrea Robles y sus hijos, en calidad de propietaria. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº uno del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 151. No se admite la compra en comisión. Deudas: Arba- fs. 153 - al 18-9-09 $ 1.777; Municipales: Serv. Sanit.- fs. 145 - al 14-8-09 $ 4.178; Alumbrado - fs. 143 - al 14-8-09 $ 4.508,50. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado bajo apercibimiento. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 5 y 8 de marzo de 2010, de 16 a 18 horas. Los asistentes al remate deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse de la Sala hasta terminado el acto. Las ofertas mínimas serán de $ 1.000. El martillero está autorizado a disponer la forma de ubicación de los asistentes. Venta en autos "Banco de la Nación Argentina c/Robles María Andrea y Castro Jorge Alberto s/Ejecución Hipotecaria", exp. 48.823. Certifico que la publicación del presente edicto se ha ordenado en el Boletín Oficial de la Nación por dos días.

Mercedes, 19 de febrero de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 25/02/2010 Nº 17714/10 v. 26/02/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 15 de marzo de 2010, en la sede Social, Chacabuco 955 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 horas en Primera Convocatoria, y 16 horas en Segunda Convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las Autoridades de la Asamblea.
2º) Informe de la situación de la Sociedad en razón de la pérdida de la Documentación y libros Sociales.
3º) Autorización para gestionar un segundo testimonio de la Excritura Nº 152, del 23/02/1995 para su posteior suscripción ante la I.G.J.
4º) Designación de Directorio Titular y Suplente.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Autorizaciones para gestión.

Firmado: Doctor Norberto Gabián, Tº 11 Fº 860 (CPACF), síndico nombrado en Escritura 152 del 23/02/1995.
Abogado – Norberto Gabián

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 11. Folio: 860.
e. 19/02/2010 Nº 15309/10 v. 25/02/2010

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y designación de un nuevo Directorio.
3º) Retribución de honorarios al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Destino dado a los resultados no asignados excedentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectivo.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 10 de marzo de 2009.
Presidente – Pablo Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 09/02/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 41.
e. 22/02/2010 Nº 13869/10 v. 26/02/2010

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 11 de Marzo de 2010, a las 16:00 horas, y a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipolito Irigoyen 1180 4º Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2009.
3º) Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de la dispensa al Directorio prevista en el art. 2º de la R.G. 4/2009 I.G.J.
Buenos Aires, 08 de febrero de 2010.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 131, ambas del 31 de Marzo de 2009.
Presidente – Sergio Bada

Certificación emitida por Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 9.
e. 19/02/2010 Nº 15340/10 v. 25/02/2010

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 2010 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo, 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de honorarios.
5º) Aumento de Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Capitalización de resultados. Emisión de Acciones.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.
Presidente: Licenciado Victor Sergio Naymark. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 23 del 27 de marzo de 2009 e Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 79 del 30 de marzo de 2009 de Distribución y Aceptación de cargos.
Presidente – Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 62.
e. 24/02/2010 Nº 17159/10 v. 02/03/2010

AUTOMARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 2010 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4 piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de honorarios.
5º) Elección de autoridades.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.
Presidente: Licenciado Víctor Sergio Naymark. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 5 del 28 de marzo de 2008 - Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 14 del 02 de abril de 2008 de Distribución y Aceptación de cargos.
Presidente – Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 62.
e. 24/02/2010 Nº 17157/10 v. 02/03/2010

"C"

CALESTER AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280, sexto piso departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4.-
III) Informe de deudas y reclamos judiciales.-
IV) Consideración de la gestión del directorio.-
V) Consideración de la remuneración del directorio.-
VI) Elección miembros del directorio.-
VII) Consideración venta Estancia Martín Fierro.
VIII) Autorización al Presidente del directorio para realizar y suscribir todos los documentos necesarios para la venta.
IX) Escrituración lote de terreno vendido a los Sres. Pueyrredon.
Joaquín Gutnisky, presidente, autorizado por acta del 20/11/07.
Escribana – María Laura Rolando

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 20.
e. 22/02/2010 Nº 15965/10 v. 26/02/2010

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nro de Registro R.P.C: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009. Se cita a los Sres accionistas a Asamblea Ordinaria para el 12 de Marzo de 2010 a las 12 horas, en Billinghurst 478/86 4º D Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro.12, cerrado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Sociedad no incluida en el Art. 299 de la ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 12 de Marzo de 2010. A falta de Quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. Buenos Aires, 16 de Febrero de 2010.
Gaspar López Costa - Presidente Titular designado por Asamblea Nº 12 del 19/11/2007.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 120.
e. 23/02/2010 Nº 16477/10 v. 01/03/2010

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Clínica Geriátrica Espiritu Santo S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de Marzo de 2010 a las 15:00 horas en Estados Unidos 1683 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2007, 2008 y 2009.
2º) Fijación del número de miembros del directorio titulares y suplentes, elección de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de Febrero de 2010.

Silvia Patricia Montes Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 29/12/2006.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 26.
e. 24/02/2010 Nº 17080/10 v. 02/03/2010

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Construere S.A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 19 de marzo de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Diag 101 nª 6211, San Martin, Bs Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.
3º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Juan Antonio Beltram ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 18 de marzo 2009 a fs 60 del libro Actas de Asamblea rubrica A17624 del 8.7.1991 y Directorio Nª 1 fs 95 rubrica A17624 8.7.91-

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 015.
e. 22/02/2010 Nº 14055/10 v. 26/02/2010

CONVERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

La reunión de Directorio de Convert Argentina S.A. celebrada el día 17 de febrero del corriente año resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a desarrollarse el día 15 de marzo de 2.010 a las 18:00 horas en la sede social, sita en Av. Santa Fe 4860 Piso 10º "D" de la C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea celebrada el día 2.2.2010 y los actos jurídicos concertados por el Directorio en consecuencia;
3º) Ratificación del nuevo Directorio designado por la asamblea celebrada el día 2.2.2010 y
4º) Consideración de la gestión del Sr. Eduardo Martínez Costa como vicepresidente del Directorio saliente.

Se hace constar que por haberse extraviado el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y el Libro de Registro de Acciones, los señores accionistas deberán

remitir la comunicación del artículo 237 de la ley 19.550 al Registro Notarial Nº 1308, sito en calle Rodríguez Peña 515 Piso 6º "K", a cargo de la escribana Norma E. Longhi, quien estará presente en el acto asambleario a los efectos de constatar la presencia de los señores accionistas, quienes deberán concurrir a la Asamblea con los títulos de sus respectivas acciones.

María Fariña, Presidente, designada en Asamblea del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 54. Nº Libro: 33.

e. 24/02/2010 Nº 17190/10 v. 02/03/2010

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Distribuidora de Gas del Centro S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2010 a las 9.30 horas, en la sede social sita en la calle Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Integración de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos –Res. N2 7/2005 IGJ-.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios.

5º) Consideración de las remuneraciones totales al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 1.204.274,60, en exceso de $ 241.352,83 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6º) Tratamiento de las renuncias del Vicepresidente y de un Director Titular.

7º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.

9º) Designación del Contador Certificante y determinación de su retribución.

NOTAS: - A partir del 1º de marzo de 2010, de 10:00 a 17:30 horas se encontrará disponible para los accionistas en la sede social, la documentación que será sometida a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día.

- Los accionistas deberán cursar la comunicación correspondiente a la sede social para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, hasta el día 11 de marzo de 2010 inclusive, en el horario de 10: 00 a 17: 30 horas.

- El Ing. Eduardo Afilio Hurtado suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 13/03/09 y del Acta de Directorio Nº 206 del 13/03/09.

Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 75. Nº Libro: 21.

e. 22/02/2010 Nº 15873/10 v. 26/02/2010

"E"

ELECOND CAPACITORES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamb. Gral Ordinaria accionistas día 10/03/2010, 12 hs, sede San Antonio 640, C.A.B.A., para tratar sgte:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. 2 actas. firmar acta asamblea.

2º) Consid. Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Inf. Síndico, Art. 234, inc 1 Ley 19550, al 31/10/2009 y aprob. gestión directores y síndicos dicho periodo. Tratamiento Rdo. Ejerc.

3º) Fijación Nº directores tit. y su elecc. Desig. Síndicos, Tit. y Sup.

4º) Retrib. Directorio funciones ejecutivas y aprob. percibido hasta 28/02/2010. El Directorio.

Designado como Presidente, Daniel Alfredo Aban, según acta Asamblea Nº 9 y Directorio Nº 23 ambas del 28/02/2007.

Presidente – Daniel Alfredo Aban

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 108.

e. 22/02/2010 Nº 16054/10 v. 26/02/2010

ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de marzo de 2010, a las 12 horas, en la sede social sita en Reconquista 723, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009 y de su resultado.

4º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.

5º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2008 y Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 20 de Febrero de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, conforme artículo 238, Ley 19.550. David Lacroze Ayerza: Presidente, designado mediante Acta de Asamblea de fecha 16 de octubre de 2008 y de Directorio de fecha 16 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 77.

e. 22/02/2010 Nº 16088/10 v. 26/02/2010

"I"

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/3/2010, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2009.

Ramón Oscar Igarreta - Presidente designado por la Asamblea del 8/5/2009 y la reunión de directorio del 8/5/2009.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 51.

e. 23/02/2010 Nº 16397/10 v. 01/03/2010

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inversora de Gas Cuyana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de marzo de 2010 a las 14:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso, frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31.12.2009.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Integración de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

4º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores Pablo Gabriel San Martín y Rubén Suárez, aceptada por la reunión de Directorio del 04.02.2010.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31.12.2009 y fijación de sus honorarios.

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del Art. 284 2do. Párrafo de la Ley Nº 19.550 y fijación de sus honorarios.

8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.

9º) Designación de Contador Certificante y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

En ejercicio de la presidencia, el Lic. Fabio Martinangeli Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria de fecha 13/03/2009 y Acta de Directorio número 148 de fecha 13/03/2009 suscribe el presente.

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 1833. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 06.

e. 19/02/2010 Nº 15496/10 v. 25/02/2010

INYRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 22 de marzo de 2010 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280, piso 6º "C", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

II) Ratificación de los puntos 2 y 3 tratados en la asamblea del 20/01/09, referidos a la consideración de los documentos previstos en el Art 234 inc 1º de los ejercicios Nº 40 al 50 y a la aprobación de la gestión del administrador.

III) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 51.

IV) Informe de deudas y reclamos judiciales.

V) Consideración de la gestión del Administrador.

VI) Consideración de la remuneración del Administrador.

VII) Elección del Administrador.

VIII) Venta del lote de terreno de 42 has.

IX) Autorización al Administrador para realizar y suscribir todos los documentos necesarios para la venta.- Joaquín Gutnisky, administrador, autorizado por acta del 27/11/2008.

Escribana – María Laura Rolando

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 20.

e. 22/02/2010 Nº 15966/10 v. 26/02/2010

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ No. Correlativo 1720139. (Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria). Convócase a los accionistas de Juan Minetti S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 78 cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de $ 29.924.836,415 dispuesta por el directorio el 29 de diciembre de 2009.

4º) Consideración del resultado del ejercicio. Pago de dividendos adicionales en efectivo por hasta $ 33.500.000 en base a las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

5º) Consideración de la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 3.979.509 y a la comisión fiscalizadora por $ 130.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

7º) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio Nº 79 que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.

10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.

11) Aprobación del presupuesto presentado por el comité de auditoría.

12) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 140, Piso 1, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas hasta el 25 de marzo de 2010, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con individualización del Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.

Juan Javier Negri- Presidente. Designado por acta de asamblea del 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 130.

e. 23/02/2010 Nº 16528/10 v. 01/03/2010

"L"

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 15 de marzo de 2010, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Reforma del Art. 34 del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 28 del 16 de marzo de 2009, obrante de fojas 93 a 95 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 153 de igual fecha, obrante a foja 150 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.
Presidente – Ricardo Miguel Markous

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 85.
e. 19/02/2010 Nº 16419/10 v. 25/02/2010

LONCO HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 2010, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en San Martín 299, piso séptimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Distribución de utilidades;
4º) Aumento del Capital Social;
5º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19550;
6º) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio;
7º) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Escribano – Guillermo Emilio Coto

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22903). José Luis Pardo. Presidente. Designado por Asamblea del 20/12/2007 y Directorio del 20/12/2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 17/02/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 065.
e. 22/02/2010 Nº 15839/10 v. 26/02/2010

“P”

PUERTO BRC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

I.G.J. N° 489 – L° 27 – Sociedades por Acciones. Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Marzo de 2010, a las 18,00 en primera convocatoria, en la calle Basavilbaso Nº 1350, Piso 11º, Capital Federal, y ensegunda convocatoria a las 19,00, dejándose constancia de que la asamblea, se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones de la Convocatoria en domicilio distinto al de la. Sede Social
3º) Análisis del. Balance general, estados de resultados, memoria de los Ejercicios finalizados el 31/12/2006, 31/12/2007, y 31/12/2008 que han sido elevados por el Vicepresidente y Accionista Marcelo Del Grosso.
4º) Designación de nuevas autoridades por encontrarse vencidos los cargos actuales.
5º) Tratamiento de la resolución del contrato de locación intimada por la Locadora Emprendimientos Bariloche S. A. (EBSA).
6º) Tratamiento de la necesidad de fijación de un nuevo domicilio social y de la sede societaria.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 2010.

El Presidente Marcos Luis Arroyo ha sido designado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de Febrero de 2007.
Presidente – Marcos Luis Arroyo

Certificación emitida por: Diana Andrea Marconi. Nº Registro: 130 – San Carlos de Bariloche. Fecha: 12/02/2010.
e. 19/02/2010 Nº 15310/10 v. 25/02/2010

“R”

RUTA SUR RENTALS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ bajo el Nº 9168, Libro 31 de Soc. por Acciones el 21/06/06, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 2010, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida General Paz 1260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación del Directorio de la situación en la que se encontraba la sociedad y de lo realizado por el nuevo directorio al día de la fecha. Consideración y —en su caso— aprobación de lo actuado por el nuevo directorio;
3º) Situación en relación a la documentación e información faltante en poder del anterior directorio. Pasos legales a seguir;
4º) Dejar sin efecto y sanear todos aquellos actos que han sido adoptados en contra del ordenamiento societario vigente, en especial las supuestas decisiones asamblearias de los días 12 de mayo de 2007, 14 de mayo de 2008, 23 de febrero de 2009, y 2 de marzo de 2009 por ser todas ellas nulas de nulidad absoluta. Todo ello de conformidad con lo que dispone el Artículo 254 in fine de la Ley 19.550 y demás normas concordantes;
5º) Elección de Estudio Contable a los efectos de que lleve adelante el trabajo de auditoría pertinente;
6º) Consideración del cambio de sede social;
7º) Consideración de las causas judiciales de índole comercial y penal a llevar adelante.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la Avenida General Paz 1260 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17.30 horas. Matías Ignacio Leiva, Presidente designado por acta de asamblea del día 2/12/09.
Presidente – Matías Ignacio Leiva

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 35.
e. 22/02/2010 Nº 16064/10 v. 26/02/2010

“S”

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2010, a las 13:00 en primera convocatoria, y 14:00 hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1º “D”, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2008 y finalizado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
4º) Honorarios por su gestión.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por tareas técnico administrativas abonados durante el ejercicio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley de Sociedades.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Designación del número de Directores y elección de los mismos, por vencimiento de mandato.
8º) Elección de Síndico titular y suplente por el período de un año.
8º) Consideración de los honorarios por la gestión de la Sindicatura.

Presidente - Adolfo Jorge Taranto.

Según Acta de Directorio del dia 25 de enero de 2010, se autoriza al Sr. Adolfo Jorge Taranto para instrumentar los trámites de la Convocatoria.

Certificación emitida por: Graciela B. Galbusera. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4407. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 17.
e. 24/02/2010 Nº 17060/10 v. 02/03/2010

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES TECNICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del objeto social.

Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2009.
Presidente – Guillermo Andrés Lacarta

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 10/02/2010. Nº Acta: 90. Nº Libro: 244.
e. 19/02/2010 Nº 15407/10 v. 25/02/2010

SOUTH AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Marzo de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 868 piso 7º Of. “O” de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta
2º) Consideración de memoria y Estados Contables, auditados correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2009.
3º) Gestión del Directorio a dar al resultado del Ejercicio
4º) Consideración y fijación de las Remuneraciones a los directores por el Ej. Finalizado el 30/04/2009.
El Directorio.

Se deja constancia que la presidente se encuentra con mandato vigente conforme acta de Asamblea de fecha 08/11/2008, obrante en folio 37/38 del Libro respectivo.
Mónica H. Yapur

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 18/02/201. Nº Acta: 018. Nº Libro: 044.
e. 23/02/2010 Nº 16551/10 v. 01/03/2010

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General, Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 15 de Marzo de 2010 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las asambleas celebradas el 25-8-2008, 27-4-2009, 28-5-2009, 18-12-2009 y 13-1-2010.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.- Claudio Fernando Belocopitt - Presidente del Directorio.
Presidente autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28-5-2009 y Acta de Directorio del 29-5-2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 113.
e. 24/02/2010 Nº 18097/10 v. 02/03/2010

“T”

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11/03/2010 a las 14 hs en Av. Córdoba 1318 Piso 10º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Honorarios al directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 26/02/2009.
Presidente – Raúl del Valle Lura

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 113.
e. 22/02/2010 Nº 15925/10 v. 26/02/2010

“W”

WIN CAT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Sr. Hugo. Roberto Issel al cargo de Director Titular a cargo de la vicepresidencia de Win Cat Argentina S.A.,

2º) Consideración de la gestión del Director Sr. Hugo Roberto Issel,

3º) Designación del nuevo Director a fin de completar el Directorio. Se deja constancia de que ante la imposibilidad de acceder a. la sede social la Asamblea tendrá lugar en la calle Cerrito 1070, Piso 3º Oficinas. 65/67 de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550).

Firmado Hugo Roberto Issel. Vicepresidente Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2006 quien lo designó Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 41.

e. 22/02/2010 Nº 16012/10 v. 26/02/2010

“X”

XSS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de “XSS SA” a Asamblea General Extraordinaria en la sede social, calle Lavalle Nº 345, C.A.B.A., a celebrarse el día 19 de marzo de 2010 a las 10 horas para la primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta;

2º) Aporte de los accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social según estados contables al 30 de junio de 2009;

3º) Reducción voluntaria del capital social para permitir el restablecimiento del equilibrio patrimonial, si no se ha resuelto satisfactoriamente el punto 2);

4º) Aumento del capital social hasta dentro del quíntuplo, considerando la capitalización de los anticipos;

5º) Anulación de la distribución dividendos asamblea ordinaria del 28 de Setiembre de 2009 por ser contraria al art. 71 y 224 de la Ley 19550;

6º) Requerimiento de Aporte de Garantías personales de los accionistas;

7º) Modificación del Art. 9 del estatuto social en cuanto a las garantías de los directores para adecuarla a lo establecido en la Res. General 07/05 de la Inspección General de Justicia;

8º) Autorización de Inscripción ante IGJ.

Presidente: David Javier Carratu, designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 7 y acta de directorio Nº 31, ambas del 28 de septiembre de 2009.

David Javier Carratu

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 37.

e. 22/02/2010 Nº 15933/10 v. 26/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Manuel Barral y Álvaro Barra!, domiciliados en Bruselas 1603 CABA., ceden y transfieren su fondo de comercio de Garage Comercial sito en Alfredo R. Bufano 1740/48 CABA. a Emanuel Sebastian Bressan, domiciliado en Boyaca 1454 CABA. Reclamos de Ley en domicilio del negocio.

e. 22/02/2010 Nº 15754/10 v. 26/02/2010

José Antonio Brión, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Johanna Carla Sgarra, con domicilio en Córdoba 5900, C.A.B.A. vede, cede y transfiere a Matías Alfredo Nicosanti, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.Ba. su fondo de Comercio Minorista. Despacho de Pan y Productos Afines. Elaboración y venta de Pizza, Empanadas, Churros, Grill, Elaboración de Masas y Biscochos, sito en la Av. Córdoba 5900, P.B. Sub C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

NOTA: En las ediciones del 19 al 24 del corriente en esta transferencia se ha deslizado el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Av. Córdoba 599

Debe decir: Av. Córdoba 5900

e. 19/02/2010 Nº 15241/10 v. 25/02/2010

Fernando Jose Añon, con domicilio en Avenida Rivadavia 5487, C.A.B.A, Avisa que Transfiere a Bonorino 65 S.A. con domicilio en Bonorino 65, C.A,B.A., el fondo de comercio que funciona como: Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público; Comercio minorista: De productos alimenticios envasados; de bebidas en general envasadas, habilitado por Expediente numero 21709/2001 sito en la calle Avenida Rivadavia 5487, Planta Baja, Unidad Funcional Uno, C.A.B.A.- Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 24/02/2010 Nº 16934/10 v. 02/03/2010

Enrique A. Sala Martillero Público Ofic. Av. De Mayo 1277 piso 4º CABA avisa Claudia Fernanda Remuñan dom. Condarco 536 CABA transfiere fondo comercio negocio hotel s.s.c. sito Condarco 536 CABA a Luciano García Sala (dom. Jean Jaures 275 CABA Recl. Ley nuestr. Ofic. Término legal.

e. 19/02/2010 Nº 14777/10 v. 25/02/2010

El Sr. Gustavo Vello Martínez, DNI: 16.583.692, Domiciliado En Cortina 916, piso 1°, C.A.B.A., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sra. Patricia Gabriela Vázquez, D.N.I: 23.093.323, domiciliada en Avenida Rivadavia 8608, C.A.B.A.; El Fondo de Comercio “Lavadero de coches manual, Habil: Exp. Nº 41766-2004 Carp. Nº 68082004”, ubicado en la calle San Blas número 2093 C.A.B.A.; observación P.U. 2099// Boyaca Nº 2101 C.A.B.A.; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2º, “201”, C.A.B.A.

e. 22/02/2010 Nº 16010/10 v. 26/02/2010

El Contador Público Juan Salerno, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 130 Fº 246, con domicilio en Avda. Corrientes Nro. 848, 5to. Piso, Of. 505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que la empresa Sinigaglia Hnos S.R.L., con domicilio en la calle Tamborini Nro. 3360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio con la habilitación comercial inscripta bajo el número de expediente 90215/72, en el ramo fabricación de carpintería metálica, actividad desarrollada en la calle Tamborini Nro. 3360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juan Carlos Sinigaglia, con domicilio en Tamborini Nro. 3362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Tamborini Nro. 3360 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 23/02/2010 Nº 16402/10 v. 01/03/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem, abogado, matriculado al Tomo 27 Folio 950 C.S.J.N., con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Carlos Augusto Bertarelli domiciliado en calle Belgrano Nº 576 localidad de Maipú, Provincia de Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco, Internet, Locutorio y Servicio de Rapipago y todo lo comprendido en la ord. 33266 sito en Tucu,án Nº 2137 C.A.B.A., a María Belén Simiani domiciliada en Zabala Nº 1739 10º “E” C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/02/2010 Nº 15369/10 v. 25/02/2010

Silvia Gladys Mancebo domiciliada en Av del Barco Centenera 1650 dpto 4 CABA comunica que transfiere fondo de comercio Rubro Salón de Fiestas Infantiles sito en Yerbal 814 CABA a María Soledad Caballero domiciliada en Nogoyá 3519 PB 1 CABA. Domicilio de reclamo de ley Yerbal 814 CABA.

e. 23/02/2010 Nº 16515/10 v. 01/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ARIZMENDI S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 30-11-09 Arizmendi S.A. inscripta en RPC el 3-5-1965 Nº 641 Lº 59 Tº A de S.A., domiciliada en Av. Córdoba 1345 piso 10º, Cap. Fed.; con Activo de $ 10.624.608,26 y Pasivo de $ 704.535,45 al 31-8-09; se escinde destinando parte de su patrimonio para constituir El Incorregible S.A. con Activo: $ 1.818.333,32 y Pasivo: $ 0,00, domiciliada en Copérnico 2372, Piso 9º, Cap. Fed. Oposiciones de Ley: Córdoba 1345, Piso 10º, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/02/2010 Nº 17856/10 v. 25/02/2010

“C”

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-X-2009, unánime, de la sociedad Cambio Excursiones Turismo Columbus S.A.”, inscripta el 29-11-1966 bajo el Nº 3182 fº 377 Lº 62 Tº A de Estatutos Nacionales, redujo el capital social de $ 4.000.000.- a $ 3.000.000.- Se absorbió pérdida por $ 2.200.000.- mediante la reducción del capital social en $ 1.000.000.-, Acciones pendientes de emisión $ 500.000.-, Aportes futuro aumento capital $ 700.000.- Domicilio social San Martín 529, CABA; Activo antes y después de la reducción $ 3.938.734.- y Pasivo $ 991.641, Patrimonio Neto antes y después de la reducción $ 2.947.093.- La misma asamblea reformo el art. 4º del estatuto social, fijando el capital social en $ 3.000.000.- Autorizado en el acta del 22-X-2009 transcripta en la escritura Nº 26 el 1-2-2010, pasada ante Escribana Silvina G. Bruzzoni, Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2010. Número: E 4964707. Tomo: 26. Folio: 195.

e. 24/02/2010 Nº 17172/10 v. 26/02/2010

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

Por Asamblea del 15/12/09 se resolvió el aumento del capital social, en consecuencia se comunica a los accionistas de la sociedad que conforme el Art. 194 LSC podrán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las mismas. Firmante: Dr. José M. Seoane. Autorizado por Asamblea del 15/12/09.

Abogado - Jose M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/2010. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 23/02/2010 Nº 17805/10 v. 25/02/2010

“N”

NSS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de NSS S.A. de fecha 26 de octubre de 2009, se aprobó una reducción del capital social de la suma de $ 132.642.168 a la suma de $ 74.594.036, y se modificó en consecuencia el art. 4º del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y cuatro millones quinientos noventa y cuatro mil treinta y seis ($ 74.594.036) representado por 74.594.036 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley”. La presente publicación se hace a fin de notificar la presente reducción a los posibles acreedores para que los mismos puedan ejercer su derecho de oposición en caso que les correspondiere. La sociedad en cuestión se denomina NSS S.A., su sede social es Reconquista 865, piso 4º, ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 24/02/99 bajo el Nº 2588 del libro 4, tomo - Sociedades por Acciones. La reducción fue aprobada en la fecha mencionada precedentemente, y por la misma el capital se reduce de $ 132.642.168 a la suma de $ 74.594.036. El total del activo anterior a la reducción es de $ 165.015.765 y el posterior es de $ 165.015.765, el total del pasivo anterior a la reducción es de $ 90.421.729 y el posterior es de $ 90.421.729, el total del patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 74.594.036 y el posterior a la reducción es de $ 74.594.036. Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea de fecha 26 de octubre de 2009.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/2010. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 24/02/2010 Nº 17167/10 v. 26/02/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Mart. Eduardo J. Sesin (15-656-8613), comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipot. y de acuerdo al Art. 57 de la Ley 24.441, rematará el día 3 de Marzo de 2010.- a las 10 hs., en la calle Talcahuano 479 C.A.B.A. al contado, al mejor postor y en efectivo la U/F. Nº 26 del piso 6º dpto. “A” del edificio ubicado en la calle Avellaneda Nº 4040/42/44/50/54 de esta Ciudad, con una superficie de 73.10 mts^2 y que consta de cocina, living-comedor, tres dormitorios dos de ellos a la calle, baño completo y toillete, en buen estado. Ocupado por la demandada (intimada al desalojo) su madre y dos personas. Matrícula Nº 1-93218/26 Nom. Catastral: Cir. 1; Secc.. 77; Manz. 80; Parc. 4 A; porcentual de, dominio 2.19 cents. Se visita el 2 de Marzo de 2010 de 15 a 17 hs. Todo de acuerdo a constancias de autos. Base US$ 75.375.01. Seña 30%; Comisión 4%; arancel de subasta 0.25%; Imp. de sellos 0.8% C.A.B.A. En efectivo en el acto del remate. De no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25% por US$ 56.531.26 y de no ser vendida, sin base. El comprador constituirá domicilio s/art. 133 del C.P.C.C. debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, en lugar a fijarse en el remate, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. La escritura del bien se realizará ante el Escribano designado por la actora, gastos a cargo del comprador. Adeuda: A y S.A. al 20/11/08 $ 612.45 (Fs. 182) y al G.C.B.A.

al 26/11/08 $ 196.05 (Fs. 188) y al 1°/12/08 $ 2.593.17 (Fs. 189). Libre de Expensas por no contestarse el requerimiento. Si lo obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas de Imp., Tasas y Contrib. el adquirente responderá a partir de la posesión. Autos "Viviendas Mayo Coop. de Provisión de Inmuebles y Credit. y Otro c/Sazatornil, Vanesa Carina s/Ejecución Ley 24.441" Expte. 42.083/07. Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 100 Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º C.A.B.A. Eduardo J. Sesin. Martillero Nº 861.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.

Eduardo J. Sesin, martillero.

e. 24/02/2010 Nº 16379/10 v. 26/02/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL NRO. 53 SECREATARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 53, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta ciudad, en los autos "Gottig de Ribeiro María Angélica c/Carullo Mabel Sofía y Otros s/Prescripción Adquisitiva", expte. No. 26963/90 cita y emplaza por el plazo de 30 días a los herederos de Maria Carullo y Petruccio, Juan Jose Carullo y Petruccio, Pascual Carullo y Petruccio y Oscar Víctor Carullo y Petruccio, a los fines de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar para su representación al Defensor Oficial. Publíquese por 3 (tres dias) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.

Aldo di Vito, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 17171/10 v. 26/02/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 22 de fecha 28 de Octubre de 2.009, en la causa caratulada: "Correa, José Feliciano, Jorge Luis Melgarejo, Norma Isabel Bareiro, Gisel Edith Gómez y Marisa Josefina Ortiz P/Sup. Ley 23.737", Expediente Nº 556/08, respecto a José Feliciano Correa, DNI. Nº 20.679.928, sin apodos, de nacionalidad argentino, instruido, de 40 años de edad, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires el 21 de Enero de 1.969, domiciliado en calle 414 entre 155 y 156 de la localidad de Villa Elisa, La Plata, Provincia de Buenos Aires, hijo de Fermín Correa (f) y de Mercedes Mendoza, la que dispone: "Sentencia Nº 22. Corrientes, 28 de Octubre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a José Feliciano Correa, DNI. Nº 20.679.928, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN) 2º)...3)...4º)...5º)...6º)...7º)...8º)...9º)...10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.) y reservar en Secretaría.- Fdo.: --Dr. Fermín Amado Ceroleni -- Dr. Víctor Antonio Alonso -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 23/02/2010 Nº 16029/10 v. 01/03/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 22 de fecha 28 de Octubre de 2.009, en la causa caratulada: "Correa, José Feliciano, Jorge Luis Melgarejo, Norma Isabel Bareiro, Gisel Edith Gómez y Marisa Josefina Ortiz P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 556/08, respecto a Jorge Luis Melgarejo, DNI. Nº 93.066.711, sin apodos, de nacionalidad argentino naturalizado con residencia permanente en el país, instruido, de 39 años de edad, de ocupación pintor, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay el 30 de Marzo de 1.970, domiciliado en calle Republica de Cuba Nº 1.522 de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Lovera y de Stella Maris Melgarejo, la que dispone: "Sentencia Nº 22. Corrientes, 28 de Octubre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Jorge Luis Melgarejo, DNI. Nº 93.066.711, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN)...3)...4º)... 5º)… 6º)… 7º)… 8º)… 9º)...10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni — Dr. Víctor Antonio Alonso — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 23/02/2010 Nº 16028/10 v. 01/03/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 18 de fecha 05 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: "Rivarola, Florencio, Moreira, César Alejandro, Salgueiro, Adrián Alejandro y Ríos, Albino p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 556/08, respecto a César Alejandro Moreira, DNI. Nº 26.680.376, sin apodos, de nacionalidad argentino, instruido, de ocupación embarcadizo desocupado, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes el 09 de Agosto de 1.978, domiciliado en calle Río Chico Nº 5.753 de la Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, hijo de Francisco Moreira y de Elvira Velásquez, la que dispone: "Sentencia Nº 18. Corrientes, 05 de Noviembre de 2.008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)… 2º) Condenar a César Alejandro Moreira, DNI. Nº 26.680.376, y afiliado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c), con el agravante prevista en el Art. 11 inc. c), ambos de la Ley 23.737, mas accesorias legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal). 3)…4º)…5º)…6º)…7º)…8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y oportunamente archivar.- Fdo.: -Dr. Fermin Amado Ceroleni- Dr. Víctor Antonio Alonso-- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Corrientes, 17 de febrero de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución. Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 24/02/2010 Nº 16365/10 v. 02/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos de María Emilia Aspes para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los términos del art. 343 del CPCCN, en los autos caratulados "Ruiz Núñez Carmen c/ Aspes María Emilia s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441". Publíquese por 2 días (dos) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 17182/10 v. 25/02/2010

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, en los autos caratulados "Andrada Miguel Ignacio S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a estar a derecho por 60 días a Miguel Ignacio Andrada. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial. Esta Publicación se encuentra exenta de arancel conforme art. 5 Ley 24.321.

Buenos Aires, 12 febrero de 2010.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 23/02/2010 Nº 16251/10 v. 25/02/2010

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Única, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1.950, piso 6º de la Capital Federal, cita por quince días a don Tomás César Rojas para que conteste la demanda entablada por "Palma Depouilly, Solange c/Rojas, Tomás César s/Daños y Perjuicios" (Expediente Nº 110.750/2008) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.

Alejandro Cappa, secretario interino.

e. 24/02/2010 Nº 17071/10 v. 25/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 3; a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso: 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. José Ruiz Wilche para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en los autos: "Estancias La Unión S.C.A. c/Ruiz Wilche, José y Otro s/Ordinario" a ejercer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16928/10 v. 26/02/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed.; comunica por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Cabrerizo Viviana Sandra", en los autos caratulados "Cabrerizo Viviana Sandra s/ Quiebra, Expte. Nº 080366", habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468 P. 5to. "I" y TE 4.311.1793, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16575/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 09.02.10 fue decretada la quiebra de "Packs del Sur SRL", en los autos caratulados "Packs del Sur SRL s/Quiebra (ped. de quiebra por Coop. de Viv. Crédito y Consumo Pamapa L), Expte. Nº 080564", habiéndose designado síndico al Contador Lamarchina Salvador, con domicilio en la calle Esmeralda 847 Piso 7º "A" y TE 4313-5509, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.04.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16852/10 v. 02/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en calle Libertad 731 P. 6º, Capital Federal, cita por veinte días a los herederos de Ricardo Defilipi, a fin que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Conicet s/Reivindicación". Exp. Nº 3515/08. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 17090/10 v. 25/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5/02/2010 se decretó la quiebra de Dibman Gaston Guillermo DNI: 22.293.900, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Jose Kern con domicilio constituido en Benito Juarez 3276 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/03/2010 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14/05/2010 y el general el 29/06/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Dibman Gaston Guillermo s/Propia Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, febrero 19 de 2010.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 23/02/2010 Nº 16976/10 v. 01/03/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Herrera, Jorge Horacio s/Quiebra" Expediente Nº 088781, con fecha 03/02/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Jorge Horacio Herrera, DNI. 5.619.146, que el Síndico es el Ctdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146 P. 6º, Capital Federal, Tel. 5199-8181 a quién los acreedores hasta el día 12 de abril de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 24 de mayo de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 6 de julio de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16581/10 v. 02/03/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Jorge Omar Bodoira s/s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de "Jorge Omar Bodoira" CUIT 20-08386979-9 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/05/10 y el 22/06/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Marcela I. Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15371/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, a sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de febrero de 2010, en los autos caratulados "P.S.B. S.A. s/ Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de "P.S.B. S.A." CUIT 30-69876994-3 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/05/10 y el 22/06/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C..El síndico designado es la contadora Marcela I. Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Karin Martin de Ferrario, Secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 14948/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Perez, Sterli y Bodoira Sociedad De Hecho S/ Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de "Perez, Sterli y Bodoira Sociedad De Hecho" CUIT 30-59680327-6 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/05/10 y el 22/06/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es la contadora Marcela I. Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 14958/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Rafael Perez s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de "Perez, Rafael" CUIT 20-04635027-9 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo . En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/05/10 y el 22/06/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C.. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Marcela I. Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 14947/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Sucesión de Oscar Ricardo Sterli s/ Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de "Sucesion de Oscar Ricardo Sterli" CUIT 20-08350898-2 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/05/10 y el 22/06/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Marcela I. Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad del pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 14863/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Brizuela Miguel Angel S/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Brizuela Miguel Angel, DNI 21.083.155 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202-, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 10 de Agosto 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15935/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Conde Norma Irene s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Conde Norma Irene, DNI 6.056.513 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202 -, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15938/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Givone Alberto Miguel s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Givone Alberto Miguel, DNI 4.310.809 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15952/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de febrero de 2010, en los autos caratulados Givone Diego Sebastián s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Givone Diego Sebastián, (DNI 22.470.957) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 10 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726 . Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15951/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Givone Vanesa Carla S/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Givone Vanesa Carla, (DNI 21.981.500) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15944/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2010, en los autos caratulados Guerriere María Silvina S/ Concurso Preventivo, se resolvió decretar la quiebra de Guerriere María Silvina, DNI 23.126.394 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 15947/10 v. 01/03/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito Avda. Callao 635, Piso 2° de Cap. Fed., en autos "Nutrimentos S.A. S/Quiebra S/Incidente de Subasta Planta Molino Escobar, Provincia de Buenos Aires", Expediente Nº 088877, (CUIT Fallida: 30-50426034-4), llama por cinco días, a Mejorar la Oferta de U$S 700.000.- al contado, presentada a fs. 341/342 por la adquisición del inmueble perteneciente a la fallida, sito en Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su título como Parcela 2585 - b, con una Superficie de 4 hectáreas, 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI - Sec. Rural - Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III. Se trata de una Planta de Silos o Molino (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motriz a la Planta Industrial.- Ofertas: Las mismas podrán ser presentadas hasta el día 15 del mes de abril de 2010 a las 12:00 horas, en la Sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, Piso 2°, durante el horario de 07:30 a 13:30 horas.- Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique.- Deberán contener, nombre del oferente; datos de filiación; documento de identidad; constancia de CUIT; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real.- Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder.- Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta.- No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero.- Podrá intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada mejora de oferta represente un mínimo de 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible.- El precio deberá ser consignado en Dólares Estadounidenses Billetes (letras y números).- Deberá agregarse constancia del depósito del 30% del precio ofrecido, en garantía de mantenimiento de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden de la Suscripta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.- La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones dictadas y que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado.- Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable.- Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del cproc y serán inapelables. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Apertura de Sobres: La apertura de sobres se efectuará el día 19 de abril de 2010 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico, Martilleros y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas.- No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados.- A continuación de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar, el oferente mejorado y todos los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5% del precio.- Cumplido el acto de apertura de sobres, y terminada la puja se determinará cuál resultó la mejor oferta, y se adjudicará el inmueble realizado en autos.- Plazos: Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. Carácter de Las Resoluciones a Dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento.- Saldo de Precio - Postor Remiso: El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio y la comisión de los martilleros oportunamente en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en dólares, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - a la orden del Suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso. decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieren quedado colocadas en orden sucesivo.- Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte, una vez abonado el saldo de precio.- Los gastos, gestiones y trámites inherentes a la escrituración, inscripción y toma de posesión de los bienes involucrados en las ofertas estarán a exclusivo cargo del comprador definitivo, sin derecho a reclamo alguno contra la quiebra, como así también se encuentra a su cargo el pago de la comisión de los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio Galini (CUIT: 20-04222295-0) del 3% más IVA 21% sobre el 50% de la misma.- A su vez se incluye como base del presente llamado a mejora de ofertas que el inmueble se vende en el estado de ocupación en que se encuentra y que el comprador libera a la quiebra de todo reclamo de cualquier índole al respecto, así como por los gastos y/o trámites y/o por las acciones judiciales y/o extrajudiciales que deba efectuar en procura de la escrituración del bien, asumiéndolos en su totalidad y en forma exclusiva el propio adquirente. Todas las deudas que pesen sobre los inmuebles a partir de la fecha del pago del saldo de precio serán a cargo del comprador. Cláusula de Salvaguarda; Teniendo en cuenta la crítica situación de nuestra economía, considera pertinente V.S., disponga que si el oferente o adquirente se presente en concurso preventivo y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial, o se le decreta la quiebra, no podrá participar en el procedimiento de mejora de oferta.- Si dicha situación acontece con posterioridad a presentar su oferta y a efectuar el depósito de garantía y su concurso y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial o quiebra es declarada antes de la fecha en que deba hacer efectivo el pago del saldo de precio su oferta quedará perdiéndose todos los importes abonados a favor de esta quiebra, no pudiendo efectuar reclamo de ninguna índole y procediéndose a adjudicar el bien al segundo postulante en forma automática. Exhibición: Días 2, 3 y 4 de marzo de 2010 de 10:00 a 13:00 horas.

En Buenos Aires, a los 18 del mes de febrero del año 2010.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2010 Nº 17640/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Febrero de 2010, en los autos caratulados "Papetex S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Papetex S.R.L. (cuit Nº 30-70842086-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de Mayo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de Julio de 2010 y el 7 de Septiembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Enrique Wulff con domicilio en Virrey del Pino 2354 piso 6 dpto D. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16533/10 v. 02/03/2010

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura de los concursos preventivos de Centro Privado de Salud Mental S.R.L. (CUIT 30-65254363-0) el 15-12-2009; Olga Beatriz Fraschina (CUIT 27-05218734-1) y Mariano Carlos Vedani (CUIT 23-21980582-9), ambos el 12-02-2010. Se ha designado síndicos en los tres concursos preventivos a la Contadora Norma Salgado Gomez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1980, Piso 5º, "503" Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas en forma conjunta las siguientes fechas: a) 14-04-2010, plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico (art.32 LCQ); b) 28-04-2010 plazo para presentar las impugnaciones de los créditos (art. 34 LCQ); c) 27-05-2010 para presentar el informe art. 35 LCQ; d) 27-07-2010 para presentar el informe del art. 39 LCQ; e) La audiencia Informativa tendrá lugar el 03-02-2011 a las 10:00 hs.; f) 12-02-2011 vence el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 16905/10 v. 02/03/2010

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Panificación y Confiterías Tanoira S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nro. 054099) que con fecha 26-11-09, se decretó la quiebra de la nombrada: "Panificación

y Confiterias Tanoira S.R.L.”; designándose síndico a la contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la Avda. Corrientes 1585 5to. piso Of. “18” de la C.A.B.A.”., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 01.04.10. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por los días 17.05.10 y el 05.07.10 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a 1 día del mes de febrero de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/02/2010 Nº 15412/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Dinan S.A., con domicilio en Lisandro de la Torre 2535, CABA, en los autos caratulados Dinan S.A. Sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 42001. en la cual se designó síndico al Estudio Dorigo y Asociados con domicilio en la calle Viamonte 759, 3er. Piso “32”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/03/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/05/2010 y 25/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 19/02/2010 Nº 15179/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de ENCATA S.A., con domicilio en San Martín 799, Ruta Nacional 38, Km. 1305, Provincia de Catamarca, en los autos caratulados ENCATA S.A. sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 42005, en la cual se designó síndico al Estudio Dorigo y Asociados con domicilio en la calle Viamonte 759, 3er. Piso “32”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/03/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/05/2010 y 25/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 19/02/2010 Nº 15176/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Papelera del Paraná S.A., con domicilio en Ruta 12, Km. 10, Guarupá, Provincia de Misiones, en los autos caratulados Papelera del Paraná S.A. sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 42003 en la cual se designó síndico al Estudio Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 759, 3er. piso “32”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/03/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/05/2010 y 25/06/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 19/02/2010 Nº 15175/10 v. 25/02/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, que desempeña el Suscritpo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concursos preventivo de: “Apical S.A.” (CUIT 30-71039113-7) dispuesta el 5 de febrero de 2010; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 3.5.2010 en el domicilio del Síndico Juan C. Toledo, en la calle Paraguay 729, Piso 8 Of: 32, CABA. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 15.6.2010 y 12.08.2010 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 13.12.2010 a las 10.30 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/02/2010 Nº 17154/10 v. 02/03/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos “Museum SA s/ Concurso Preventivo” que por resolución de fecha 22 de diciembre de 2009 se decreto la apertura del concurso preventivo de Museum SA, CUIT 30-68837901-2 con domicilio en la calle Perú 535 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en la calle Cerrito 146, Piso 6, de Capital Federal dentro del plazo que vence el día 21 de abril de 2010. Los acreedores contarán con el plazo que vence el día 5 de mayo de 2010 para impugnar las insinuaciones y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el día 19 de mayo de 2010. Informe art. 35 y 39 L.C. los días 3 de junio de 2010 y 16 de julio de 2010 respectivamente. La finalización del período de exclusividad ha sido fijado el día 10 de febrero de 2011 y la audiencia informativa el día 3 de febrero de 2011, a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/02/2010 Nº 16005/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que con fecha 30 de noviembre de 2009 se decretó la quiebra de “Rovarella Hnos. S.A.” con CUIT Nº 30-54480250-6 y domicilio social en Sarmiento 747 6º Piso Dpto. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Rovarella Hnos S.A. S/ Quiebra” (Expte. Nº 37656) en el cual se designó síndico al Contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º “D” (Tel: 4827-0943) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/03/2010, con indicación en todos los casos de su número de DNI y/o CUIT y los organismos públicos y empresas de servicios públicos que se presenten a verificar deberán indicar el número de cuenta bancaria a la que en su caso, de corresponder se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir como dividendo concursal y/o gastos del concurso. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/05/2010 y 17/06/2010 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los bienes que tengan en su poder; libros de comercio y demás documentación dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 88:7). Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces (art. 88:5) e intimar a la fallida y terceros tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico (art. 88:3).- Fdo: Julia M. L. Villanueva, Juez Subrogante.”

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 16071/10 v. 01/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 48, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “Proyectos Australes S.R.L. s/Quiebra” (Expte. Nº 53471), con fecha 29 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de la firma Proyectos Australes S.R.L. (C.U.I.T. 30-70783164-9), inscripta ante la Inspección General de Justicia con el número correlativo 1697174, bajo el Nº 5307 del libro 115 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 22 de agosto de 2001, con domicilio legal en San Martin 1009, piso 6to. depto. “B”, Capital Federal, siendo el sindico actuante la Contadora Claudia Débora Fleischamn, con domicilio legal en la calle Sarmiento 3843 piso 4 of. “C” de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2010. Se hace saber que el Síndico presentará los informes que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de abril de 2010 y el del art. 39 del mismo texto legal, el día 15 junio de 2010.

En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 22/02/2010 Nº 15480/10 v. 26/02/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de esta Capital, comunica por cinco días que en autos: “Cerámica Astros S.R.L. s/Quiebra” Ex. Nº 052263, se recepcionan mejoras de oferta para la compra de los bienes de la fallida, consistentes en Inmueble sito en calle José Hernandez esq. Albarellos, la localidad de Villa Carupá, Pdo. de Tigre, consistente en un lote de terreno desocupado. Base: $ 49.660.- 2) Bienes muebles en “block” semidesarmados: horno, mezcladora, espuma de plástico, bandejas de secaddo, etc. Base: $ 5.000.- descriptos en autos a fs. 470 y de acuerdo a lo ordenado por providencia de fs. 512, tomando como base la oferta de fs. 487. Podrán requerirse precisiones sobre el “mejoramiento de oferta” precedente en las oficinas del Sindico y el martillero. Las ofertas serán recibidas en la sede del Tribunal hasta el día 16 de marzo de 2010 a las 8.00 hs, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del 20% de la oferta. Pago al contado dentro del 5º día de notificado el auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo considerará postor remiso y pérdida de garantía a favor de la quiebra. No procederá la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Comisión: 4% (más IVA) sobre el total de la venta. Los sobres serán abiertos el día 16 de marzo de 2010 a las 9.30 hs. donde se podrán mejorar las ofertas efectuadas. Los bienes serán exhibidos conjuntamente con el inmueble en José Hernandez 444, Loc. Villa Carupa, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. los días 10 y 11 de marzo de 14.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 19/02/2010 Nº 16076/10 v. 25/02/2010

El Juz. 1ra. Inst. Com. Nº 25 Sec. Nº 50 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Callao 635 4º Cap. Fed. decretó el 30/12/09 la aper. Conc. Prev. Esteban Carlos Kaplanian, CUIT 20-07671204-9; des. Sindico Cdor. Guillermo Javier Gimenez dom. Av. Corrientes 3169 7º “70” Cap. Fed. El 21/04/10 Vce Art. 32. El 03/06/10 se presenta inf. Art. 35. El 17/06/10 se dicta res. Art. 36. El 16/07/10 se pres. Art. 39. Designase aud. inf. para el 01/02/11 a las 09:30 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Bs. As.; 12 de Febrero de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/02/2010 Nº 16401/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ramón Armando Gauna (Titular del DNI Nº 11.721.786), para que comparezca por ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 23/02/2010 Nº 15815/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro.1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 12.807/2009 (B12.265/09), caratulada: “Sotomayor Tapia, Patrick y otro s/encubrimiento...”, cita y emplaza a Patrick Sotomayor Tapia, D.N.I. de la República del Perú Nro. 43462612, nacido el día 10 de septiembre de 1985 en la República del Perú, hijo de Javier Sotomayor y de Juana Tapia, con último domicilio conocido en la calle Pasteur 556, Piso 1º, de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nro. 2, 15 de febrero de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 23/02/2010 Nº 17365/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, fin de que Verónica Valle (DNI nro: 21.004.184) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito

de quiebra fraudulenta que lleva el Nº 46.035/09, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría N° 107.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 24/02/2010 Nº 16542/10 v. 02/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaria Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a José Alberto Robles, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Sebastian R. Ramos, secretario federal.
e. 19/02/2010 Nº 16032/10 v. 25/02/2010

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Miranda Adriana Riveiro, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber a la nombrada que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Sebastian R. Ramos, secretario federal.
e. 19/02/2010 Nº 16038/10 v. 25/02/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Mario Segundo Yupanqui, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 19/02/2010 Nº 16034/10 v. 25/02/2010

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Andrea Karina Demetrio (indocumentada, nacida el 3 de julio de 1983 en San Nicolás, provincia de Buenos Aires, hija de José Luis Del Río y Susana Demetrio) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 7542/08 caratulada "Demetrio Karina Andrea s/ Infracción Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de cinco días."

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Ariel O. Lijo, Juez Federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 24/02/2010 Nº 16406/10 v. 02/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

(Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 68982: Buenos Aires, 15 de febrero de 2010. De la nota que antecede tómese razón y atento a ello, cítese nuevamente al imputado Alumato Piso mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese." Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. mí: Julio Pedroso, Secretario
e. 23/02/2010 Nº 17237/10 v. 25/02/2010

(Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 69182: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2010. Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y desconociéndose el actual paradero de la imputada Marlene Tapia Torres, cítesela mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.
e. 23/02/2010 Nº 17191/10 v. 25/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

El juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita a Adriana Mabel Prina (D.N.I. 17.860.478) para que, en el término de tres días a contar desde la primera publicación, comparezca a derecho en la causa 20.714/07 que se le sigue por el delito de homicidio culposo, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su actual paradero y posterior citación.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Lorena Lamas, secretaria.
e. 23/02/2010 Nº 17371/10 v. 01/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Alberto Héctor Castillo, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 14.886/08 que se le sigue por violación de correspondencia, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 23/02/2010 Nº 15942/10 v. 01/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 3483, caratulada: "Cattaruzzi, Horacio Enrique s/Inf. Art. 302 del C. Penal", se resolvió: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos: … Y Considerando:… Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 3483 y respecto de Horacio Enrique Cattaruzzi —DNI Nº 4.862.532— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer Totalmente en la causa y respecto del nombrado Cattaruzzi, por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 334, 335, y 336 inciso 1º del CPPN).-Fdo: Marcelo Ignacio Aguinsky - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 24/02/2010 Nº 16420/10 v. 26/02/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 2814, caratulada: "Cereales Solexport s/Inf. Ley 19.359" este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 2814 y respecto de la persona jurídica "Cereales Solexport S.A.", y de las personas físicas, Adelmo Fraticelli (CIPF Nro. 2.112.142), y Alfredo Rafael Emilio Aleman (DNI Nro. 8.213.056), en orden a los hechos aquí investigados; y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa y en relación a los nombrados, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal, todo ello de conformidad con lo que se prescribe por los artículos 19 de la Ley 19.359 y sus modificaciones, por el art. 336 inc. 1º del C.P.P.N, art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C. Penal.- Fdo: Marcelo Ignacio Aguinsky - Juez, Ante Mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 01 de febrero de 2010.
e. 24/02/2010 Nº 16425/10 v. 26/02/2010

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. José Luis Belmonte (DNI 8.000.637) que en fecha 30 de septiembre de 2009 este juzgado resolvió: declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de estos autos nro. 9028 y respecto de José Luis Belmonte, en orden al hecho imputado en el considerando I de la presente resolución (art. 9º de la ley 24.769 y arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 9028 y respecto de José Luis Belmonte, en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.) III. Sin costas (529 y cctes. del C.P.P.). FDO. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 2 de octubre de 2009. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de febrero de 2010.- (...) 2º) Atento lo informado precedentemente, reitérese con carácter urgente el oficio cuya copia obra a fs. 976.- FDO. Gustavo Meirovich. Fs. 972/3: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de estos autos nro. 9028 y respecto de José Luis Belmonte, cuyos demás datos personales obran en la causa, en orden al hecho imputado en el considerando I de la presente resolución (art. 9º de la ley 24769 y arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º y 67 del CP). II. Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 9028 y respecto de José Luis Belmonte, en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.) III. Sin costas (529 y cctes. del C.P.P.) FDO. Gustavo Meirovich. Juez Nacional.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 19/02/2010 Nº 15959/10 v. 25/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Edgardo Federico Méndez, con D.N.I. Nº 8.321.277, para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
María Luján Robles, secretaria.
e. 24/02/2010 Nº 16452/10 v. 02/03/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Mónica Beatriz Dubini, con D.N.I. Nº 14.466.909, para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
María Luján Robles, secretario.
e. 24/02/2010 Nº 16489/10 v. 02/03/2010

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Christian Freire Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 16256/10 v. 01/03/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Maximiliano Galeano, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2.010.
Santiago Atucha, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 16257/10 v. 01/03/2010

N° 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, notifica al Sr. Mario Oscar Monzón que con fecha 16 de febrero de 2010 este Juzgado resolvió en la Causa Nº 40.058/2009: "... pudiendo verificarse en la especie y respecto del nombrado Mario Oscar Monzón (titular del D.N.I. Nº 13.991.747) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselo por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de los derechos que le confieren los artículos 104 y concordantes del C.P.P.N.; y de su deber de proveer a su defensa, en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de mantener en el ejercicio de tal rol a la Dra. Graciela de Dios, titular de la Defensoría Oficial Nº 15, en caso de omisión injustificada.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 19/02/2010 Nº 16040/10 v. 25/03/2010

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 Cita y Emplaza por tres días a contar desde la Ultima Publicación del Presente a Juan Daniel González (D.N.I. nro. 16.714.961, nacionalidad argentina, nacido el 21 de enero de 1965 en Orense, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Emilio y Amanda Edid Maldonado), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.976/08, Bajo Apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 23/02/2010 Nº 16042/10 v. 01/03/2010

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 - en la causa nro. 11.173/09 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Susana Mauricia Godoy (DNI 13.104.647) para que comparezca a estar a derecho en el marco de la causa nro. 11.173/09, en orden al delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 23/02/2010 Nº 15949/10 v. 01/03/2010

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106 Talcahuano 550, 5º piso oficina 5041, de esta ciudad. Cita a Oscar Balboa por edictos, a publicarse durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa nro. 59.118/05 que se le sigue en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde —art. 150 del C.P.P—.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 24/02/2010 Nº 16501/10 v. 26/02/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, cuyo titular es la Dra Rita María Ailan, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4º de la Capital Federal, cita y emplaza al demandado, García Robirosa, Eduardo (L.E. 4.527.018), por 2 días a partir de la última publicación para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina Resol 348/06 c/García Robirosa Ernesto Horacio s/Ejecución Fiscal”, Expte. 38113/07, en los cuales se le reclama el pago de $ 70.000.- en concepto de capital, con más la de $ 7.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009. ... practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación durante dos días emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio. (Arts. 145, 146 y 147 CPCCN) Fdo.: Rita María Ailan. Juez Federal.-” El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 24/02/2010 Nº 13580/10 v. 25/02/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco dias desde la publicación del presente a Alvaro Daniel Levis Maneiro, Uruguayo, CI: Nro. 4.566.146/5 a comparecer, ante este Tribunal a los fines previstos en el Art. 515 del .C.P.P.N., en la causa Nro. 6874/08 caratulada: “Alvaro Daniel Levis Maneiro S/inf. ley estupefacientes” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche,…de febrero de 2010. Fdo. Mariano Lozano. Secretario Federal.
S.C. de Bariloche, 12 de febrero de 2010.
Mariano R. Lozano, secretario federal.
e. 24/02/2010 Nº 16371/10 v. 02/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Gregorio Paulino Caballero, (D.N.I. 17.275.511, con último domicilio en la calle El Cano 295 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de cumplimentar una diligencia procesal en la causa nro. 14445, caratulada: “Areyu, Daniela Soledad s/ Encubrimiento”. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).
Secretaría nro.3, 1 de febrero de 2010.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 24/02/2010 Nº 17642/10 v. 02/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Rogelio Luis Albornoz, titular del D.N.I. nro. 26.628.338, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Crisologo Larralde 673, 2º piso de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa nro. 4467 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de no hacerlo (arts. 150, 282 y 283 del Código ritual).
Morón, 9 de febrero de 2010.
Constanza I. Pagani, secretaria.
e. 22/02/2010 Nº 15487/10 v. 26/02/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 5168, caratulados “Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional 10 s/Denuncia” cita y emplaza a Néstor Ricardo Acevedo, argentino, DNI Nº 22.378.021, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, ante este Tribunal en el término de cinco días.
Mar del Plata, 09 de febrero de 2010.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 24/02/2010 Nº 16432/10 v. 02/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Alfredo Nuñez (DNI Nº 13.594.303), lo dispuesto con fecha 8 de febrero de 2010 en los autos Nº 1217/2007 (810), caratulados “Los Arces S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 8 de febrero de 2010. …II. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 412/413 vta. por el Dr. Germán Bincaz, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, contra lo dispuesto por la resolución de fs. 401/407 —en lo que respecta a la presunta evasión del Impuesto al Valor Agregado y al ejercicio fiscal 2.003— fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (confr. arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). III.- Notifíquese lo dispuesto precedentemente … al Sr. Alfredo Nuñez (D.N.I. Nº 13.594.303) mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo. …Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Patricia Roxana Mieres, secretaria.
e. 24/02/2010 Nº 16535/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a He Zu Qiang (DNI Nº 18.786.588), del auto de fecha 8 de febrero de 2010 dictado en la causa Nº 238/2007 (675) caratulada “He Zu Qiang sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 8 de febrero de 2010... III. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a He Zu Qiang (DNI Nº 18.786.588) —confr. fs. 330 punto II— en la audiencia que se le recibirá dentro del tercer día de notificado a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura en caso de ausencia injustificada (arts. 294 y 288 del C.P.P.N.). Invítese al señor He Zu Qiang a que dentro del lapso señalado designe letrado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula; caso contrario, se le designará al Señor Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Pública Oficial sita en la Avda. Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4°, de esta ciudad (confr. art. 107 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante edictos, los que deberán publicarse por cinco días en el Boletín oficial... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
e. 22/02/2010 Nº 15474/10 v. 26/02/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Luis Oscar Alfie (L.E. Nº 4.524.075), lo dispuesto con fecha 10 de noviembre de 2009 en el “Incidente de Prescripción de la Acción Penal de Luis Oscar Alfie” formado en los autos Nº 1.493/2008 (1019) caratulados “Dasiel S.A. sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “///nos Aires, 10 de noviembre de 2009. Y Vistos y Considerando...: Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal en relación al señor Luis Oscar Alfie (L.E. Nº 4.524.075).- II.- Sobreseer a Luis Oscar Alfie en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2002 por la suma de $ 146.345,68, en su carácter de responsable de la firma Dasiel S.A. (C.U.I.T. Nº 30-60256296-0). (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Sin costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)… Fdo: Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
e. 22/02/2010 Nº 15464/10 v. 26/02/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	16/02/2010	HECTOR OSCAR BERRETA	15756/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/12/2009	ROBERTO JUAN GOMEZ Y ADELINA SANCHEZ	15934/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/12/2009	LUCIA EUGENIA ACUÑA	15757/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/02/2010	IGLESIAS ROBERTO	15953/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/02/2010	MARIA GLADIS YOLANDA COLLAND	15824/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/12/2010	RODRIGO, ANA LIA Y SCHENA, OSCAR	15977/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/12/2009	ROBERTO JAIMOVICH	16013/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/02/2010	BOLLETTIERI JUAN	15782/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/02/2010	BLANCA ESTHER TOLSA	15892/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/02/2010	DIAZ NELIDA	15988/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/02/2010	MIRACOLO DANIEL OSVALDO	15940/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2010	SUAREZ ALVAREZ TEODORO	15856/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/02/2010	DOMINGA RIZZO Y JOSE CAPUTO	15832/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/12/2009	JOSE AMERICO VENTAFRIDDA	15775/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/02/2010	JORGE SANTIAGO ROMERO	15800/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/02/2010	IGLESIAS MARIA ESTHER	15875/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/02/2010	DOMAST JAIME	15786/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/02/2010	CONSTANZA LOPEZ	15835/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/02/2010	LUIS DIAZ Y MARIA ELEMOSINA SALOMONE	15855/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/12/2009	VILA JOSE GONZALO	15907/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/02/2010	LEONOR CARMEN PIÑEIRO	15811/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/02/2010	OHANECIAN ALICIA	15749/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/02/2010	LOPEZ RICARDO MARIANO	15968/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/02/2010	CIMA DELIA LEVITON	16075/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/12/2009	ANITA PAREDES	15812/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/02/2010	Roberto Pablo De Lomas y/o Roberto Pablo de Lomas	15816/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/02/2010	MEDINA PEDRO ABEL	15836/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/02/2010	ANDRES GARA, D.N.I. N° 16.973.317	15914/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/12/2009	FANNY ESTHER GONZALEZ	15921/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/02/2010	ESTRADA FEDERICO JOSE	15745/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/02/2010	GRACIELA ESTHER PIÑEYRO	15948/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/12/2009	RUBEN ABEL TREGLIA	16044/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/12/2009	ENRIQUE TULIETTI	15957/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/12/2009	MARIA CELIA ARIAS	15927/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/12/2009	JUAN JOSE PECHIZZA	15964/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/02/2010	JORGE SANTOS	15945/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/12/2009	OSVALDO ANIBAL FELIPE ZAMBORLINI	15975/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/12/2009	CORTESE GUILLERMO JORGE	15982/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/07/2009	TEODOSIO CARLOS FERNANDEZ	15860/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/02/2010	DONINO RUBEN JOSE	15796/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/02/2010	LILIANA BEATRIZ GUARDAMAGNA	15842/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/12/2009	RUBIO ANTONIO	16037/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/12/2009	JUANA BASTIAN	16039/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/12/2009	SILVIO PABLO UBERTI	15863/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	23/12/2009	DOMINGA DI GIOVANNI	15859/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/08/2009	EUGENIO KELEMN y EUGENIO JORGE FRANCISCO KELEMN	15798/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	23/12/2009	ESTHER MELINA ALFARO	15937/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/02/2010	AMADEO MASTROSTEFANO	15974/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/12/2009	CARMEN CUADERN	15792/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/02/2010	JULIA AIDEE HERRERA Y MIGUEL PEDRO CETERA	15980/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/12/2009	AMERICA ELENA PALLAVICINI	15913/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/02/2010	VIOLETA LERZO DE AGUIRRE	15954/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/11/2009	STELLA LLAMES MASSINI	15893/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/02/2010	LUIS MARIN	15923/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/02/2010	HUGO OSCAR ZITA	15846/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/11/2009	DANA VIVIAN MARIE	15790/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/02/2010	ESTELA MARIA PEREZ	15924/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/02/2010	CLARION DE FASCE VIRGINIA Y FASCE JUAN LUIS	15804/10
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/02/2010	PARYSOW OSCAR	15858/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2010	NORMA LUISA SANTOS	15755/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2010	ROSA FLORA FERRO	16073/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/02/2010	LYDIA ELVA ZAVATTARO	15950/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/02/2010	DOMINGO ARES Y/O AREZ PEREZ	15976/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/02/2010	SANTOS HORACIO ALBERTO	15972/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/02/2010	JUAN JULIO PUMAR	15748/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/02/2010	JUAN CARLOS GALLI	15762/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/02/2010	FRIDA EUGENIA ZUZENBERG Y NATALIO GOLDIN	15788/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/2010	SARA ANGELA PEREZ	15827/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/02/2010	ERNESTINA MARGARITA MOLINA	15751/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/02/2010	ROJO VICTORIANO	15919/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/02/2010	JUANA AMELIA CORDOBA Y HIPOLITO ROBERTO COMPOSTO	15814/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/02/2010	MAZZINI MARIA TERESA Y MANDUCO NORMA ALICIA	15978/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/02/2010	ALIMENA EUGENIO RODOLFO	15956/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	08/12/2009	VIRGINIA AMALIA COPPA CRUZ	16001/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/02/2010	EDUARDO CRESPO	15834/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/02/2010	PASCUAL BUGLIONE Y NELIDA INOCENCIA OGANDO	15776/10

e. 23/02/2010 Nº 1538 v. 25/02/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/11/2009	TOMAS JULIO TURVEIN y LUISA MARIA BERMUDEZ	16638/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/02/2010	LEVY MARINA FELICITA	16421/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/02/2010	ROSSI MARTIN ESTEBAN	16522/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/02/2010	EDGARDO ANIBAL BRIGATTI	16435/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2010	JOSE SCURO	16368/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/02/2010	JOSE LUIS DIVANO	16322/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/12/2009	ERNESTO ETCHETO	16549/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/02/2010	GARCIA CASTILLO ALICIA OLGA	16487/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/02/2010	LIRIA BLANCA MOISES	16373/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/02/2010	CARMEN ALBAREDA	16367/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/11/2009	OSVALDO LOPEZ	16461/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/12/2009	FABIAN FRUTOS	16673/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/02/2010	AMADOR JESUS RODRIGUEZ GARCIA	16511/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2009	PEREZ DORA ELISA	16329/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/02/2010	OMAR LUIS MARINELLI	16441/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/02/2010	ROBERTO NESTOR GALVAN	16442/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/02/2010	RAMON ABAD	16360/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/02/2010	JAIME MANUEL BARBA	16615/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2010	ARTURO RICARDO GONZALEZ	16382/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/02/2010	AURELIANO PELOZO	16514/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/02/2010	JOSE FERRERES Y MARIA ESPERANZA FERNANDEZ	16356/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/02/2010	JOSE ANTONIO RIAL OTERO	16454/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/02/2010	CARLOS RAUL CARMAN	16474/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2009	ESMERADO NORMA JULIA	16568/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/02/2010	ROSA ANTONIA LEBLANC	16315/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/11/2009	LOBAIZA ELINA GABINA	16363/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/02/2010	ROBERTO OSCAR CAPONI	16592/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/02/2010	MARIA DEL LAS MERCEDES CARBALLAL	16338/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/02/2010	ANALIA CRISTINA BECHECH	16359/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/02/2010	HILDA SPRINGER	16326/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	16/12/2009	GUILLERMO BRUDNY	16327/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/12/2009	MANUELA PAZ	16390/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	28/12/2009	FRANCISCO DE MECO	16392/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/02/2010	TORIBIO FERNANDO PEREYRA Y EDILIA ISABEL NOVELLA	16519/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/02/2010	JUAN TANUS	16573/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/02/2010	JOSE PAGANO	16538/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/02/2010	VIRGILIO RICARDO VALDEZ	16319/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	04/02/2010	JORGE EUGENIO SOUTO	16404/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/02/2010	NOEMI ESTELA SANCHEZ	16463/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/12/2009	IRENE YOLANDA AUFIERO Y ALEJANDRO PASTOR NERY HUERTA	16566/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/02/2010	FELIX MENESES SALVATIERRA	16395/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/02/2010	LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ	16317/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/02/2010	CASTAGNA RAUL REGINALDO	16380/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/02/2010	ARNALDO JUAN SERRANO	16328/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/11/2009	JORGE ALBERTO GERMINARIO	16574/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/02/2010	JOSE LUIS OVIEDO	16562/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/02/2010	HELENA RUBIN REINGENWERTZ	16546/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/11/2009	MARIA ALEJANDRA NUÑEZ	16387/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/02/2010	NILDA ESTHER AMAYA	16517/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/02/2010	JUAN SUGRAÑES	16414/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/12/2009	BLANCA SERAFINA RUSSO	16507/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/02/2010	MERCURIO ANDRIZZI	16324/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	18/12/2009	GUILLERMO ROJAS VELA	16381/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	18/12/2009	JULIA ROJAS DELGADO	16383/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	12/02/2010	LUIS ALBERTO MARANGHELLO	16446/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/02/2010	ALBERTO GALVEZ	16439/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/02/2010	ALBERTO OSVALDO FRATONI	16323/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/11/2009	ANA MARIA PASCUAL	16318/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	03/12/2009	PAZ DOMINGUEZ	16341/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	03/12/2009	GUALDO MASSULO	16343/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	22/12/2009	ISAIAS ROZENFARB	16391/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	18/02/2010	MONICA BIBIANA GONZALEZ	16400/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/12/2009	HUMBERTO EMILIO MARCHIONNA	16532/10

e. 24/02/2010 Nº 1539 v. 26/02/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 5 a cargo, de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. Única, sito en Talcahuano 490 piso 2º de Capital Federal hace saber en los autos "Yohena Osvaldo c/Lozza Maximiliano Horacio s/Ejecución de Alquileres" Expte. 77061/2002, que el martillero Alberto L. Del Zotto rematará el día 3 de marzo de 2010 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 25% del inmueble ubicado en la ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Pcia de Buenos aires, en la calle Moreno Nº 215, unidad funcional Nº 9, matricula 22.381/9. Superf. 44.64 m2 Base: $ 26500.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda: municipal al 12/9/08 fs. 343 $ 598, Arba sin deuda fs. 290 al 31/3/08, Ag. Arg. Sin deuda fs. 308 al 9/5/08, Aysa fs. 298 $ 441.18 al 15/4/08. Expensas sin deuda fs. 367 al 10/2/09. Según constatación fs.400 vta. Se encuentra ocupado por Natalia Sambucetti única ocupante en calidad de inquilino, la u.f. 9 se encuentra en el 22 piso del ascensor que a su vez se distribuye en 2 plantas, 1er nivel living y cocina integrada, baño y patio, en el 2do. Nivel escritorio y dormitorio c/placard todo al contrafrente. Visitar los días 1 y 2 de marzo de 2010 de 10 a 14 horas. Quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. en caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999- B-384). Se encontrara a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o impomga a operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 17178/10 v. 25/02/2010

N° 97

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "97", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "Bencivengo Héctor c/Rucci María Celina s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 40643/07), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Viernes 12 de Marzo de 2010 a las 12:45 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Honduras Nº 5638, U.F. 3, P.B., Capital Federal, Matricula 17-8555/3, ocupado por propietarios y consta de pequeño patio, dos habitaciones y un sector utilizado como depósito y hacia atrás de dicha construcción hay otro patio con parrilla y la vivienda se compone de living y comedor, lugar de estar, cocina y en planta alta dos habitaciones y baño completo. Sup. Cub. 214,28 m2., Porcentual 26,2%. Base $ 325.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Sin deuda por expensas y en caso de existir serán a cargo de la parte actora según surge de fs. 188.- Adeuda por ABL $ 1.158,50.- al 1º/10/09 (fs.219), por Aguas Arg. s/deuda al 7/11/08 (fs.167), AySA $ 679,38 al 07/10/09 (fs. 224); O.S.N. s/deuda al 20/10/08 (fs.161).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión y mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta, y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipot", plenario del 18 de Febrero de 1999. Visitar los días 10 y 11 de Marzo de 2010 de 14:00 a 16:00hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 17051/10 v. 25/02/2010

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "OSN c/Prop. Calle Itaqui 3388 s/ Ejecución Fiscal" Exp 27/85, que el martillero Antonio Ricardo Blanco subastará el día 12 de marzo del 2010, a las 9:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Mariano Acosta 3318/20 de esta ciudad, Matrícula: FR 1-11331; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 52, Manz. 8 A, Parc. 6 B. Según Constatación realizada por el martillero que obra a fs.346 y que dice: se trata de un predio con forma de L, que se describe en dos partes: a) un amplio galpón con entrada en la calle Itaqui 3388 de 8,66 m de frente con aprox. 22m de fondo, con portón metálico apto para el ingreso de vehículos piso de cemento, techo de chapas alto, con entrepiso mas chico adelante y b) una casa de material con entrada en la calle Mariano Acosta 3318/20, antigua de ordinaria construcción , de 8,67 m de frente por aprox 17 m de fondo, dos habitaciones, un hall y patio descubierto, sin instalaciones sanitarias que se comunica por su fondo con el galpón. Estado de Conservación: malo (fs. 343 y fs. 346). Estado de Ocupación: ocupado por la firma Lavadero Galicia (fs. 343 y fs. 346). Deudas: Aguas Argentinas: $ 148294,17, fecha 24/7/09, fs. 432/433. AYSA: $ 3524,21, fecha 08/07/09, fs. 429/430, O.S.N.: $ 2934,56, fecha 02/07/09, fs. 433/436. Rentas (ABL): $ 10065,20, fecha 3/08/09, fs.469/461. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 00750446, fecha 10/11/09, fs. 469/472. Certificado de Inhibiciones: Nº 00750441, fecha 10/11/09, fs. 473/475. Base: $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 9 y 10 de marzo de 2010, en el horario de 14 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel: 1540254114 o 4779-4369.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Osvaldo Guillermo Carpintero, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 17168/10 v. 25/02/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Jarak Vidoje s/Quiebra s/Incidente de realización de bien inmueble", Expte. Nº 79.081, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir— el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 12 de marzo de 2010 - 11:30 hs. En Punto- en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, Ocupado por el fallido (CUIT: 20-60014747-2) y su familia, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 11 (designada con el Nº 9) del piso 1º de Avda. Pueyrredón Nº 658/60/62, entre Lavalle y Tucumán, de la C.A.B.A. (NC: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 100, Parc. 4, Matrícula 9-439/11 - Sup. total 50,92 m2 - Porc. 4,24%). Se trata de un depto. de 3 ambientes; cocina y baño, en estado de conservación bastante bueno, con el deterioro propio del uso. Base: $ 57.750.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo percibimiento de lo dispuesto por el CPC: 580. Están prohibidas la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En lo atinente a las expensas comunes, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, serán reconocidas como gastos del concurso en los términos del LC:240. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales"). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del 09/03/2010, señalándose audiencia pública para el 10/03/2010 a las 12:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Exhibición: 5 y 8 de marzo de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16848/10 v. 25/02/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 – 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos "Toptschij Alejandro Valentino s/ Quiebra s/Incidente de Realizacion de Bienes" Expte. 090968, que el martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará ad-corpus, al contado y al mejor postor el día 10 de Marzo de 2010 a las 10,30 horas – en punto – en el salón de ventas sito en Tte. Gra. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los inmuebles ubicados en el Partido de General Madariaga, Localidad Balnearia de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, A) Inmueble identificado como lote letra "b", manzana 69, Circ: VI – Secc: A – Mz 58 – Parc 8 – Subparc 00-01. Matrícula 7294/1, que se encuentra sobre la calle 112 Nº 526. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Valentino Toptschij, junto a su hijo Agustín Ezequiel – menor de edad, y los abuelos del menor Sr. Hector Esquivel y Mirta Martinez, manifestando que lo hacía en carácter de propietario, fallido en autos. El inmueble consta de: Se trata de una vivienda de material con techo de tejas, posee cocina comedor, un dormitorio y un baño. En la parte posterior hay living-comedor, cocina, dos dormitorios, y un baño. Al lateral derecho del lote, entrada de autos, piso de arena, y al fondo patio y restos de una pequeña construcción – inhabitable. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Superficie 235,27 m2. Base $ 76.000.- B) Inmueble identificado como lote de terreno cinco de la manzana 318, Circ: VI – Secc: A, Mz: 318 – Parcela 5, Matricula 8132, ubicado sobre la calle 10 sin número visible, entre las calles 118 y 120. Se trata de un galpón en material con cortina metálica ciega y baño. Al fondo y contiguo al galpón, una vivienda que posee un ambiente amplio, cocina y baño. Sobre el lateral de lote y por medio de escalera de material descubierta, se accede a un departamento que posee living comedor con parrilla y cocina, un ambiente grande y baño. El estado se puede considerar como bueno. Se ncuentra desocupado. Superficie 563 m2. Base $ 114.000.- Seña 10% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Corre por cuenta del comprador: 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Si eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 RJN y reglam. art. 570) hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta y se procederá a la apertura a la hora 12 del día anterior a la subasta. Las deudas que pesen sobre los inmuebles entre el decreto de quiebra y al toma de posesión, por gozar del privilegio previsto por el art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso de que los fondos alcancen, dentro de los 30 días de depositado el saldo de precio. Los impuestos, tasas y contribuciones, resultaran a cargo del comprador con posterioridad a la entrega de la posesión. Los inmuebles se exhiben los días Sábado 6 de 14 16 horas y Domingo 7 de Marzo de 2010 de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en el expediente o al suscripto (Tel: 4605-0298).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
María Viginia Villarroel, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16849/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en calle Callao Nº 635, Piso 6º, hace saber por cinco días en los autos caratulados "Bongiovanni José Antonio – Fiamingo Francisco (S.H.), s/Quiebra" Expediente Nº 079.026, Cuit Nº 20-15.250.721-7, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 20-04. 810.755-9, rematará el día viernes 12 de marzo de 2010, a las 11 horas en punto, en la Sala de Subastas sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un lote de terreno desocupado, en el Barrio Privado "La Delfina", sito con frente a la Avda. Juan D. Perón - Ruta Prov. 234 s/n, próximo a la Est. Pte. Derqui, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. Aires, designado como Unidad Funcional Nº 184, con frente a la calle Lapacho esquina Jacaranda y Una Ava parte indivisa de la Unidad Complementaria "a", designada con la letra "A", destinada a Sede Social del Barrio, como así también a áreas deportivas y recreación.-Nomenc. Catastral: C, VI, Parc. 782 h, Subparc. 184 y A. Matrícula 48576/184.- Base $ 200.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 0,25% Acordada 24/2000 y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado y declarar conocer el es-

tado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión, como la posterior cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de Marzo de 2010, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16846/10 v. 02/03/2010

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia. en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15 sito en la diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Planta Baja Capita Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en los autos" J.T. Creaciones S.A. s/Quiebra (Incidente de Realización de Bienes), Exp. Nº 82593. Que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematara el día 5 de marzo de 2010 a las 11:15 horas, (En Punto) en el salón de ventas sito en la calle Juan Domingo Perón Nº 1233 capital, los bienes que a continuación se detallan A) inmueble: ubicado en la calle Cuenca Nº 444, entre las calles Guido Spano e Azcuenaga de la localidad de Villa Lynch, partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires.- Catastro; lote Nº 16: circunscripción V, sección C, manzana 52, parcela 4, partida 21050, matricula, 10.351, superficie total "ad-corpus": 365,36 mts. 2. lote 17: circunscripción V, sección C, manzana 52 parcela 5, partida 21052. Matricula 38.758 superficie total "ad-corpus": no cita.- dejase constancia que las parcelas 4 y 5 señaladas precedentemente se encuentran reunidas en la parcela 4a por acaballamiento del edificio, y que de acuerdo a fs: 463 tiene una superficie total "ad-corpus" de: 730.73 mts2. Que se compone de tres plantas a saber: Planta baja: Donde hay 2 ambientes a la calle y hacia atrás esta la fabrica propiamente dicha que abarca los dos lotes a lo ancho y a lo largo dejando un espacio libre, donde se encuentra un patio con jardín, parrilla y un baño. Primer piso: Donde hay 6 oficinas de distintos tamaños. también posee baño y cocina. Segundo piso: Este se compone de dos amplios depósitos que abarcan la medida de los dos lotes en toda su extensión, además posee un amplio aparato que produce el aire acondicionado y calefacción central con que cuenta la planta, asimismo posee una importante monta carga y cuenta con dos baños para personal. El edificio se encuentra en muy buen estado de conservación. Desocupado. Base de Venta U$S 317.334. – al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley – acordada 0,25%. Todo en dinero efectivo en el Acto de la Subasta. Se hace saber que con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que puedan recaer sobre el inmueble y los automotores se dividirán en tres periodos: a) anteriores a la quiebra: estarán sujetas a verificación, debiendo el peticionante ocurrir por la vía y forma que corresponda (Art. 200 y 223, L.C.); B) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240,L.C.); c) a partir de la toma de posesión, quedaran a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, cod. civil). de acuerdo a lo dispuesto en el auto del 14 de octubre de 2008.- Asimismo se deja constancia que en el caso del presente inmueble el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art 571 del CPCCN.- B) Bienes Muebles: que a continuación se detallan: Lote Nº 1: automotor marca Renault, modelo 21 gtx breack nevada rural 4 puertas dominio: TPB 492. año 1992 base de venta $ 6500.- Lote 2: un automotor marca peugeot modelo 504 srtca año 1989 sedan 4 puertas, dominio: TCX006 base de venta $ 5500. Lote 3: compuesto por un compresor marca ceato origen italiano con tanque de almacenamiento de aire. base de venta $ 4200. Lote 4: un compresor cilíndrico marca rosales motor de 5.5 hp. base de venta $ 1200. Lote 5: compuesto de 6 maquinas de coser industriales (4 con motor y 2 con faltantes; una prensa; un horno de termocontraible marca mecsul modelo fc500; una maquina electro hidráulica modelo mgat3; 2 maquinas para tacos; una rebanadora de suela con motor; un bebedero y resto de maquinas desarmadas y/o con faltantes distribuidas en toda la planta, base de venta $ 2500. Lote 6: compuesto de 54 cuerpos de estanterías metálicas de 6 estates cada uno de ellos de 0,60 ctms de profundidad. por 4 mts de altura; 18 cuerpos de estanterías metálicas (en pared medianera) de 6 estantes cada uno de 0,20 centímetros de profundidad por 4 mts de altura y su correspondiente entre piso de escalera metálica y varios cuerpos de estanterías metálicas mas pequeñas distribuidas en la planta, base venta: $ 4500. Lote 7: compuesto de cueros y cuerinas de diversos tamaños y retazos; cantidad importante de suelas (de goma y de cuero); moldes; hormas (de plástico y de madera); materia prima sin terminar; 3 escritorios de madera formica. base de venta: $ 1500.- Condiciones de Venta de todos estos Bienes Muebles señalados precedentemente son: Al contado y mejor postor Comision 10% - IVA 21%- Acordada 0,25%.- Entrega inmediata todos estos bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y que habiendo sido exhibidos oportunamente no se aceptaran reclamos de ninguna naturaleza. Los gastos de acarramiento y traslado seran a cargo del comprador.- En cuanto a la subasta del inmueble el comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPCCN. Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable se aplicaran los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenarío C.N.Com.: 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de cámara/s/revisión de plenario uzal).- Exhibición: lunes 1º, Martes 2º, y miércoles 3º de marzo de 2010 de 10.00 a 13.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta capital federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 24/02/2010 Nº 16847/10 v. 02/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "Kolmer S.A. s/ Quiebra s/Inc. de Venta", Expte. Nº 89.471, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 10 de marzo de 2010, a las 11:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Arévalo, entre Castelar y Ruta Nacional Nº 9 —hoy Av. de los Constituyentes Nº 2865— de Villa Las Tunas, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los siguientes lotes: Nros. 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 y 25. Los lotes se encuentran unificados por plano de mensura y unificación C-57-85-86. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. N, Fracc. 2B, Parc. 5A. Superficies: lote 6: 487,50 m2, lote 8: 577,50 m2, lote 9: 535,10 m2, lote 10: 667,50 m2, lote 11: 618,50 m2, lote 12: 757,50 m2, lote 13: 702,10 m2, lote 14: 847,50 m2, lote 15: 793,86 m2, lote 16: 1.227,68 m2, lote 17: 1.053,72 m2, lote 18: 1.415,01 m2, lote 19: 1.170,99 m2, lote 21: 1.288,23 m2, lote 23: 1.405,53 m2, lote 25: 1.522,80 m2. Superficie Total de la suma de los lotes: 15.071,02 m2. Matrículas: 4.286, 13.946 y 11.893 al 11.906. De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra desocupado con custodia ejercida por la Municipalidad de Tigre. La forma de acceso es la siguiente: Por Panamericana, tomar ramal Tigre y bajar en la segunda bajada (luego de pasar estación de servicio Shell). Luego de salir, cruzar el acceso bajo el puente, a la izquierda, que es la calle Crisólogo Larralde. Luego de un largo trecho, pasando un puente cambia de nombre (Hipólito Yrigoyen) seguir hasta el 900 aprox. que nace Av. Constituyentes. Tener en cuenta que Constituyentes cambia varias veces de numeración pero al llegar a la calle Arévalo, seguir aprox. 100 mts. hasta la entrada al inmueble. El inmueble está ubicado sobre la calle Arévalo y sobre Av. Constituyentes. El barrio donde está enclavado se denomina Villa Las Tunas. Características del inmueble: Se ingresa al lugar por el Nº 3420 de la Av. Constituyentes. Todo el perímetro del inmueble está cerrado con valla de material. Al ingresar, casa de guardia, con 1 dormitorio, baño, cocina y atalaya en 1er. piso. Luego un terreno descampado. Desde el fondo hacia la derecha, zona descubierta con árboles añosos y al final, cancha de fútbol con gradas de material. A la derecha, restos de construcción que eran vestuarios y baños. A un costado, pileta de generosas dimensiones (aprox. 7 x 13) y luego otra gran construcción en planta baja y 1er. piso totalmente deteriorada y sin techos. De todas las construcciones mencionadas, sólo queda la estructura, debido a las sustracciones que se han realizado en el predio. Toda la propiedad manifiesta signos de abandono. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 1.000.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales confome operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.Com.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C); con excepción del período que la Municipalidad de Tigre ha ocupado el inmueble, conforme se dispusiera a fs. 204/5, y notificado a fs. 212, guardó silencio. c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Días Exhibición: 8 y 9 de marzo de 2010, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 22/02/2010 Nº 15521/10 v. 26/02/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20; sito en Avda. Callao 635 de esta Capital Federal que en los autos caratulados Farias Ricardo José s/Quiebra Concurso Especial (Banco de la Ciudad de Buenos Aires) Expediente Nº 084054 Reservado, que el Martillero Alberto Federico Lanfranconi (CUIT 20-01307691-0) con Tel 4382-0226 y/o (15)3392-0210, rematará la unidad funcional Nº 18 sita en el 9º piso departamento "A" del inmueble de la calle Av. Juan Bautista Alberdi 481/483 entre Av. José María Moreno y Beauchef de esta CABA y de una 18 avas partes indivisas de la unidad complementaria Nº I (baulera) de la planta sótano de dicho inmueble (matrícula F.R. 6-9424/18, nomenclatura catastral: circunscripción 6, sección 40, manzana 85, parcela 23.- El día miércoles 10 de marzo de 2010 a las 12:15 hs (en punto) en Presidente Perón 1233 de esta C.A.B.A, la exhibición se efectuara los días lunes 8 y martes 9 de marzo del 2010 entre las 11:00 y 13:00 hs, Características del bien: se trata de una unidad funcional en un edificio de alrededor de 30 años de antigüedad ubicada en el noveno piso, a la calle y esta orientada al sur. Al departamento se accede por un palier privado, y consta de hall de entrada, living- comedor, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, dos dormitorios con placard y un baño completo. Posee balcón corrido a la calle. La unidad tiene calefacción central por loza radiante y agua caliente individual, la unidad cuenta con una baulera en la planta sótano. El estado general del inmueble es bueno. El inmueble se encuentra habitado por el fallido y su familia. Condiciones de Venta: al Contado y al Mejor Postor, base $ 230.000. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña —el 30% del precio de venta—; b) la comisión —el 3% del mismo importe— más IVA del 21%; c) el 0,8% del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta —Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ—, aprecia el suscripto adecuado que se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta (lo cual se hará constar en los edictos), haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.- El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cpr.: 584). La eventual escritura traslativa" de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberá agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. Además, el martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. Deudas de expensas que alcanza a la fecha 3 de febrero de 2010 la suma de $ 1.637,18. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 febrero de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 15033/10 v. 25/02/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaria Nro. 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de

Capital Federal; comunica por cinco dias que en los autos caratulados “Torres, José Guillermo s/Quiebra” Expediente Nro. 061347 que el martillero Elsa Lidia Casale, rematará el dia 5 de marzo de 2010 a las 12.00 hs. (En punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bulnes 1389 entre Gorriti y Cabrera, Unidad Funcional Nro. 6, Piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 2. Parc. 15. Matricula: 19.1258/6. Superficie: 38 mts. 14 dm2. Parc. 9 con 77 centesimos. El inmueble consta de un comedor de 4,60 x 3,30 m. con una ventana que da a un patio interno, un dormitorio de 3,30 x 3,60 m., ambos ambientes alfombrados. Las paredes estan pintadas y un poco deterioradas con ventana, una cocina de 1,50 x 3,50 m. azulejada hasta la mitad de pared con una ventana que da sobre un patio interno, con placares superiores e inferiores con respecto a la mesada y pileta. Las paredes estan deterioradas, un baño de 1,50 x 2,20 m. azulejado hasta mitad de las paredes y con los artefactos sanitarios en buenas condiciones. Los pisos de la cocina y el baño son de cerámicas, baldosas, un hall de entradas de 1 x 1m. que da sobre la cocina y el comedor. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Torres, Jose DNI 6.875.722 y su esposa, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado o con un cheque certificado librado sobre el banco de esta plaza y al mejor postor. Base: $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bién. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal. No procede la compra en comision, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quién realmente formule la oferta como comprador. Se recibiran ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo dia. El inmueble podrá ser visitado los dias 2 y 3 de marzo de 2010 de 14.00 a 16.00 hs. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/02/2010 Nº 17055/10 v. 02/03/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo , sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Cinco Días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín, en autos “Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/quiebra s/ incidente de subasta (Bragado) expte. Nº 52278, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, con domicilio en calle Lavalleja 201- P.B. 3 CABA , TE. 4855-8380, (Cuit 23-22167080-9) subastará el día 8 de marzo de 2010 a las 10,00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, subasta Ad Corpus en block el 100% del inmueble de la fallida sito en calle Rivadavia 1601 esquina Brandsen de la Ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre- Provincia de Buenos Aires, Matrícula 20671, conjuntamente con la habilitación Municipal vigente Nº 0810 dedicado a supermercado vta. y elaboración de productos Panificados, Fca. de pastas, Rotisería, en el estado en que se encuentre y atento a las constancias de autos (fs.89/90). Nomenclatura Catastral: Cir. I , Sec. B; Manzana 142, Parcela 1ª. El mismo posee una superficie total de terreno de 2.589,95 m2 y cubierta de aprox 4.111 m2., compuesta por salón principal, oficinas, dependencias, sanitarios, depósitos, altillos o entrepisos y sótano. Según constatación actualmente es explotado por ex empleados del supermercado como “Cooperativa de trabajo “La Paz Limitada”, carecen de títulos de cualquier naturaleza y también de contrato de locación de ninguna índole. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus en el estado físico y jurídico en el que se encuentra.- Base del inmueble: $ 1.520.000 con mas la habilitación municipal $ 80.000 Total de Base: $ 1.600.000.- Seña: 30%.-Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión 21% -Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.-Sellado de Ley 1%.- Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta.- Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Se establece que si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo e exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- Acto seguido se procederá a la venta de 43 lotes de bienes muebles (maquinas y muebles afines al rubro de explotación de Supermercado) .- Con Base al Contado y Mejor Postor - I.V.A. sobre precio de venta 10,5% - Comisión 10% I.V.A. s/comisión 21% - Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25% -entre los que se destacan: escritorios, góndolas, heladeras exhibidoras, picadora de carne, cámaras, horno, amasadora, mesas de acero inoxidable, balanzas, etc, etc,. El comprador deberá pagar al contado las sumas totales en el acto del remate.- Exhibición: atento a las características especiales de los bienes a subastar supermercado abierto al público la exhibición del mismo al igual que de los bienes muebles, se podrá visitar todos los días hábiles en horario de comercio a partir de la publicación de los edictos. Independientemente para mayores informes y entrega de catálogos serán atendidos en Talcahuano 479 de CABA y/o Tel. 15-4994-8302 días y horario hábiles a partir de la publicación del edicto.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieren presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico , de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 19/02/2010 Nº 16080/10 v. 25/02/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal, Secretaria Nº 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero Jorge Raúl Shedden, Mat. 3295, Libro VII, Folio 3295 del DJM, Rematará, el día 03 de Marzo de 2010 a las 10,00 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 Nº 785, Mercedes (B), dos lotes de terreno, Venta en Block, ubicados en la localidad de Mercedes (B), a saber : Lote 1: Ubicado con frente a la calle 23 e/las calles 58 y 60 y mide: 10 mts. de frente al E. por 35 mts. de fondo con una sup. de 350 mts. cuadrados, y lindando: al E. con calle; al S. c/lote 11; al O. c/lote 26 y al N. c/lote 9, los tres rumbos de su manzana. Nomenclatura Catastral: C.: II; Secc; A; Chacra: 85; Manz. 65-h; Parc.: 10. Matrícula: 13755 (71). Partida: 071-022040. Según Mandamiento de Constatación de fs. 296 y vta. en este terreno existe una construcción sin techo ni aberturas, en muy mal estado y sin ningún ocupante en el interior de la misma. Deudas de este lote: Rentas: $ 534,30 al 28/07/2009; Municipalidad: Obras Munic. $ 380,-; Serv. Sanit. $ 1.123,- y Alumbrado y Limp. $ 1.135,50; todos al 19/08/09, además adeuda Der. de Construcción. Lote 2: Ubicado con frente a calle 23 e/las calles 58 y 60 y mide: 10 mts. de fte al E por 35 mts. de fondo con una sup. de 350 mts. cuadrados y lindando: al E. con calle, al S. con lote 10; al O con lote 27 y al N. con lote 8, estos 3 rumbos de su manzana. Nomenclatura Catastral: C: II, Secc: A; Chacra: 65; Manz.: 65-h; Parc.: 09. Matrícula: 13754 (071). Partida: 071-022039. Deudas de este Lote: Rentas: $ 249,10 al 28/07/2009; Municipalidad: Obras Munic. $ 380,-; Serv. Sanit. $ 1.123,- y Alumbrado y Limp. $ 518,50, todos al 19/08/09 Estado de Ocupación: Desocupado s/mandamiento de Constatación de fs. 296 y vta. - Venta al Contado y en Block - Base: $ 60.000,- Seña: 30%- Comisión: 3% a cargo comprador. Sellado: 1% Todo en Efectivo Acto de Subasta - Días de Visita: 25 y 26 de Febrero de 2010 de 10,00 a 11,00 horas. Se dispone la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone los autos de venta de fs. 140, 264 y vta., 265 y 312. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. Venta decretada en autos “Banco de la Nación Argentina c/Vélez, María Angélica s/Ejecución Hipotecaria” Expediente Nº 48.708. Más informes en las oficinas del martillero, calle 31 Nº 64, de Mercedes (B). TE: 02324-431289 Celular 02324-15691445. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes, 17 de Febrero de 2010.

Sergio Daniel Rayes, Secretario.

e. 24/02/2010 Nº 17201/10 v. 25/02/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO – INSTRUMENTO POLITICO POR LA SOBERANIA DE LOS PUEBLOS

Distrito Provincia de Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (M.AS. – I.P.S.P.)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “Movimiento al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (M.AS. – I.P.S.P.)”, que adoptó en fecha 7 de febrero de 2010 (Expte. Nº 340/10).

En Salta, a los 16 días del mes de febrero del año 2010.

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 24/02/2010 Nº 16508/10 v. 26/02/2010

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002, de la agrupación política: “Partido Demócrata Conservador”, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2010.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/02/2010 Nº 16503/10 v. 26/02/2010

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el Informe de Recursos y Gastos de Campaña para la elección del día 27 de abril de 2003, de la agrupación política: “Partido Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires”, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar-link “Justicia Nacional Electoral”. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2010.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 24/02/2010 Nº 16506/10 v. 26/02/2010